

GIENTO CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA

1810

1960

LA ARTILLERIA COLOMBIANA

1861

LA

ARTILLERIA

COLOMBIANA

ES PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA CENTRAL FF. MM.
HEMEROTECA



CIENTO CINCUENTA AÑOS DE HISTORIA

1810

1960

LA ARTILLERIA EN LA HISTORIA

Ciento cincuenta años de la vida de un país dejan huella.

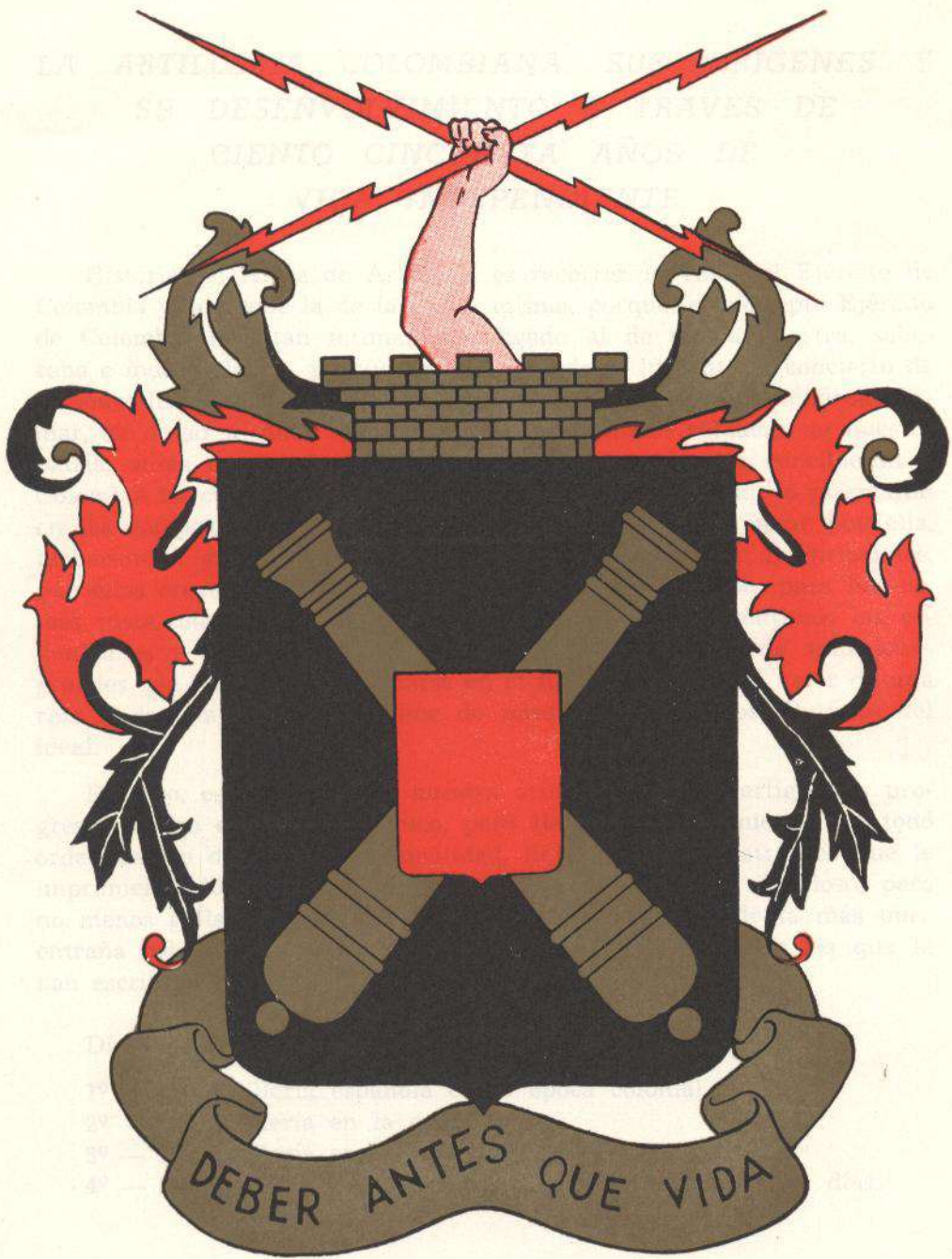
En ese lapso, como es lógico, el Ejército ha estado estrechamente ligado al desenvolvimiento de la Nación; dentro de la institución armada, la Artillería ha jugado un papel preponderante, no solamente por el apoyo efectivo de sus fuegos, sino por el aporte de las ideas que sus integrantes han difundido con éxito a lo largo y a lo ancho de Colombia.

El Centro de Artillería, haciendo suya la inquietud de los artilleros, ha querido recopilar, en forma compendiada, los hechos más destacados del arma para difundirlos como un homenaje de reconocimiento y dedicación a aquellos artilleros ignotos, que sin saberlo nunca, con su vida ofrecida al servicio del país, crearon lo que hoy es un marcado orgullo para el Ejército de nuestra Patria: EL ARMA DE LOS FUEGOS POTENTES Y PROFUNDOS.

Aquellos que nos precedieron y que aportaron un ejemplo de cumplimiento, honor, lealtad y disciplina como LUIS RAMIREZ y CAMPO ELIAS DUARTE, para no mencionar sino a los que ya rindieron su jornada; no en balde marcaron un derrotero, toda vez que fueron secundados, con especial devoción y amplio rendimiento, por sus discípulos cercanos que hoy en su mayor parte, constituyen la más alta jerarquía en el Grupo de la ilustre reserva del Cuerpo de Oficiales del Ejército Nacional.

Los vivos y los muertos, jefes natos de nuestra colectividad, constituyen un timbre de orgullo que haremos siempre resaltar con justicia en el futuro, a fin de acercarnos, de manera cada vez más firme, a la ruta ya trazada con tan poderoso e indeleble paso, y, de no dejar olvidar aquellos que el tiempo puede borrar cuando no se colocan los jalones adecuados para impedirlo.

El trabajo que hoy por vez primera ve la luz, formado por cuatro Capítulos definidos, ha sido adelantado con la extraordinaria colaboración de los señores Capitán CAMILO RIAÑO C., Subtenientes JUAN JOSE CALDERON SUAREZ y JOSE DLAIKAN SUAREZ; quienes buscaron su información basados en las experiencias y narraciones de muchos Oficiales y Suboficiales retirados, en los Archivos, General del Ministerio de Guerra, del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Biblioteca Nacional.



LA ARTILLERIA COLOMBIANA, SUS ORIGENES Y SU DESENVOLVIMIENTO A TRAVES DE CIENTO CINCUENTA AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE

Historiar el Arma de Artillería es recorrer la vida del Ejército de Colombia y por ende la de la patria misma, porque, el concepto Ejército de Colombia está tan íntimamente ligado al de patria nuestra, soberana e independiente, ya que cuando ella vio la luz ante el concierto de naciones libres tuvo como base y sustento a su Ejército, pudiéndose afirmar, sin lugar a duda, que los colombianos fuimos soldados de nuestra patria, antes que cualquier otra cosa. Nuestros abuelos concibieron a Colombia tal cual es hoy; cristalizaron su idea en realidad, la plasmaron en los campos de batalla y embargados de celo y de amor por ella, lucharon en guerra fratricida, en deseo de imposición de principios, que ellos creyeron debían de ser base de su organización, para hacerla más justa, más amable y más bella, tal como hoy la sentimos los colombianos y nosotros sus soldados, parte de este pueblo de ambiciones grandes que lucha por proyectarse en el futuro, con todo el valor de una raza y de una herencia sublime de nuestros antepasados, Quijotes del ideal.

Por eso, esta historia de nuestra arma, pobre de vertiginosos progresos dentro del campo técnico, pero llena de merecimientos de todo orden dentro de nuestra nacionalidad, lleva el timbre patriótico que le imprimieron 150 años de servicio, heroico unas veces, silencioso, pero no menos gallardo, otras, de tantos artilleros, varones de la más pura entraña colombiana, que le consagraron su vida. Son ellos los que la han escrito.

Dividiremos este trabajo en cuatro partes:

- 1º — La Artillería española en la época colonial.
- 2º — La Artillería en la epopeya.
- 3º — La Artillería en la república, hasta 1907, y,
- 4º — La Artillería después de la reforma, hasta nuestros días.

LA ARTILLERIA ESPAÑOLA

EN LA EPOCA COLONIAL

Es indispensable para el conocimiento del desenvolvimiento de nuestra arma, remontarnos y echar un vistazo aunque someramente al Ejército Español, ya que él fue la base de nuestra organización militar, en la época anterior al 20 de Julio de 1810; y afirmamos que fue la base, porque no debemos olvidar el concepto "Parte integrante de la Corona" que define nuestra posición dentro del Imperio Español. Por consiguiente el Ejército que se encontraba en las posesiones españolas no era después del período de la conquista un ejército de ocupación; no, era el ejército de una organización política poderosa que se encontraba de guarnición en los territorios que en este sentido, por muchas circunstancias, ocupaban un segundo plano representativo.

Por lo tanto esa transformación incruenta que se cumplió en la noche del 20 de Julio y en la madrugada del 21, fue la conversión del ejército colonial español de la Capitanía General del Nuevo Reino de Granada, en el Ejército del Nuevo Reino de Granada por el reconocimiento a la Suprema Junta de Gobierno de Santa Fe.

El Territorio de España y América para los efectos del mando militar se dividían en Capitanías Generales, división ésta, que en la mayoría de los casos coincidía con la político-administrativa.

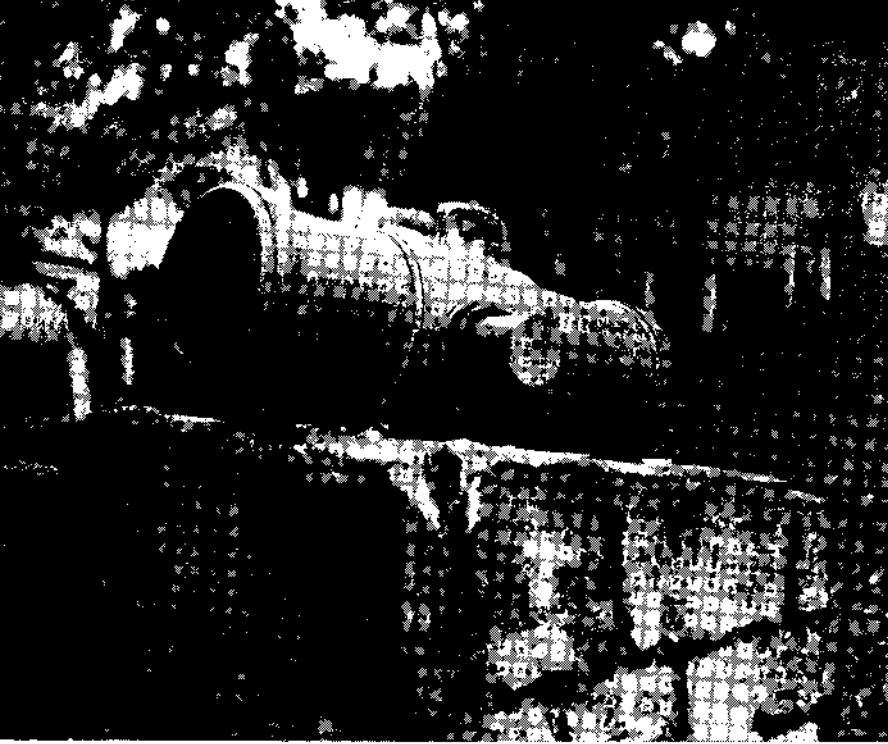
Una de estas Capitanías era la de la Nueva Granada de la cual hacía parte la Comandancia General de Quito.

El ejército estaba organizado por armas, considerándose como combatientes, la Infantería, la Caballería y la Artillería y como auxiliar la de Ingenieros.

La unidad orgánica fundamental en las armas combatientes fue la compañía y en la Infantería y Artillería cuatro o más compañías constituían un Batallón y dos o tres batallones un Regimiento.

Es necesario para mejor comprensión de la Historia Militar aclarar que la organización castrense española en las colonias, dividía los efectivos en dos clases: El Ejército Regular o tropas veteranas, cuyas unidades estaban formadas por un esqueleto de españoles y el resto de americanos, y las milicias, organizadas por el Virrey Messía de la Zerda y dispuestas por reales órdenes. Los milicianos se clasificaban según el color en blancos, pardos y morenos.

Se ha destacado esta división porque tenemos como detalle interesante que el Virrey Guirrior pidió a España y obtuvo que de allí se remitiera un grupo de oficiales, sargentos y cabos para la instrucción de los milicianos y aumentó la guarnición de Cartagena en dos compañías de Artillería, formadas con milicianos nacidos en la costa y que hubiesen mostrado afición al servicio militar.



Mortero de 6 pulgadas de fabricación Española No. 4669; hecho en septiembre de 1797 con cobres de Río Tinto (Lima). Su peso según inscripción en el muñón derecho es de 750 libras. (Quinta de Bolívar - Bogotá Foto Tito).

A principios de 1789, la organización de las tropas españolas existentes en el territorio de la Nueva Granada sin contar la Presidencia de Quito era:

Tropas Veteranas.

Infantería	2.595 Hombres.
Caballería	34 "
Artillería	103 "

Milicias

Infantería	7.283 "
Caballería	1.377 "
Artillería	79 "

En resumen 182 hombres de Artillería localizados así:

Dos compañías de Artillería de Tropas Veteranas en Cartagena: 79 hombres.

Dos compañías de Artillería de Milicias de Pardos y Morenos libres, también en Cartagena: 79 hombres.

Y una sección de Artillería de tropas veteranas en Santa Marta: 24 hombres.

Bajo el gobierno del Virrey Espeleta existían los siguientes efectivos de Artillería en el Virreinato:

Guarnición de Santa Fe:

Oficiales de Artillería empleados en la guarnición por real orden: Un Coronel, un Sub-Teniente y un Guarda-Parque.

Compañía de Artillería:

Como unidad del Real Cuerpo de Artillería al cual pertenecían las Compañías de Artillería y del que era Sub-inspector Comandante el Brigadier don Domingo Esquiaqui, habíase organizado una compañía bajo las órdenes de los oficiales del arma que prestaban servicio en la capital del virreinato, cerca del Comando Superior, con el propósito de formar personal idóneo en el manejo de los cañones y obuses existentes en Santa Fe. A la compañía le estaba encomendada la custodia del Parque de Artillería donde se hallaba reunido todo el material de guerra consistente en 19 cañones, 6 pedreros de recámara, 26 obuses, municiones y pólvora.

No se ha precisado la fecha de su creación. Eduardo Posada en "El 20 de Julio" nos dice: "Existía un cuerpo de Artillería. Estaba el cuartel de éste en la cuadra que es hoy la tercera cuadra de Florián y que entonces se llamaba de la Artillería", la cual en la nomenclatura actual corresponde a la carrera 8ª entre calles 13 y 14, costado oriental, y el Redactor Americano al dar cuenta del espectáculo marcial verificado el 30 de noviembre de 1806 habla de que "concurrió en su respectivo ramo don Mauricio Alvarez, Capitán Comandante del destacamento del Real Cuerpo de Artillería de esta capital". Su uniforme era casaca azul, chupa, vuelta y collarín encarnado con galón de oro ancho, en la casaca y en chupa, galón medio en el collarín y botón de hilo de oro.

Canón de Batalla de 75
m/m. fabricado en Sevilla
el 29 de marzo de 1809
con "bronces nuevos del
cobre de Río Tinto" con un
peso de 200 libras.



GUARNICION DE CARTAGENA

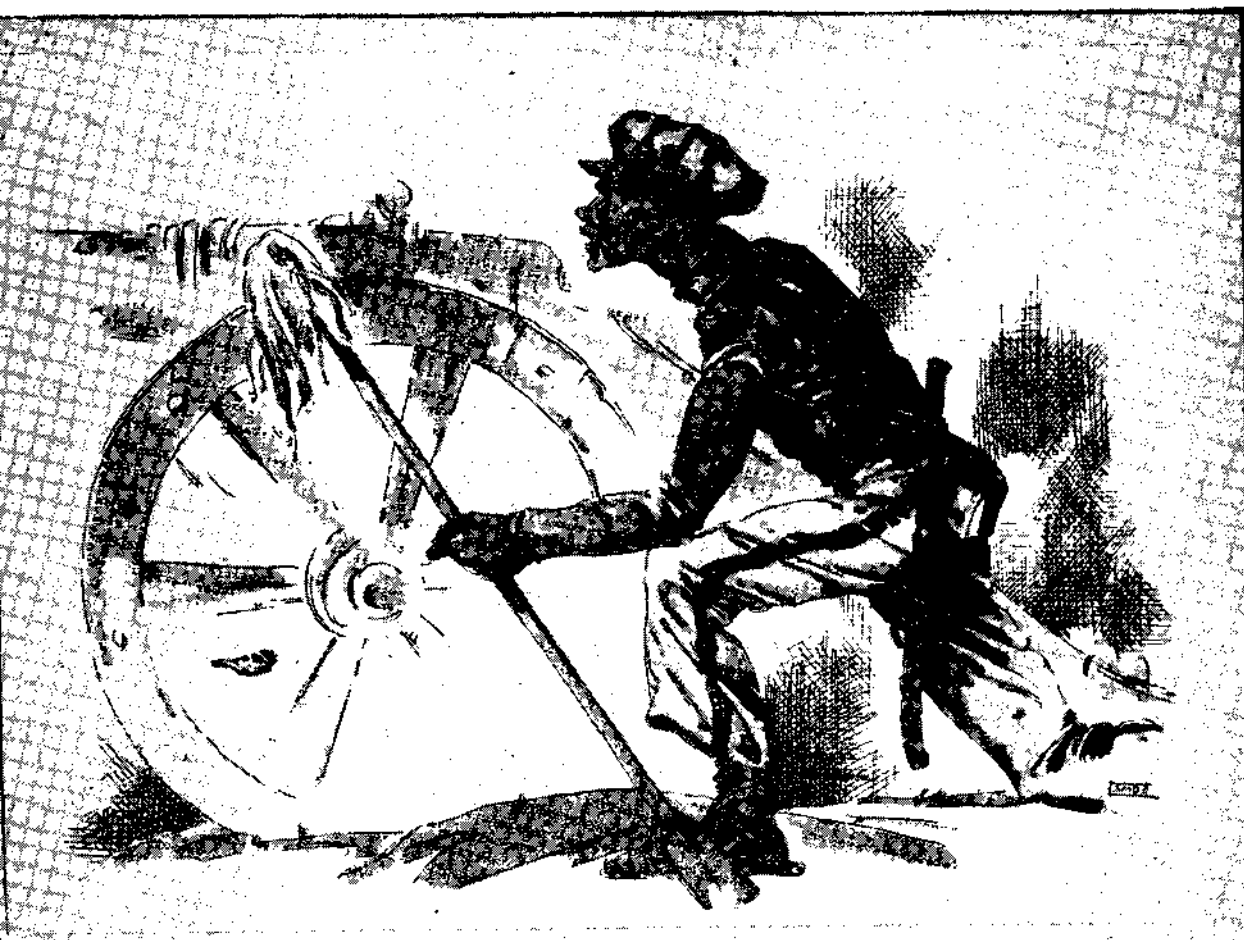
Real Cuerpo de Artillería:

Constaba de dos compañías y una brigada; aquellas de cien plazas cada una y esta de 32, es decir, una fuerza total de 232 plazas. Gozaba de la antigüedad de este cuerpo en España. Su Comandante el 9 de mayo de 1793 era don Felipe Madsen ("Milicias y Marina - Tomo XCII").

Compañías de Artillería de Pardos libres:

Dos compañías creadas en el año de 1784; su fuerza total, completas, era de 200 plazas. Su uniforme, casaca, chupa y calzón de lienzo blanco, con vueltas y solapa azul. Estas compañías estaban a las órdenes del Comandante de las Veteranas de Artillería de esta plaza y se encontraban, una en Bocachica y otra en Cartagena. En cuanto al uniforme de este cuerpo podemos citar el siguiente oficio tomado del Tomo IV de Milicias y Marina: "En el caso de que algunos oficiales de milicias de esa jurisdicción sean destinados al servicio de la Artillería, para que no se equivoquen en el uniforme de este Real Cuerpo: ha resuelto el Rey que el de los oficiales de milicias que sirven en la artillería usen desde

ARTILLERO DE CARTAGENA - 1813



Cañón Francés marca "La Catin" fabricado en 1757. Perteneció al Ejército de Napoleón Bonaparte; en la guerra contra los españoles fué formado por éstos y traído más tarde a la América por los realistas. Durante la emancipación perteneció al Ejército Patriota. (Quinta de Bolívar Bogotá - Foto Tito).



ahora en adelante de casaca y calzón azul con chupa, vuelta y collarín encarnado, botón dorado sin galón y sin la solapa que llevan los demás milicianos, y lo participo a Vuestra Excelencia para el debido cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a Vuestra Excelencia. San Ildefonso, 6 de octubre de 1777".

Guarnición de Panamá:

Constaba en cuanto a Artillería, de una compañía veterana de igual dotación que las de Cartagena de su misma clase.

Al posesionarse don Antonio Amar y Borbón de la silla Virreinal en 1803, la situación de la Artillería en el virreinato era la anteriormente citada.

Veamos ahora, cuál era la importancia que a esta arma se le concedía dentro del Ejército Español y para el efecto podemos anotar, que se había observado invariablemente en el ejército, como principio, de que para ser oficial de artillería y servir en alguna unidad y plaza fuerte era indispensable haber hecho estudios en la Real Academia de Matemáticas de Segovia. Por eso el Virrey don Manuel Guirrior, opinaba que en la Nueva Granada era "necesario se aplicaran los oficiales, cadetes y patricios al estudio de las matemáticas, que sirve de fundamento a la profesión del Cuerpo de Ingenieros y Artilleros".

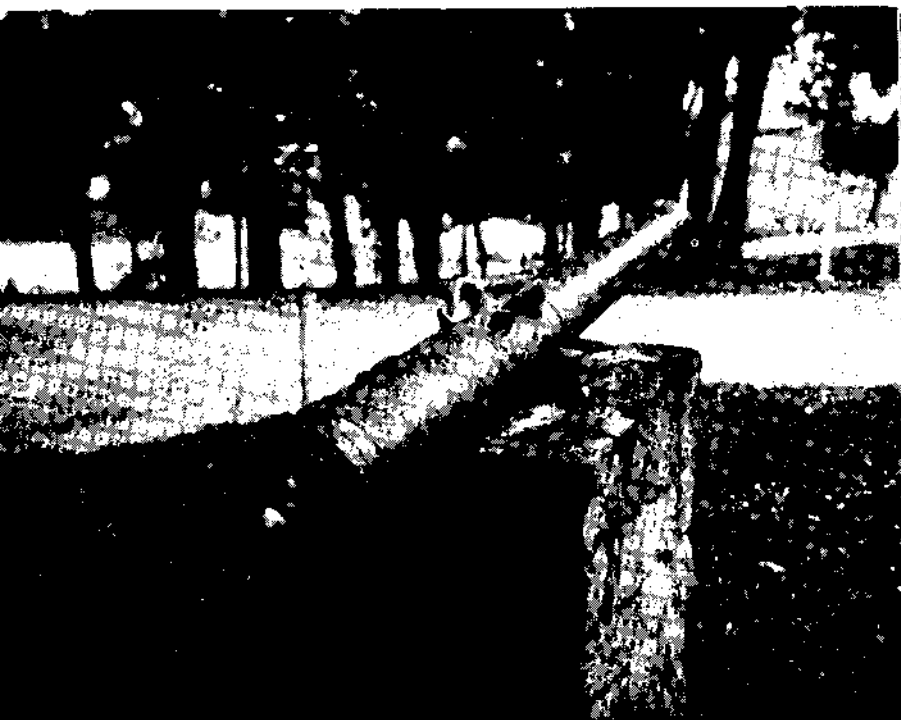
En la Colonia, hábiles ingenieros militares y oficiales del arma de Artillería, fueron los encargados de dirigir los trabajos de defensa del litoral en Panamá, Portobelo, Chagres, Cartagena, Santa Marta y Rio-

hacha, sitios estos que contaron con obras de fortificación más o menos extensas según la importancia que se le atribuyó a cada uno.

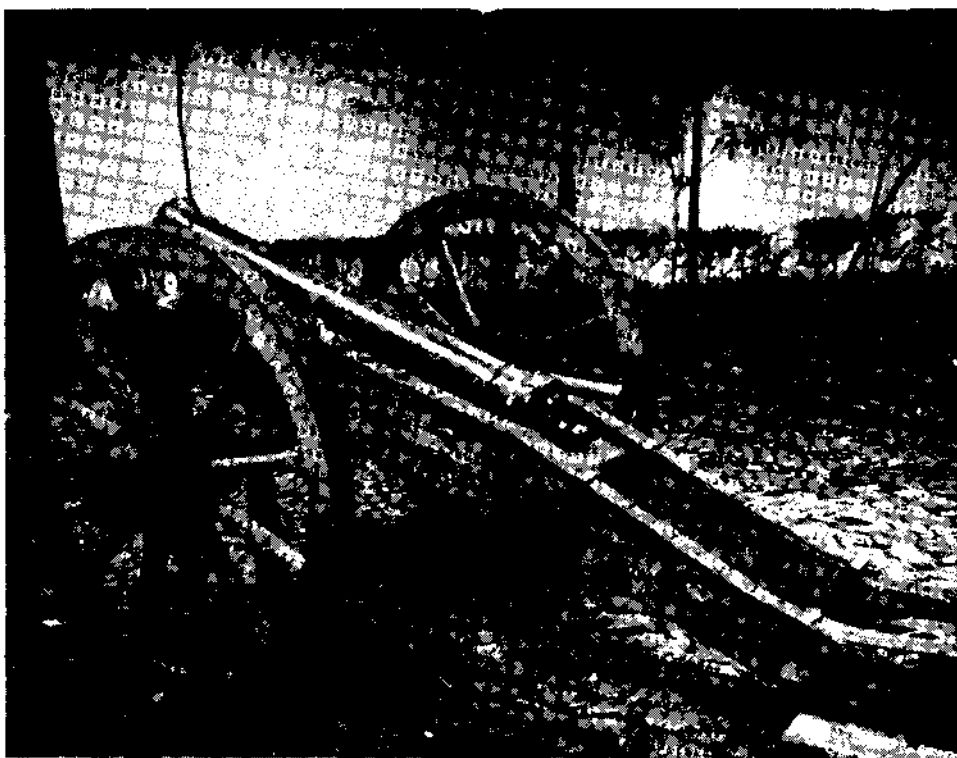
Corroborar esta apreciación, sobre su importancia, la Real Orden comunicada por el Conde de Gazola, Inspector del Ejército en febrero de 1778, por la cual se le concedió al Real Cuerpo de Artillería que prestaba sus servicios en América, los mismos privilegios de que gozaba en España y que habían sido concedidos por reales decretos del 13 de enero de 1713, del 19 de junio de 1744 y del 18 de diciembre de 1775, en los cuales se les asignaba fuero especial, en los Consejos de Guerra y en todas las causas relativas a la justicia, entre otras las de ser juzgados solamente por oficiales del arma de Artillería y no poderse efectuar el juicio en lugar distinto a la casa o cuartel del reo, a los miembros de esta arma, haciendo extensivo el privilegio a los operarios de maestranzas, fundiciones, fábricas de pólvora y otros individuos de los demás ramos de Artillería ("Milicias y Marina - Tomo IV").

En "Relaciones de Mando de los Virreyes Mendingueta y Espeleta" encontramos que a raíz del alzamiento de los Comuneros se pensó en construir algunas obras de fortificación para la capital del virreinato; con tal fin se fabricaron en Santa Fe 19 Cañones y 26 obuses que luego quedaron depositados en el cuartel del Batallón Auxiliar, pues la corte no dio su asentimiento al proyecto de defensa de la ciudad y no era posible, como se propuso, llevarlos a Cartagena, por no permitir su transporte la vía terrestre.

Así mismo se inició en Santa Fe la fabricación de cureñas para las piezas de Artillería construídas. Por no haber dado aquellas buen resultado, se adoptó "la invención debida al ingeniero don Carlos de Cabrer, de una especie de ajuste muy sencillo y que podría perfeccionarse, me-



Cañón Francés "La Catín" fabricado en 1757. sin montaje. (Foto Tito)



**Cañón de Batalla "ELPOLINEZE" de 75 m/m.
fabricado en España en 1762 con "bronces
viejos de cobre de la América" por Josephus
Barnola. (Quinta de Bolívar-Bogotá-Foto Tito).**

diante el cual se hacen servibles para marchas y acciones los pedreros y pequeños obuses de a tres pulgadas".

Don Pedro Messía de la Zerda estableció en Santa Fe una fábrica de pólvora, para lo cual se empleaban salitres extraídos de Tunja y Sogamoso. La pólvora fabricada resultó ser de calidad superior.

Don Francisco Silvestre en "Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá" dice que las guarniciones militares de la costa se surtían de pólvora traída de Méjico por cuanto una real orden dispuso que en cada año se trajeran de allí 500 quintales. En tiempo del señor Flórez vinieron por Panamá a Cartagena 2000 quintales de pólvora procedentes de la fábrica de Lima y en previsión de que pudiera ser sitiada la plaza, pues la fábrica de Santa Fe no alcanzaba a suministrar tal cantidad.

Usábanse piezas de diferente calibre, hasta que la ordenanza de 1718 tendió a unificarlas disponiendo se sujetara la construcción a los tipos siguientes: Cañones de 24, 16, 12, 8 y 4 libras de peso del proyectil; morteros de 12, 9 y 6 pulgadas de calibre y pedreros de 15 pulgadas.



CAÑON DE MORGAN — ISLA DE SAN ANDRÉS

Digno de mención por cuanto podemos formarnos una idea del empleo de la Artillería como arma táctica en la colonia es la información del Redactor Americano del Nuevo Reino de Granada N^o 2 del 19 de diciembre de 1806, sobre el ejercicio de campaña verificado el 30 de noviembre del mismo año, consistente en una tarea de defensa de la ciudad de Santa Fé de Bogotá contra un enemigo procedente del norte, en la cual tomaron parte el Batallón Auxiliar y la Compañía de Artillería, divididos en dos bandos, en el terreno comprendido entre el río del Arzobispo y el alto de San Diego, sitio este último en el cual se construyeron algunas obras de fortificación. El citado periódico nos dice que el Virrey Amar, que en Europa había asistido a varios asedios entre otros al de Gibraltar, “elogió el acierto en la idea concebida y lo bien desempeñada según las reglas de la táctica militar, manifestándolo así y dando al mismo tiempo expresivas gracias a la oficialidad y tropa por su destreza y acertado método de operaciones accidentales de guerra. No expresó menos complacencia la excelentísima señora virreina, quien se sirvió mostrar su agrado dando a toda la tropa una generosa gratificación”.

LA ARTILLERIA

EN LA EPOPEYA

En el capítulo anterior hemos visto el estado de la Artillería en el ejército colonial español, pudiéndose deducir de él, que nuestra arma se empleaba en la defensa de las costas y que solamente había en Santa Fe de Bogotá, como único lugar del interior del virreinato, un algo de organización artillera que, antes que táctica, era para la custodia del parque antes mencionado, en el cual según Milicias y Marina N^o XVIII se encontraban todas las armas, municiones y elementos para su construcción.

Por eso en el Diario Político de Caldas y Camacho, cuando se nos relata la participación de los militares en la gloriosa jornada del 20 de Julio de 1810, dice: "Dos eran los objetos de temor y desconfianza que agitaban al pueblo: El Batallón Auxiliar y el Parque de Artillería". "El Parque de Artillería era lo que más inquietaba al pueblo y sobre lo que mostró más energía. El Cabildo mandó una diputación al Virrey, a fin de que la Artillería estuviese a las órdenes del pueblo; se denegó. Una segunda diputación volvió a pedir lo mismo; se denegó. Otra tercera pidió que el patriota don Josef de Ayala (una de las víctimas de 1794), fuese con paisanaje a neutralizar las fuerzas en el Parque, se concedió y todas las armas quedaron en las manos del pueblo".

Era tanta la importancia, y con sobrada razón, que se concedía a este parque de artillería, que los mismos Caldas y Camacho nos relatan en su Diario Político la emocionante escena que aquella mujer desconocida protagonizó, en la noche a que nos venimos refiriendo, cuando reuniendo a muchas de su sexo, y en su presencia, tomó la mano de su hijo y lo bendijo exclamando: "Ve a morir con los hombres. Nosotras las mujeres marchemos delante. Presentemos nuestros pechos al cañón; que la metralla descargue sobre nosotras, y los hombres que nos siguen y a quienes hemos salvado de la primera descarga, pasen sobre nuestros cadáveres; que se apoderen de la Artillería y libren la patria".

La Artillería de Colombia cuenta en don Josef de Ayala con el primer Comandante de una Unidad de Artillería, si para ser justos podemos considerar ese primer parque y los hombres que lo servían, como el embrión de nuestra arma en el nacimiento de Colombia.

Citemos las palabras del propio Pacificador Morillo, para testimoniar los servicios a nuestra patria de este primer artillero colombiano:

En 13 de agosto (1816)

"Josef de Ayala. Era teniente coronel de insurgentes. Obstinado revolucionario y enemigo del Rey. Este mismo individuo estuvo inculcado en la revolución del año de 94 y ha seguido siempre el propio sistema hasta los últimos momentos. Pasado por las armas por la espalda en esta

capitán y confiscados sus bienes". (Martirologio Americano executado por el Pacificador. - Boletín de Historia y Antigüedades N^o 222).

En los días siguientes a la épica jornada del 20 de Julio tanto el fervor popular como el sentido del cumplimiento del deber de la Junta Suprema de Santa Fe que creó la Comisión de Guerra de la misma, se sentaron las bases para la organización del Ejército Nacional en sus tres armas principales, con varias disposiciones y bandos, entre ellos el siguiente, que nos relata José María Caballero: "El día 26 de julio se fijaron carteles avisando al público que se iban a levantar cuatro escuadrones de caballería y que se levantarían dos compañías de artilleros voluntarios". Esta disposición surtió gran efecto pues él mismo nos relata: "El día 13 de octubre bajó la Artillería con la música hasta Jaime y esa noche durmieron en campamento. Al otro día hubo ejercicio de fuego a tarde y en mañana con la música en donde se portaron famosamente los reclutas patriotas de Artillería".

Otra de las disposiciones dictadas por la Suprema Junta, en cuanto a artillería se refiere, fue la resolución de fecha 9 de noviembre de 1810 que ordenaba reparar las armas existentes en el Parque de Artillería y en el cuartel del Auxiliar y fabricar 20 cañones pedreros, para lo cual señaló la partida de dinero necesaria.

La compañía de milicias a la cual nos referimos antes, conservó el título de Compañía de Milicias del Real Cuerpo de Artillería, ya que durante mucho tiempo se continuó reconociendo como rey a Fernando VII. Esta compañía costaba el 2 de noviembre de 1810, de un capitán, un teniente, un subteniente, 2 sargentos primeros, 2 sargentos segundos, 4 cabos primeros, 4 cabos segundos y 88 soldados. Su Comandante era don Mateo Esquiaqui, siendo más tarde reemplazado por el Capitán Salvador Cancino, quien ostentó el cargo de Comandante Accidental del Real Cuerpo de Artillería, mientras no se declaró la independencia absoluta. Este mártir de la independencia, quien después del año 1815, fue hecho prisionero en la sabana de Corozal y conducido al Cuartel General de Torrecilla, fue fusilado en 1816 en Cartagena. Esta compañía de milicias, según la revista de comisario del 1^o de diciembre de 1810, continuó constando de 100 hombres hasta el 3 de enero de 1812, cuyos efectivos se aumentaron a 125. Más tarde, en octubre del mismo año, tomó el nombre de Brigada de Artillería, quedando el Capitán Cancino como Jefe de esta unidad.

La Junta Suprema de Gobierno envió el 15 de noviembre de 1810 una comisión de tropas en apoyo de la Junta de Cali, la que actuó más tarde en la batalla del Bajo Palacé, compuesta de 150 hombres al mando de don Antonio Baraya, entre ellos 17 artilleros (un sargento segundo, un cabo primero, 2 artilleros veteranos, 12 artilleros voluntarios y un maestro armero), con cañones y pertrechos al mando del Subteniente de artillería don José María Cancino, quien figuró más tarde como teniente coronel Comandante general de Artillería en la división de vanguardia del ejército libertador, cargo nominal, ya que no se contaba con armamento para tal fin, y cuya compañía a su mando era la encargada

de cuidar y conducir el parque. El 15 de octubre de 1811 salió otra comisión para Ocaña compuesta por personal de los batallones Provincial y Nacional y de la Compañía de Artillería, lo mismo que el 16 de agosto otra para Ubaté con dos obuses. En mayo de 1812, se estableció un destacamento de artillería en Honda.

De nuestra Artillería se hizo bastante empleo durante la época de la "Patria Boba" pues, además de ser empleada en todas las ceremonias, según detalladamente nos lo informa Caballero, todas las expediciones militares contaban con su correspondiente artillería. Como ejemplo podemos citar la que el 8 de marzo de 1812 envió don Antonio Nariño al mando de don Antonio Baraya y por segundo don José de Ayala, contra el Congreso de las Provincias Unidas de Tunja, quien llevó en su expedición 20 artilleros con 4 pedreros, dos violentos, dos obuses y 80 cargas de pertrechos y la que el 21 de julio de 1813 se envió a Popayán.

En 1813 la Brigada de Artillería tomó el nombre de Cuerpo Veterano de Artillería, el cual en mayo de ese mismo año constaba de 101 hombres divididos en una plana mayor y dos compañías, los cuales se aumentaron a 123 en mayo del siguiente año.

A fines de 1814 (3 de diciembre) el Cuerpo Veterano de Artillería tomó el nombre de Cuerpo Nacional de Artillería compuesto de una plana mayor y dos compañías las cuales tenían, la primera como comandante al capitán Francisco Aguilar y la segunda al teniente coronel graduado don José María Cancino. La plana mayor constaba de un Comandante en Jefe que lo era el teniente coronel don Salvador Cancino, de un ayudante mayor y de 6 músicos de sueldo entero y de dos de medio sueldo ("Guerra y Marina - Tomo CV").

Es digno de mención el detalle que nos refiere Caballero en su diario: "1813, agosto viernes 6. Esta mañana hicieron los artilleros una gran fiesta a Santa Bárbara, en San Francisco", el cual nos da una clara idea del espíritu del arma que reinaba entre todo el personal que la componía y que se cumplía religiosamente con la tradición española de venerar a Santa Bárbara, nuestra patrona, con una fiesta, la cual celebraban los artilleros de Cartagena con gran pompa desde la época colonial, todos los 4 de diciembre, en el Santuario de La Popa, desde que se estableció esta devoción.

Durante la época de la "Patria Boba" se fueron creando unidades de artillería a raíz de la guerra civil que se entabló entre Centralistas y Federalistas. José María Espinosa en "Memorias de un Abanderado" nos habla así del empleo de la artillería por don Antonio Nariño en la defensa de Bogotá (24 de diciembre de 1812 - 9 de enero de 1813): "Nuestro campamento estaba situado en la plaza de San Victorino y la Artillería cuyo jefe era el coronel Cancino se hallaba en muy buen pie: había cañones de varios calibres, pedreros, abuses de 6 pulgadas, cañones de 8 y de a 14 y además muy buenos ingenieros entre los cuales figuraban 2 muy inteligentes: El uno era un español, Armero, y el otro un Aguilar a quien llamaban el Curro".

“Los campamentos de San Victorino y San Diego presentaban un aspecto animado. El General Nariño hablaba con todos de un modo jovial y acompañaba a las señoras a ver el campo y a presenciar las maniobras: dos de sus hijas se presentaron más tarde con divisas militares haciendo de artilleros y una de ellas (la señorita Mercedes) aplicó el botafuego al cañón con grande impavidez”. “La mayor parte, y la mejor, de la gente de Baraya atacó por San Victorino entrando por el hermoso paseo de El Prado que allí había entonces; otra columna por la Huerta de Jaime y otra por San Diego. Las dos últimas fueron recibidas por nuestra Artillería, dirigida por Armero y Aguilar. De las 6 u 8 descargas que se les hicieron con metralla, por 4 cañones de 14, no resistieron ni la mitad pues a la tercera comenzaron a remolinar y en seguida a dispersarse”.

En la Campaña del Sur en el año de 1813, primera campaña de nuestra Independencia, contra las fuerzas realistas de Montes y Sámano que amenazaban por el sur a Popayán, el Teniente General Antonio Nariño nombrado comandante de este ejército, que Cundinamarca enviaba en auxilio de esas provincias, llevó gran cantidad de artillería e hizo todo lo posible por conseguir suficiente número de indios que se la candujesen hasta Pasto. Aún cuando el transporte de cañones de a 8, pedreros, obuses de 6 pulgadas, granadas y bombas era empresa difícil, el General Nariño hizo todo lo posible por contar con ella ya que le tenía gran afecto a esta Arma pues le había proporcionado “el 9 de enero” un espléndido triunfo.

La artillería iba al mando del coronel Salvador Cancino, del anteriormente nombrado Aguilar y de otros oficiales. Fué muy difícil en esta campaña el transporte de la artillería de grueso calibre por la vía La Plata-Popayán, sobre todo en el paso del Páramo de Guanacas. Sin embargo el general Nariño le dió gran empleo e importancia en las acciones del Alto Palacé, Calibío (en la cual tomó al enemigo 8 piezas de artillería), y Juanambú.

José María Espinosa nos relata así el empleo de la Artillería en esta última acción: “No se cómo habíamos podido llegar hasta allí después de las indecibles penalidades que habíamos tenido que sufrir en el tránsito, especialmente en la montaña de Berruecos, donde se nos murieron la mayor parte de las mulas que conducían la artillería y pertrechos, viéndose obligados los soldados a cargar ellos mismos tan enormes pesos por aquellas fragosidades y despeñaderos”. “Nuestra artillería fue muy bien colocada sobre un gran plano o plataforma que hicieron los zapadores sobre la eminencia para que pudiese maniobrar. Recuerdo que habiendo reventado una bomba entre un obús cayeron despeñados dos de nuestros artilleros. Cuando el general Nariño experimentó las bombas dispuso que se arrojaran unas 8 sobre el Boquerón; las dirigió, en efecto el ingeniero Aguilar, y fue tan certero que cayendo sobre los indios, hicieron en ellos estragos”.

A raíz de la pérdida de la campaña el coronel Cancino enterró la artillería (más o menos 12 piezas) para que no cayeran en poder del enemigo al emprender la retirada.

En los últimos fulgores de nuestra primera república, en aquella campaña, que tan desastrosamente culminó para los patriotas en la Cuchilla del Tambo, nuestra artillería se hizo presente al lado del Batallón Granaderos de Cundinamarca, del Antioquia y de un Escuadrón de Caballería con un piquete de artillería de pocas piezas, cubriendo uno de los flancos del ejército patriota que tan gloriosamente se batió, al mando del coronel Liborio Mejía, para honra de las armas colombianas.

Por la época a que nos venimos refiriendo la artillería había tenido en Europa un auge tremendo pues un oficial de artillería, Napoleón Bonaparte, había revolucionado su empleo introduciendo en su ejército innovaciones tales que perduran en la época actual como la organización de baterías, verdadero empleo del concepto masivo del fuego. Este genio localizó la artillería en sus acciones bélicas en grandes masas o llenando un espacio en la línea de tal modo que sus trayectorias no afectaran solamente el frente sino los flancos para así combinar sus fuegos con el movimiento de la infantería, en la aplicación del principio de fuego y movimiento. Además creó las reservas de Artillería de Cuerpo y Generales.

Sin embargo estas innovaciones tan importantes no fueron empleadas en la época de nuestra independencia, ni siquiera por el Ejército Español que acababa de batirse con el de Bonaparte en Europa. El concepto de empleo fue el de pieza y no el de batería. Por lo tanto la artillería era inefectiva, ya que los cañones eran de avancarga y de hierro, de 20, 22 y 24 calibres, con un alcance eficaz, tan solo de 300 a 350 metros.

La munición empleada en estas armas era una bala de 3 a 4 libras, con carga de proyección de pólvora de fusil, resultado de la combinación irregular de salitre, azufre y carbón, sin que hubiera en la época preocupación por obtener pólvoras de grano fino y de grano grueso. Además la pólvora que se traía de las Antillas, al principio de la guerra, envasada en barriles, era de inferior calidad, porque estos se dañaban a causa del transporte y por consiguiente la pólvora llegaba a su destino alterada por el agua del mar.

La artillería como arma que necesita de alto potencial económico para su desarrollo, ya que su adelanto es el reflejo del progreso industrial de un país no podía encontrar en los países americanos, que lucharon por la independencia, base efectiva para su desarrollo. Nuestra nación que no se encontraba preparada para una guerra apeló a los sistemas de "guerra revolucionaria", para luchar contra el ejército de don Pablo Morillo. No tenía fábricas de armamentos y el poco de infantería que se empleaba era de los rezagos de los ejércitos de Europa, vendidos en las Antillas por contrabandistas poco escrupulosos. Por lo tanto la artillería no tuvo empleo durante la Guerra Magna.

Rodríguez Villa, biógrafo de Morillo, nos dice en su magnífica obra, hablando del Ejército Expedicionario Español: "La artillería de que era Comandante el Brigadier don Alejandro Cavia, se reducía a dos compañías de a pie, una de obreros en número de 120 hombres, y un escuadrón volante de a caballo mandado por don Gabriel Torres" y hablándo-

nos de las pérdidas en el San Pedro de Alcántara afirma que en el buque incendiado fueron al fondo del mar, un magnífico tren de artillería y de plaza, cuatro mil quintales de pólvora y un sin número de bombas, granadas y balas. Y aún más, siendo el coronel graduado don José María Barreiro oficial del Real Cuerpo de Artillería, durante la Campaña Libertadora no contaba sino con una compañía de artillería volante a tres piezas (dos obuses y un cañón), con efectivos de 120 hombres al mando del capitán don Juan Esteban Díaz, la cual cayó en poder de los patriotas en Boyacá. Estas piezas antes que prestar un apoyo a la III División del Ejército Realista, retardaron por su transporte a través de las fragosas pendientes del páramo de Cómbita, el movimiento desde Paipa hasta el Puente de Boyacá, por el camino de Motavita, influyendo notablemente en el resultado de la acción en la cual la artillería no alcanzó a intervenir.

De esto deducimos que tanto en las campañas de Venezuela como en las de la Nueva Granada, por la misma modalidad de la guerra, no tuvo actuación destacada la artillería.

La acción más gloriosa de nuestra artillería, durante esta época, la cumplieron los patriotas en Cartagena, plaza artillada, en donde Morillo al tomarla encontró trescientos sesenta y seis cañones de diferentes calibres, más de nueve mil bombas de 7 a 14 pulgadas, tres mil cuatrocientos cuarenta quintales de pólvora y cuatro mil setecientos veintisiete cartuchos de cañones de diferentes calibres y junto a ellos patriotas moribundos, que prefirieron la muerte antes que rendirse, sobrepasando las gestas heroicas hispanas de Sagunto y de Numancia.

Merece destacarse en esta acción el nombre del artillero Judas Tadeo Piñango, mayor del Ejército Libertador, nacido en Venezuela, y quien en la noche del 11 de noviembre de 1815 protagonizó la acción gloriosa que el historiador cartagenero Benedetti nos relata admirablemente de la siguiente manera: "El 11 de noviembre que se festejaba el 4º aniversario de la Independencia de la ciudad, Morillo creyendo a los patriotas descuidados, resolvió que a las dos de la mañana, ochocientos hombres a las órdenes del coronel Villavicencio, asaltasen el cerro de La Popa. El capitán José Maortúa, que mandaba la columna que debía escalar los parapetos, trepó cuidadoso en el silencio de la noche y al ver que no había sido sentido por los patriotas, al poner la mano para saltar por sobre el primer paredón de los parapetos, dijo a su corneta de orden: "Toca a degüello que La Popa es nuestra". El mayor Piñango Jefe de día encargado de la vigilancia, que se hallaba medio dormido, recostado en una silla de brazos con su espada sobre las piernas, sobresaltado al oír la extraña orden del capitán español, contestóle diciendo: "No estando vivo Piñango" y arremetiendo contra el enemigo quitó de un tajo la cabeza al atrevido capitán y en movimiento el campamento, en breve fue rechazada con algunas pérdidas la columna invasora". Esta frase que demuestra el temerario valor de nuestros héroes ha sido enclavada, como lema, en el escudo de nuestro batallón de artillería N° 2 La Popa.

En esta misma acción se encontraba también el teniente Lino de Pombo más tarde coronel de Ingenieros, ilustre matemático, quien es-

cribió un curso completo sobre esta materia, del que publicó las “Lecciones de aritmética i álgebra” y las de “Jeometría analítica”, asignaturas estas de las cuales fue profesor en el Colegio Militar. Como eficiente contribución a nuestra Arma tradujo el “Tratado de Artillería de Le Blond” que influyó notablemente en el estudio de la artillería de su época.

Digno de mención especial en la Independencia es el ilustre sabio doctor Francisco José de Caldas, cuyo excepcional talento, múltiples capacidades y conocimientos universales, especialmente las ciencias físicas y matemáticas, influyó notablemente en la preparación y alistamiento de nuestro ejército para la guerra magna, en todos los órdenes, bajo el gobierno de don Juan del Corral, en Antioquia, en donde fundó las fábricas de cañones, pólvoras y demás implementos de artillería con los cuales pensó dotar tanto las unidades de tierra como las fluviales y marítimas.

LA ARTILLERIA

EN LA REPUBLICA HASTA 1907

Terminada la guerra magna el Ejército de Colombia atravesó una crisis tremenda, debido a la desmovilización de esta eficiente maquinaria bélica que, en la situación económica que atravesaba el país y consolidada la independencia, era un pesado gravamen para el Tesoro Público.

Por consiguiente el Ejército de Colombia cae en una etapa de decadencia y los gobiernos solo lo conservan por el latente estado de inconformidad y el peligro de guerras civiles y como nos dice don Angel Cuervo en su obra "Cómo se evapora un Ejército", se llegó a tal extremo que "para borrar hasta la idea de la guerra, desartillaron las murallas de Cartagena y por un pan vendieron cañones monumentales, algunos de ellos testigos de los triunfos de Carlos V".

Por lo tanto no podemos notar, ni contar con una evolución progresiva del arma. Solamente hasta 1848 bajo la presidencia del General Tomás Cipriano de Mosquera, aparece el primer reglamento de artillería, elaborado por una comisión de oficiales, y titulado "Táctica para las maniobras de Artillería del Ejército de la Nueva Granada publicado en 1848" y cuyo objeto está expresado claramente en el citado reglamento cuando dice: "Tomás Cipriano de Mosquera Presidente de la Nueva Granada considerando: Que la esperiencia ha hecho conocer la falta de una táctica de artillería para uniformar en toda la república sus maniobras, porque ni la española ni otra alguna se encuentra redactada en analogía con la naturaleza de nuestros montajes: Que hai un vacío en cuanto al servicio de la artillería de montaña que debe transportarse a lomo de bestias. I queriendo establecer sobre bases fijas i uniformes la adopción de ciertas maniobras cuya necesidad se ha hecho sentir en la guerra, i suprimir todo aquello que se ha reconocido inútil ó inejecutable - He venido en uso de mis facultades constitucionales en decretar lo que sigue:".

Este reglamento, dividido en seis títulos condensa los conocimientos de artillería de ese entonces en Colombia, y está dividido en dos partes; la primera que trata del servicio de los cañones y la segunda relativa a los obuses.

Los cañones estaban divididos en dos agrupaciones de acuerdo con sus pesos y capacidades así: cañones de batalla o bocas de fuego de batalla (actualmente Artillería de Campaña) y cañones de plaza o sitio. También se empleaban en este tiempo piezas parecidas al cañón, pero que carecían de cureña, denominadas morteros las cuales eran de dos calibres, a más de estos, los obuses, que eran una combinación del mortero y del cañón y se empleaban principalmente para la defensa de plazas o como artillería de costa, con un calibre de 8 pulgadas.

Las municiones empleadas por los cañones eran de 3 clases: la denominada bala que consistía en una bola metálica macisa generalmente

de plomo; la metralla que eran perdigones de tamaño diferente según se emplearan contra infantería o caballería, y las denominadas granadas que eran bolas huecas de metal hechas en hierro a las cuales se les rellenaba con pólvora y se les colocaba una mecha calculada para hacer explotar la granada a determinada distancia de la boca de fuego. A estas mechas se las denominaba "espoleta" y en ocasiones se las colocaba hacia el frente de la pieza, una vez que era encendida la mecha, y en otras de tal forma que la "espoleta" quedara en contacto con la pólvora de la recámara de tal suerte que al producirse el disparo, se encendiera la mecha. Todas estas piezas eran servidas por diferente número de sirvientes que iban desde ocho hasta veinticuatro según su calibre y peso, y se les distinguía unas de otras por el número de hombres que la servían y no por el calibre.

Por esa misma época, cuando el Presidente Mosquera en 1849 reglamentó los uniformes del ejército de la república de la Nueva Granada, dió como el color distintivo al arma el rojo, escarlata para las tropas y grana para los oficiales.

Hacia 1845 un oficial del Ejército Piamontés llamado Cavalli inventó el rayado de las piezas y los primeros cañones de ese sistema se emplearon en la guerra de Crimea en 1856. Esta innovación ha sido la de mayor trascendencia en toda la historia del material de artillería porque hay que hacer resaltar que todos los perfeccionamientos hubieran sido de poca importancia sin el rayado que dió precisión al tiro.

Como innovación posterior vino la retrocarga que empezaron a usar los alemanes, los que la presentaron al mundo victoriosamente en la batalla de Sadowa (1867), demostrando más tarde indiscutible superioridad en la guerra franco alemana de 1870 por lo cual a partir de entonces la empezaron a usar todas las naciones.

Sin embargo, todos estos adelantos no llegaron hasta nosotros inmediatamente. Muchas dificultades de todo orden vinieron a retardar nuestro progreso en este sentido. Continuaban las guerras civiles incendiando el país y los caudillos ambiciosos de poder disputándose en los campos de batalla el derecho a gobernar.

Viene entonces la guerra civil de 1860 de Mosquera contra el gobierno de la Confederación que concluyó el 18 de junio de 1861 con la toma de Bogotá por los revolucionarios. Durante esta época la artillería del Ejército de la Confederación, compuesto de 6.000 hombres, contaba oficiales cuyos nombres merecen recordarse: Escallón, José Cornelio Borda, Aurelio Gaitán y Vicente París quienes la dirigían y otros oficiales como Castrillón, Recuero, Gutiérrez, Félix Gaitán y Ponce (el autor de Florinda). Destacóse entre estos Borda, sargento mayor en esta campaña y más tarde coronel, quien sirvió en el ejército peruano cuando España quiso reconquistar a Chile y al Perú, muriendo heroicamente en el sitio de El Callao.

Digno de mención durante esta campaña fue el batallón 3º de artillería de la VI división que actuó sobre el Magdalena y la Sabana y el

cual entre cosas de recordarse poseía una famosa banda militar compuesta de músicos de profesión y dirigida por el siempre aplaudido maestro Cayetano Pereira cuya corneta de pistón sabía conmovir todas las fibras de la sensibilidad. El empleo de la artillería por la abrupta vertiente occidental de la cordillera oriental fue bastante difícil, debiendo el citado batallón acantonarse en Ambalema, por el deseo del gobierno de acelerar las operaciones. Tamañas dificultades por la falta de vías de comunicación y lo accidentado de nuestro territorio nos las relata don Angel Cuervo en sus memorias: "Mover por esas agrias montañas un batallón de artillería con un cargamento de balas, granadas, palanquetas, cureñas, cañones, ruedas y demás objetos embarazosos, es otra cosa que heroísmo, es tontería suprema: se necesitaban más de 100 mulas escogidas con sus correspondientes arrieros, aparatos complicados para llevar a lomo las cureñas y cañones, muchos de estos, como las culebrinas que hizo rayar Borda, (poner radios o rayos. - Nota de la Redacción) largos y pesadísimos; por añadidura, como los aparatos no eran muy adecuados que digamos, hacían a las mulas crueles mataduras y por consiguiente había que llevar repuesto de ellas so pena de dejar tirada la carga. En aquellos senderos que asustan a las mismas cabras, ora se atollaban los animales en un lodazal, ora se incrustaban en las angosturas o se despeñaban en las laderas; los muleros maldecían, renegaban y al fin acababan por escabullirse robándose dos o tres mulas; con esto los infelices soldados quedaron al fin solos con tan desastrosa faena. Para aumentar los conflictos, cargábamos con un obús monstruoso, de los hechos para defender fortificaciones y no para correr mundos que necesitaba dos yuntas de bueyes para arrastrarlo, zapadores que le allanasen el piso y camino especial por donde ir, pues no por todos podía pasar. Lo de conseguir bueyes de tiro era cosa ardua, pues los de la sabana se morían en tierra caliente, y los calentanos no los había mansos, a causa de no usarse por allí carros: por milagro se consiguieron unos pocos. Un piquete de artillería convoyaba el obús, y sus jornadas eran cortas y fatigantes".

"Mientras el Batallón 3º de Artillería lleno de entusiasmo y de contianza descendía a cumplir la orden de cañonear a Ambalema, Mosquera tuvo la feliz idea de mandar por vía de prólogo, una partida a coger el obús, que iba por otro camino: el conocidísimo teniente Maestre que mandaba el piquete, al ver al enemigo encima, arrojó el obús por un despeñadero y hábilmente se escapó con casi todos los suyos. Mosquera dió a los cuatro vientos noticia tan favorable a su causa, llamando la aventura del obús, "sorpresa de la vanguardia del Ejército de la Confederación": esto no supone que él fuese a cargar con tal armatoste, pues pronto lo vendió como cobre a unos mercaderes de Honda. Nosotros no nos atreviéramos a hacerlo, sino que lo habríamos desenterrado y comprometido la suerte de la república por andar con él para arriba y para abajo en alarde de poder y de grandeza".

En cuanto a la revolución esta también empleó la artillería. El mismo Tomás Cipriano de Mosquera en su discurso como Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia a la Convención Nacional dice al respecto informándolos de su campaña: "Conociendo, por esto, que

era necesario estrechar al enemigo para hacerlo convenir en un proyecto, resolví ejecutar un movimiento con dos mil infantes, cuatro piezas de batalla y cien jinetes para situarme en la cuchilla de Manizales por el camino que viene de Lérica, y poder interponerme entre Neiva y Manizales en las posiciones de Cuacaica”.

Después de la guerra civil que acabamos de citar y habiendo regresado Mosquera al poder, trató de reorganizar el ejército para lo cual quiso dar nueva vida al Colegio Militar que él fundara en 1848 con el nombre de “Colegio Militar i Escuela Politécnica” bajo la dirección de Santiago Frazer el cual funcionó hasta mayo de 1867 mes en el cual caído Mosquera del poder se dió también al traste con la existencia del plantel. Según los archivos del Ministerio de Guerra (Lista de Revista del mes de agosto de 1866), el Colegio Militar contaba con 60 alumnos, becados y pensionados, de los cuales eran catorce artilleros, oriundos de los estados de Bolívar, Boyacá, Cauca y Cundinamarca, número que en septiembre del mismo año se aumentó a 16. El primero de junio de 1867 el Colegio Militar graduó su primer contingente entregándole al ejército 28 artilleros, 31 zapadores y 25 infantes, denominados en esa época rifles.

En esta época en los archivos existentes en el Ministerio de Guerra (1861), se menciona el Batallón de Artillería N^o 1 de guarnición en Bogotá el cual en 1866 se dividió en dos, pasando media unidad a Zipaquirá en donde permaneció hasta el año de 1869. En el año de 1870, se establecieron dos unidades más de artillería que funcionaron en las ciudades de Tunja y El Socorro, hasta principios de 1880 cuando fueron reunidas todas en Bogotá en donde permanecieron hasta el año de 1882.

Entre los años de 1883 y 1885 se establecieron nuevamente cuatro unidades de artillería que funcionaron en Bogotá, Zipaquirá, Suaita y Matanzas hasta 1886, año en que se redujeron a dos las cuales funcionaron en Bogotá hasta 1894, cuando la guarnición de Zipaquirá fue incorporada a la de Bogotá en donde permaneció hasta el año 97. En 1898 se segregó una unidad del batallón de artillería establecido en Bogotá a la cual se le dio por guarnición a Bagazal siendo más tarde, en 1901, trasladada a Sogamoso en donde permaneció hasta 1904.

A raíz de la guerra civil de 1875, en Garrapata se estableció el 19 de diciembre de 1876 el Batallón de Artillería N^o 12 “La Popa” el cual constaba solamente de una batería. En enero de 1877 esta unidad pasó a Santa Marta donde fue su primer comandante el coronel Enrique Mejía M. En febrero de 1877 lo encontramos en Aguabonita y luego en marzo en Soledad donde permaneció hasta abril del mismo año. Entra luego en receso para reaparecer en diciembre de 1887 en Cartagena como el N^o 16 de la III División siendo comandante el coronel Pastor Méndez G. El 1^o de octubre de 1888 se reorganiza como batallón, en la verdadera acepción de la palabra habiendo sido nombrado como comandante el coronel Miguel Dávila R., comandante de la 1^a batería el capitán José Angel Calderón, comandante de la 2^a el capitán José María Acosta, comandante de la 3^a el capitán Alfredo París U., comandante

de la 4ª el capitán Jenaro Sánchez P., y comandante de la 5ª el capitán Fernando Vélez R. En su plana mayor contaba con una banda de músicos de veinte hombres, de los cuales tres eran suboficiales. En la guarnición de Cartagena permaneció hasta junio de 1891 cuando fue trasladado a Barranquilla bajo el comando del coronel Heriberto Vengoechea. En enero de 1895, perteneciendo al Ejército del Atlántico le fue segregada la 6ª batería que tomó como guarnición a Riohacha, en donde permaneció muy poco pues todo el batallón fue trasladado a Ocaña en febrero de 1895, para luego incorporarse en marzo del mismo año, en Bucaramanga, a la VI División donde solamente permaneció hasta el mes siguiente por regreso a Barranquilla para incorporarse a la 1ª División, con una efímera existencia pues en agosto de 1896 fue convertido en unidad de infantería como el N° 16 del mismo nombre. (Archivo del Ministerio de Guerra. - Tomos CCXXXII a CCXXXVIII).

En 1882, se fundó el periódico "El Ingeniero", órgano de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar del Ejército en el cual se publicaban interesantes estudios y traducciones sobre aspectos militares, que mantenían al tanto a sus lectores, de los últimos adelantos de los ejércitos europeos y norteamericano que en ese momento estaban dando pasos trascendentales en el campo militar.

Nuestra Artillería como nuestro Ejército en general, estaban en un estado decadente. Las guerras civiles que se presentaban varias a la vez en el territorio nacional debido a la constitución federalista del 63 que organizó los Estados Unidos de Colombia, en lugar de contribuir al progreso del Ejército minaban su prestigio y retardaban su mejoramiento técnico.

El siguiente aparte del artículo titulado "El uso de la Artillería en el campo de batalla" que apareció en el N° 6 de la primera serie de El Ingeniero, escrito por el coronel Guillermo Martín de la Guardia Colombiana nos da una idea fotográfica sobre la situación: "No es lo que vamos a exponer el resultado de la experiencia práctica en nuestro país porque nuestras guerras no nos han presentado un campo para ello. La Artillería ha sido siempre muy escasa, así como sus méritos, en general, despreciados en el ánimo de nuestros gobiernos; y ya por descuido o ya por otras causas, se la ha considerado más como un obstáculo en las operaciones militares, que como un grande elemento de triunfo. Tenemos, pues, que buscar, para el estudio de esta materia, datos en los países europeos que han podido experimentar en las últimas guerras, los efectos de esta arma mejorada y formidable. Los cañones de hoy se parecen tanto a los de ahora 50 años como el rifle a los mosquetes del siglo XV".

Aún cuando en 1848, se había querido enseñar la artillería en el Colegio Militar prueba de lo cual tenemos el reglamento antes citado, en 1883 en la Escuela Militar de Cadetes, fundada en ese año, se dió un paso más en este sentido según la afirmación del general Leonardo Canal en 1890: "La Escuela pues, ha vegetado sostenida únicamente por el interés de su necesidad, interés que determinó al gobierno a celebrar

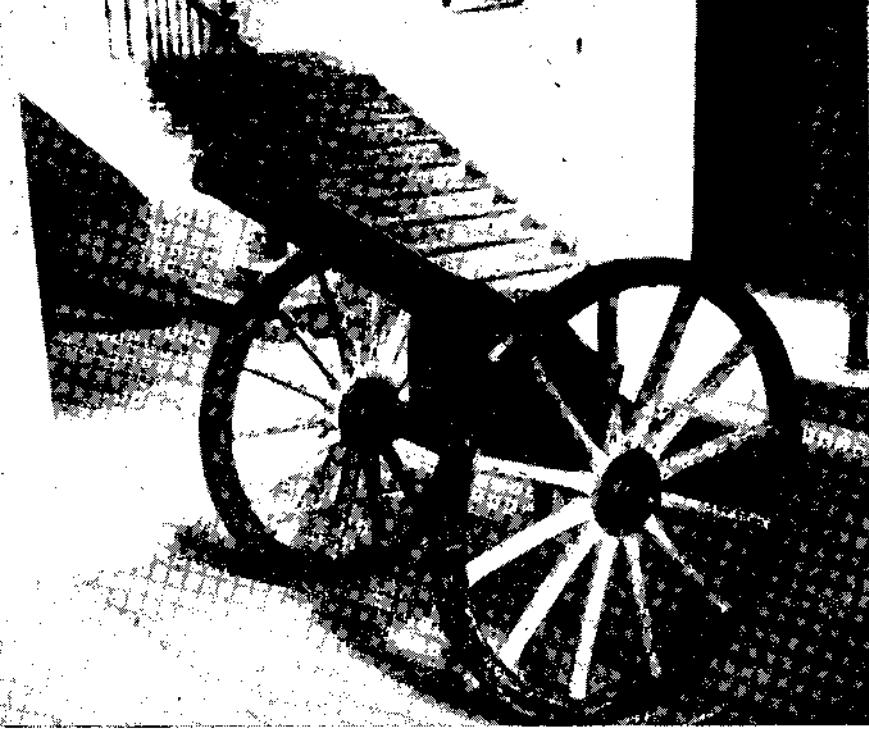
un contrato con el señor H. R. Lemly director que fue de la antigua Escuela de Cadetes para que viniera a hacerse cargo de la Dirección, una vez que sus nuevos estudios sobre artillería, lo ponían en aptitud y capacidad de enseñar provechosamente en Colombia ese ramo de la ciencia militar”.

En los comienzos del año de 1891, se abrió nuevamente la Escuela Militar regida por el Coronel Lemly y en los dos años de estudio fueron programados ejercicios prácticos de artillería.

El 1895, se dieron nuevos pasos en este sentido y para desarrollar el plan de estudios de la Escuela Militar, el Gobierno de Colombia, por conducto de su Embajador General Rafael Reyes, contrató en Francia una misión de oficiales, cuyo jefe el capitán Emile Drouhard pertenecía al Octavo Batallón de Artillería a pie del Ejército Francés y era experto en artillería de costa. En esta Escuela Militar dirigida por la Misión Francesa se educó el suboficial Campo Elías Duarte, más tarde primer comandante de la Batería Modelo con el grado de capitán.

Al llegar la misión francesa el estado del ejército continuaba decadente. El batallón de artillería que entonces existía, solo maniobraba en orden cerrado y como no se frecuentaba el terreno, los soldados no se ejercitaban en tareas de campaña, y menos en las de tiro. La artillería maniobraba como la infantería y era muy usada en las paradas o despejos para salvas en las cuales a falta de cartuchos de fogueo se usaban en su reemplazo alpargatas, que salían disparadas como bodeques sobre los espectadores, dándole a estas salvas un aspecto extraordinariamente curioso. El tradicional “alpargatazo de las doce” que por tantos años escucharon los habitantes de la tranquila Bogotá y que consistía en un cañonazo dado desde la falda del cerro de Guadalupe, tuvo su origen en esta clase de munición de fogueo. El Municipio de Bogotá realizó un contrato con el Grupo de Artillería N^o 1 Bogotá, cuando se fundó esta unidad, para que todos los días a las 12 m. se diera un cañonazo en concordancia con el Observatorio Astronómico habiéndose colocado un timbre desde él hasta la caseta donde se hallaba un cañón (lugar que actualmente ocupa el templete sobre la carretera circunvalar). Para tal operación fue destinado el furriel del Grupo quien al principio lo hacía con una precisión extremada, disparando el arma en punto de las doce ya que desde el observatorio daban dos timbrazos, uno para alistarse y otro para disparar el arma, por lo cual todos los habitantes de Bogotá aprovechaban el célebre “alpargatazo” para corregir sus relojes. Pero pronto todos los relojes de los bogotanos enloquecieron y era curioso ver sobre la carrera séptima la preocupación de los habitantes por este insuceso, puesto que nunca coincidían con el cañonazo, ya que en un principio el anciano furriel que se regía por su viejo y barato reloj o en días nublados por el de la catedral, optó por hacer el disparo al cálculo, con el consiguiente desconcierto de los bogotanos ignorantes de la causa de tal desbarajuste. (Relato del señor General Ricardo Bayona Posada).

La misión francesa pidió la supresión de la “escuela de tiradores” y la esgrima de bayoneta en las unidades del arma y que en cambio



Cañón de Batalla
"BANGUE"
(Museo Nacional
Bogotá - Foto Tito)

se ejercitara al personal en las maniobras del cañón para lo cual era menester formar un reglamento. Solicitaron, para todos los cuerpos, que todos los hombres saliesen al terreno, actividad que por excepción se hacía y pidieron la dotación de acémilas indispensables.

Como por entonces el gobierno recibiera el material Bange, se insinuó la organización de un batallón así: Cinco baterías de las cuales tres quedarían con material Bange de 80 m/m., y las otras dos con el Hotchkiss. Se esperaba la llegada de una batería Máxim con cuyas piezas había de formarse la sexta batería. La organización de cada batería debía quedar con un capitán, tres oficiales subalternos, 18 suboficiales, 8 obreros, entre polvoristas, cerrajeros, herreros, carpinteros y talabarteros, tres cornetas, 36 sirvientes de pieza, 56 conductores y 26 soldados palafreneros. El 2º batallón de artillería debería organizarse como cuerpo de Ingenieros, pero con baterías de fortaleza para plazas fuertes y costas; compañía de zapadores minadores y compañía de pontoneros, ya existente en la antigua organización, el cual era el Batallón de Artillería N° 16 "La Popa".

Esta reforma es de gran importancia en la historia de nuestra arma, pues así como la introducción de las estrías en las ánimas de los cañones fue su paso más trascendental, así la Batería Bange, primera batería de retrocarga estriada, revolucionó la artillería colombiana.

Por aquel tiempo se fundó el Batallón Politécnico, unidad mixta anexa a la Escuela Militar de Cadetes, que contaba dentro de sus efectivos con una batería y que fue en ese entonces la más interesante escuela práctica de nuestro ejército.

Viene luego la terrible hecatombe que asoló a nuestra patria, la guerra civil llamada de los 1000 días (1899 - 1903).

Durante esta guerra participaron dos unidades de artillería: El Cuerpo Suelto Politécnico, acantonado en Bogotá, perteneciente al Cuartel Generalísimo, que tenía como comandante al teniente coronel Antonio Laverde R., y como segundo comandante al mayor Daniel Estévez, 15 oficiales, un empleado civil y 195 individuos de tropa, el cual por circunstancias de la guerra estuvo acantonado desde 1900 a 1901 en varias guarniciones entre ellas el Chapo, Zipaquirá, La Florida y Cartagena en donde terminó su gloriosa existencia, y el Batallón N° 1 de Artillería del que era comandante el general Juan F. Urdaneta y segundo comandante el teniente coronel Guillermo Herrera, con 23 oficiales, 3 empleados civiles y 597 plazas de tropa pertenecientes a la I División, y que luego en Palonegro perteneció al Cuartel Generalísimo como tropas de ejército. (Libro inédito del general Luis M. Santander).

Los batallones antes nombrados permanecieron en Cundinamarca hasta principios de enero de 1900 en que la necesidad de reforzar los restos del ejército derrotado en La Amarilla hizo indispensable la presencia de estos cuerpos en el norte. Estas unidades tuvieron participación en varias acciones entre ellas la de Palonegro. Pero su actuación fue muy distinta; mientras el Batallón Primero de Artillería obró bajo de técnica, el Batallón Politécnico se destacó grandemente al mando del teniente coronel Antonio Laverde R., verdadero profesional en el arma, quien fue enviado a Boyacá cuando se juzgó que era de necesidad absoluta dotar

Fotografía de la primera batería de modelo BANGE. Llegada al país con motivo de la guerra civil. Los espectadores se hallan en un predio de Tunjuelo, en los alrededores de Bogotá presenciando un ensayo de tiro reducido. Puede observarse que los artilleros llevan carabinas winchester, y un vestuario compuesto de chaqueta azul, pantalones de manta, alpargatas y sombrero suaza, uniforme usado en aquella época.



de artillería a las divisiones que iban a operar en el norte. El ministro le ordenó que llevara el mayor número de cañones y ametralladoras Gattlin, pero no le suministró las acémilas ni los caballos que se necesitaban para tal empresa y ante el incumplimiento del Jefe Civil y Militar de Boyacá quien debía conseguir las bestias y por más diligencias que hiciera el teniente coronel Laverde para obtenerlas, se vió obligado a presentarse ante el comando únicamente con las dos baterías de su cuerpo.

Las necesidades de la guerra, la desorganización del ejército y mil circunstancias de otra índole influían en la rápida creación de unidades improvisadas y cuya existencia era efímera. Así por ejemplo tenemos que en febrero de 1895 estuvo en Bogotá un batallón de artillería denominado N^o 2 cuyo comandante era el teniente coronel Alejandro Posada, cargo que ocupó más tarde el teniente coronel Pedro Sicard Briceño, habiéndose trasladado su comandante el general Paulo Emilio Escobar con su plana mayor a Neiva en el año de 1904. En agosto de 1897 existió en Calarcá el Batallón de Artillería N^o 18 cuyo comandante era el teniente coronel Pedro Sicard Briceño, unidad esta que en octubre se trasladó a Armenia para luego en el mes siguiente establecerse nuevamente en Calarcá y más tarde, en febrero de 1898 pasar a Honda en donde desapareció.

La afirmación hecha anteriormente sobre la calidad de los batallones Politécnico y Primero de Artillería, la podemos comprobar en el párrafo sobre la batalla de Palonegro del general Arboleda en el cual se advierte que las piezas del batallón mandado por el general Urdaneta tuvieron objetivos a 600 y 800 metros, pero las baterías del Politécnico dirigidas por un experto como era el comandante del Cuerpo coronel Antonio Laverde R., dieron en el blanco a 4.000 metros, según lo anota el mismo general Arboleda, quien dice que al tercer disparo tuvieron las piezas un tiro eficaz.

Para darnos una idea más clara sobre la actuación de la artillería en Palonegro citamos algunos apartes del interesante libro "Campana en Santander" del historiador militar coronel Leonidas Flórez Alvarez.

"A las 10 de la mañana (3-V-1900) llegó el refuerzo de la VIII División a órdenes del general Manuel José Santos con el Batallón I de Artillería que mandaba el general Juan Francisco Urdaneta, Unidad que procedió a armar sus cañones y a efectuar tres disparos. Llegadas las tres baterías del general Urdaneta, las que iban custodiadas por 280 hombres armados de Mauser con 75.000 cartuchos fueron emplazadas las piezas y a una distancia de 800 metros iniciaron el fuego, el cual parece que no tuvo la eficacia del caso. En seguida la moral levantada por la presencia de la artillería y con las marciales músicas de la banda, las tropas de El Boquerón dieron un asalto que llevó las filas hasta el pie de las faldas de Palonegro, haciendo prisioneros y algunas bajas". "20 de mayo. Las cuatro piezas del Politécnico, Bange, se ubicaron en Buenavista y con objetivos a 3.000 metros al sur de las casas de Palonegro abrieron un fuego muy lento, por falta de munición suficiente; dispara-

ron granadas y shrapnels durante una hora; el 21 esta misma batería hizo su fuego cada 15 minutos el tiro, y parece que alcanzó un éxito favorable; el 22 los tiros del Politécnico se hicieron cada hora”.

En cuanto al empleo táctico del arma, con jefes improvisados que desconocían totalmente las reglas de la táctica militar y cuyos grados se obtenían a base de méritos políticos y algunas veces de valor personal, fue desastroso. El general en retiro don Antonio Laverde R., contaba que cuando él colocó las piezas del Politécnico en Cuyamita, teniendo a su frente el objetivo de las casas de Palonegro y con las ventajas de un tiro **de enfilada**, después de 25 disparos, que el mismo general Arboleda reconoció que habían causado estragos en las filas del adversario, fue retirado de ahí por un alto jefe, el general González Valencia, por considerar que se combatía lejos del enemigo y esto constituía una cobardía; quería tal jefe, que las piezas se llevaran a la línea de infantería, en donde sí había peligro; y el general don Luis Carlos Morales quien era subteniente del mismo cuerpo narraba que habiéndole sido encomendado el tiro de una pieza a la cual se le señaló como posición un estrecho morro, él objetó que la superficie era muy estrecha, porque el cañón una vez verificado el tiro, retrocedía un tanto, y era peligroso se fuera al zanjón formado por el talud del mismo morro; el general González Valencia encaprichado por la posición que él mismo había ordenado, obligó al subteniente Morales a que emplazara la pieza y abriera el fuego; el primer disparo hecho en estas circunstancias advertidas por el subalterno, ocasionó como era de esperarse, que el cañón rodara por el barranco abajo y ocasionara la muerte de unos subalternos, no pudiéndose recuperar la pieza del hoyo sino mucho después. (Narración oída por el señor coronel Flórez Alvarez a los señores generales Antonio Laverde R. y Luis Carlos Morales).

Esta narración está comprobada en el parte del general Arboleda que dice al respecto: “armaron el cañón bajo los fuegos enemigos; a pesar de esto hicieron un disparo; rodó el cañón a una hoyada, sacáronlo de allí y volvieron a su puesto después de perder unos cuantos soldados”.

En cuanto al empleo técnico del arma, este se descuidaba aún más; un detalle muy curioso nos lo confirma: “Estando el subteniente don Luis Carlos Morales disponiéndose a apuntar, por medio de una mira telescópica, se acercó uno de los bravos jefes, quien amoscado por el uso de ese aparato para él desconocido, le objetó: No se meta usted con eso; . . . y de un empujón arrebató la mira; esto se hace así: y poniendo el dedo pulgar de la mano derecha encorvado hacia atrás, le enseñó al subalterno que cada raya de piel sobre la falange del dedo apreciaba 100 metros de distancia, y que era la forma de calcular el tiro, en vez de esos artefactos que para nada servían”.

Con este criterio de reemplazar los métodos técnicos por métodos de circunstancias, sin necesidad, ya que se contaba con los primeros, y otros criterios por el estilo respecto al empleo táctico y técnico de la artillería, nos dan una idea clara sobre como una mala dirección echó por tierra todas las enseñanzas que la misión francesa dejó sobre artillería en el Batallón Politécnico anulando su gran capacidad combativa.

En cuanto al ejército de la revolución, este contó con 4 cañones fundidos en Cartagena por la firma española "Penagos Hnos", quienes aunque extranjeros se afiliaron a la revolución. La munición para estas armas se empacaba en cajas de 5 arrobas con las cuales se cargaba cada mula con dos de ellas. Por la demora en las marchas y las mil dificultades que ocasionaba su transporte se le denominaba a este bagaje "la impedimenta".

Terminada la guerra civil que ensangrentó al país y que ningún beneficio aportó a la patria ni al ejército, pues la lucha entre hermanos nunca puede tener un fin bueno, asume la presidencia de la república el general Rafael Reyes, eximio mandatario que con clara visión influyó benéficamente en el país, en todos los órdenes, encauzándolo por senderos de prosperidad y de progreso.

Debido a su fecundo impulso en el año de 1905 fueron organizadas siete guarniciones de artillería en las poblaciones de Villapinzón, Cúcuta, Cartagena, Turbaco, Medellín, La Mesa y San Miguel, las cuales se declararon en receso en 1907. La Unidad de Cartagena, el Batallón de Artillería La Popa se había reorganizado el 30 de abril de 1903 con 6 baterías como el número 3 de la III División habiéndose disgregado en febrero de 1904 así: La Plana Mayor y la 1ª, 2ª 3ª y 6ª baterías a San Luis; la 4ª al mando del capitán Claudino Ceballos a Providencia y la 5ª al mando del capitán Adonai Ordóñez a San Andrés.

Con visión clara de gobernante y convencido de que solo un ejército nacional permanente y apolítico podía ser el sostén de las instituciones patrias y la fiel salvaguardia de sus intereses, creó el Ejército Nacional bajo esta concepción, para lo cual solicitó el concurso de todas las fuerzas vivas de la nación. Convencido de que una reforma técnica y bien orientada debía ser la base de su organización, ordenó al general Rafael Uribe Uribe que contratara en Chile la misión que él había insinuado al gobierno, debía venir al país.

Es entonces cuando llegan a Colombia los capitanes Ahumada y Guillén, para realizar una encomiable labor que todos los militares recordamos con el nombre de la "Reforma de 1907" y que fue el paso decisivo en la vida de nuestro ejército, que lo llevó a ser una organización vigorosa y eminentemente nacional.

Del desenvolvimiento de nuestra artillería bajo esa orientación hasta nuestros días nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

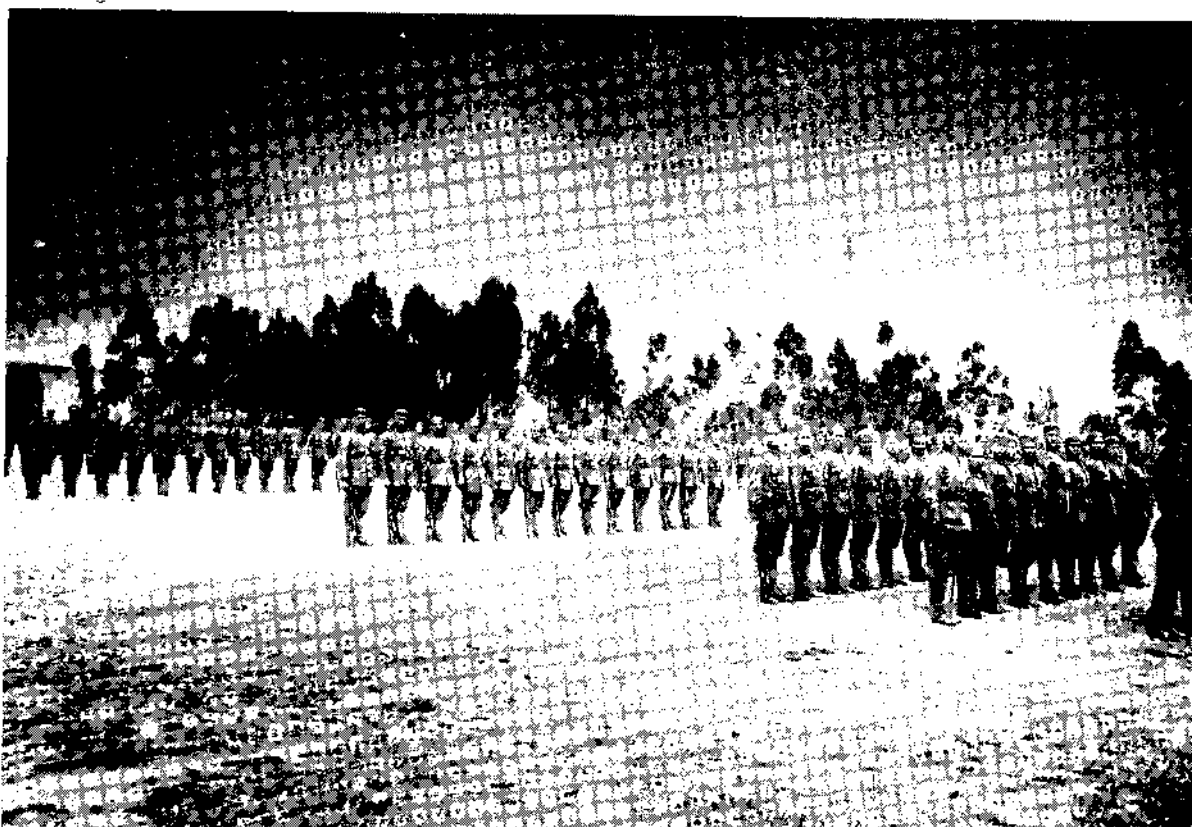
La Artillería desde la reforma de 1907 hasta nuestros días

El año de 1907 señala, para la Artillería y para el ejército en general, el paso decisivo en su vida nacional porque en él se operó una verdadera revolución, si la palabra revolución la podemos tomar en el sentido de dar fin a cualquier organización existente, para volver a empezar con un todo nuevo, en una verdadera revaluación de conceptos.

Y esta reforma se efectuó con un espíritu, con un deseo de superación, y con un patriotismo tales, que echando por tierra cualquier concepto no ajustado al verdadero sentido de ejército nacional, permanente y apolítico, labró nuestra actual organización, verdadero sostén de la nacionalidad, listo en todos los momentos difíciles de la patria para ayudar a salvarla, hombro a hombro con los demás valiosos factores de nuestra colectividad.

Esta reforma en la cual la Misión Chilena contó con el denodado entusiasmo del ejército que deseaba ardientemente revivir sus glorias pasadas y con la colaboración de los más eminentes hombres de nuestras

REGIMIENTO DE ARTILLERIA BOGOTA No. 1 EN REVISTA DE INSTRUCCION





REGIMIENTO DE ARTILLERÍA No. 1. En un descanso un día de revista de instrucción en el barrio 1o. de mayo

entidades políticas, sociales, religiosas y económicas, no interesó solamente al arma de infantería, sino a las de caballería, ingenieros y artillería. Afortunadamente para nuestra arma, cuatro de los oficiales integrantes de la misión militar pertenecían en su ejército a la artillería y este hecho es de gran trascendencia para nosotros, ya que inculcaron en la naciente arma el tradicional y universal espíritu que la anima. Fueron ellos los capitanes Pedro Charpín Rival, Pedro Vignola, Diego Guillén Santana y Carlos J. Sáez, quienes dejaron para siempre su divisa negra en nuestros símbolos. Estos distinguidos oficiales se consagraron devotamente a inculcarnos su espíritu artillero, legándonos una invaluable herencia, en todos los órdenes, que se arraiga cada día más y más en el corazón de los artilleros colombianos.

Convirtiendo en realidad el deseo de crear una artillería técnica que fuera un verdadero factor de éxito en cualquier circunstancia bélica y a la vez escuela para los amantes del arma, creó la Batería Modelo según el decreto 578, por el cual se organizó a la vez el Batallón Modelo de Infantería. Porque es de tanto interés para el Ejército de Colombia ya



Almuerzo en el patio interior de los cuarteles del BATALLON MODELO antigua (Huerta de Jaime). Los asistentes son atendidos por el "chisgarabis" y el contratista del Rancho, teniente Arenas (Chileno).

que podemos considerarlo la partida de nacimiento de las 2 armas fundamentales en toda organización militar lo transcribimos a continuación:

DECRETO NUMERO 578 DE 1907 (18 de Mayo)

Que dicta varias disposiciones relacionadas con la Escuela Militar.

El Presidente de la República de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º — Segrégase del Batallón 2º de Infantería la 1ª Compañía, y destínasele como Batería Modelo, para recibir instrucción de artillería por la Misión Militar Chilena.

Artículo 2º — Las cuatro Compañías restantes del mismo Batallón 2º formarán el Batallón Modelo, que recibirá instrucción de infantería de la misma Misión.

Artículo 3º — Los oficiales en servicio de la Batería Modelo serán:
Capitán, Campo Elías Duarte;
Teniente, Santos Rodríguez;
Subteniente, Agustín Valerio Cárdenas y Manuel Malagón.

Artículo 4º — El capitán Jacobo Ospina pasará a ocupar la vacante que deja Duarte en la 2ª Compañía del Batallón 2º; los subtenientes Telesforo Méndez e Isauro Peña, del mismo Cuerpo, pasarán a reemplazar a Cárdenas y Malagón en el Batallón 1º de Infantería, y el subteniente Jorge Mercado ocupará la vacante que deja Peña en el Batallón 2º de Infantería.

Artículo 5º — El Habilitado que ha venido ejerciendo como tal en el Batallón 2º de Infantería continuará atendiendo a los pagos tanto del Batallón Modelo como de la Batería de que se ha hablado.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 18 de mayo de 1907.

R. REYES.

El Ministro de Guerra,

MANUEL M. SANCLEMENTE.

Grupo de personalidades que acompaña al señor general Rafael Reyes Presidente de Colombia en los cuarteles de Batallón Modelo (1908). Se destacan los generales, Marceliano Vargas, Nicolás Perdomo, Jorge Holguin y Brigard. De ruana, a la derecha, el Diablo Hernández. Al extremo derecho el teniente Arenas (Chileno).



La instalación oficial de la Batería Modelo, se llevó a efecto el día 20 de julio de 1907 en los cuarteles de la entonces Huerta de Jaime, que estaban situados donde actualmente funciona el Comando del Ejército (calle 10 carrera 14), sirviendo de base para la fundación en el año de 1908 del Batallón Modelo de Artillería, cuyo primer comandante fue el general Rafael Urdaneta, y su segundo comandante el capitán Campo Elías Duarte, hasta el año siguiente en que asumió el comando de la Unidad el general Elpidio Molano.

Como podemos notar, la idea esencial de la reforma fue crear unidades "Modelo" de todas las armas, para que sirvieran de ejemplo de organización, a una mayor, posteriormente. Por lo tanto en el año de 1910 considerando que era el momento en que los cimientos existentes podían resistir una estructura mayor creó la I División del Ejército mediante el decreto 445 del 13 de mayo en el cual se consideró dentro de su organización un batallón de artillería bajo el nombre de Grupo de Artillería Bogotá N° 1 al cual se le fijó por guarnición Bogotá viniendo a reemplazar al antiguo Batallón Modelo de Artillería. De acuerdo al citado decreto, la organización de esta unidad que marcó una verdadera huella dentro de nuestra arma fue la siguiente:

OFICIALES DEL GRUPO DE ARTILLERIA BOGOTA -- 1910. Cuartel del Parque de Los Mártires. Primera fila: Tte. Julio Garavito. Subttes. Rubén Combariza, Gabriel Acosta, Enrique García Isaza, Carlos I. Salazar. Segunda Fila: Tenientes Enrique Páramo y Antonio Valderrama, Cap. Luis Ramírez. Subteniente José A. Iguarán, Teniente Ernesto Polanco. Tercera Fila: Capitán Francisco Guinard, General Rafael Urdaneta D. Mayor Campo Elías Duarte y Capitán Félix Arenas.





Llegada al Cuartel de Artillería (Parque de Los Mártires) del Sr. General Rafael Reyes quien en compañía del Sr. Jorge Holguín, del General Marcellano Vargas y de otros notables en el gobierno y en la política de la época, asiste a un agasajo de las tropas de la Guarnición de Bogotá.

Comandante encargado: general Antonio Laverde, Inspector.
2º Comandante: general Rafael Urdaneta encargado del Detall.
Ayudante: teniente Alberto Manrique Páramo.
Médico: Dr. Arcadio Higuera.
Habilitado: Señor Samuel Cortés.
Institutor: Señor Francisco Martínez.

1ª Batería

Comandante: teniente Francisco Mesa.
Oficiales: subteniente José Luis Rodríguez
subteniente Julio N. Garavito.

2ª Batería

Comandante: teniente Antonio Valderrama.
Oficiales: subteniente Rubén Combariza.
subteniente Enrique García L.

3ª Batería

Comandante: teniente José A. Iguarán.
Oficiales: subteniente Carlos J. Salazar.
subteniente José Gabriel Acosta.

Más tarde el decreto 459 del mismo año nombró comandante del Grupo al general Rafael Urdaneta, quien ejercía el cargo de segundo comandante, y para llenar su vacante fue llamado al servicio activo el sargento mayor Campo E. Duarte quien desempeñó el cargo de oficial de Detall. Dentro de este mismo decreto fueron trasladados a la Unidad los tenientes Enrique Páramo, Félix Arenas y Francisco Guinard, éste último, del cargo de comandante de la 2ª compañía del Batallón de Tren al de comandante de la 2ª Batería. Además llamó al servicio activo al capitán Luis Ramírez y al teniente Ernesto Polanco, quienes fueron destinados como comandante de la 3ª Batería y ayudante del Grupo respectivamente. Bajo esta organización, funcionó la unidad hasta el 20 de abril de 1914 cuando mediante el decreto 448 se efectuaron algunos traslados.

El principal problema que se opuso a la rápida organización de nuestro ejército fue el económico, pues el país, que había salido en la miseria de las continuas contiendas civiles, no estaba en capacidad de organizar un ejército a la altura de los mejores de su época. Por eso, varios intentos de organización no pudieron llevarse a cabo; en 1909 el decreto 193 creó el Regimiento de Artillería de Montaña, con base en el Batallón Modelo, el cual no pudo organizarse por falta de material; el decreto 437 del 13 de mayo de 1911 creó prematuramente tres divisiones a las cuales respectivamente se les asignó un grupo de artillería así: el Grupo de Artillería Bogotá N° 1 con guarnición en Bogotá, el Grupo de Artillería Tenerife N° 2 con guarnición en Cartagena y el Grupo de Artillería Palacé N° 3 con guarnición en Buga.

El señor teniente coronel en retiro Alberto García Zapata, del primer curso de oficiales egresado de la Escuela Militar en marzo de 1908, nos relata así sus memorias sobre el funcionamiento del Grupo Modelo de Artillería: "El Grupo Modelo de Artillería, funcionaba con bastante incomodidad en el mismo cuartel de la Huerta de Jaime; su comandante era el capitán Campo Elías Duarte; las baterías las comandaban los capitanes Francisco Guinard, Luis Ramírez y Santos Rodríguez; los oficiales subalternos eran el teniente Jorge Mercado y los subtenientes Julio Oso-

Grupo de Artillería San Mateo
(Caldas Antioquia) en campaña.

1938.



rio, Julio Garavito, Leonidas Mercado, Alberto Manrique Páramo, Tomás Concha, Manuel Brigard Zalamea y Alberto García Zapata; estos 3 últimos recientemente graduados en la Escuela Militar”.

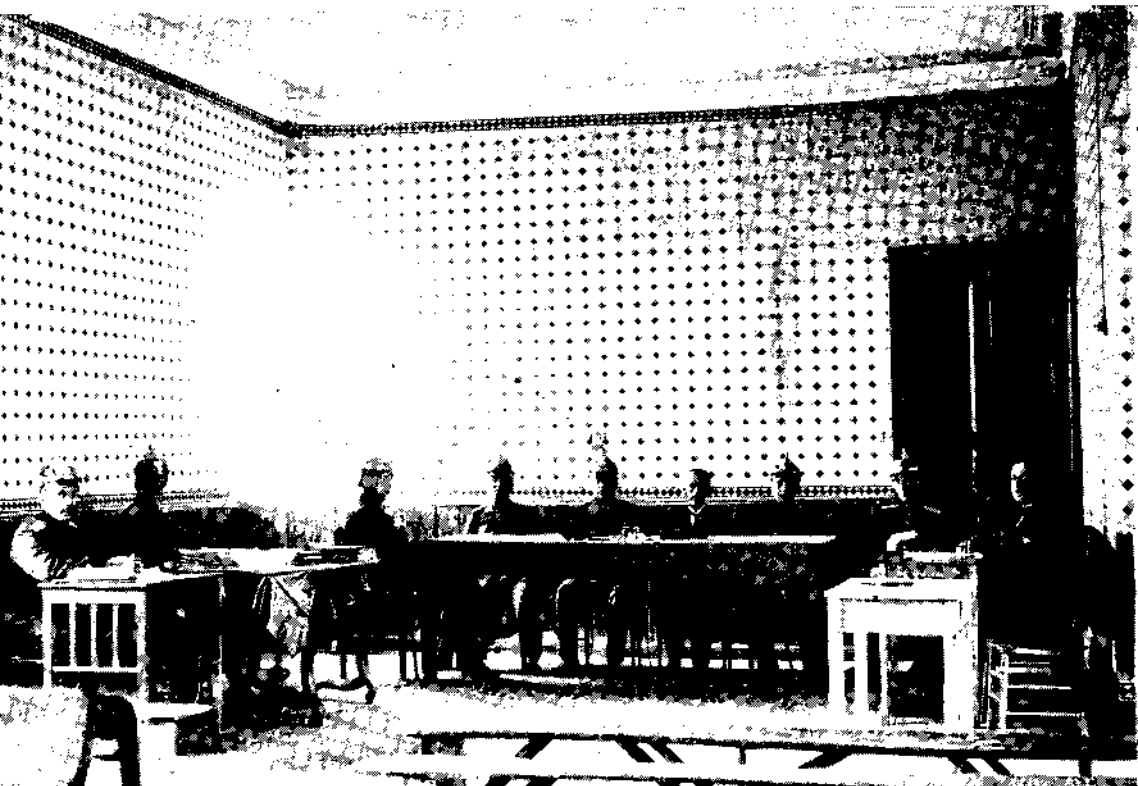
“El alojamiento propiamente dicho, era muy deficiente; el casino de oficiales contaba con sala y comedor únicamente; en la sala recibían los oficiales la instrucción teórica correspondiente, dada por el señor capitán Diego Guillén, del ejército de Chile y por el señor general Antonio Laverde distinguidísimo oficial colombiano; se estudiaban, además, los puntos esenciales para elaborar el Reglamento de Ejercicios del Arma; allí también se efectuaban las reuniones ordinarias de oficiales para tratar asuntos del servicio. Las piezas de oficiales subalternos, muy pequeñas, debían alojar a cuatro oficiales, con sus camas, cómodas, trípodes para el baño, etc.”.

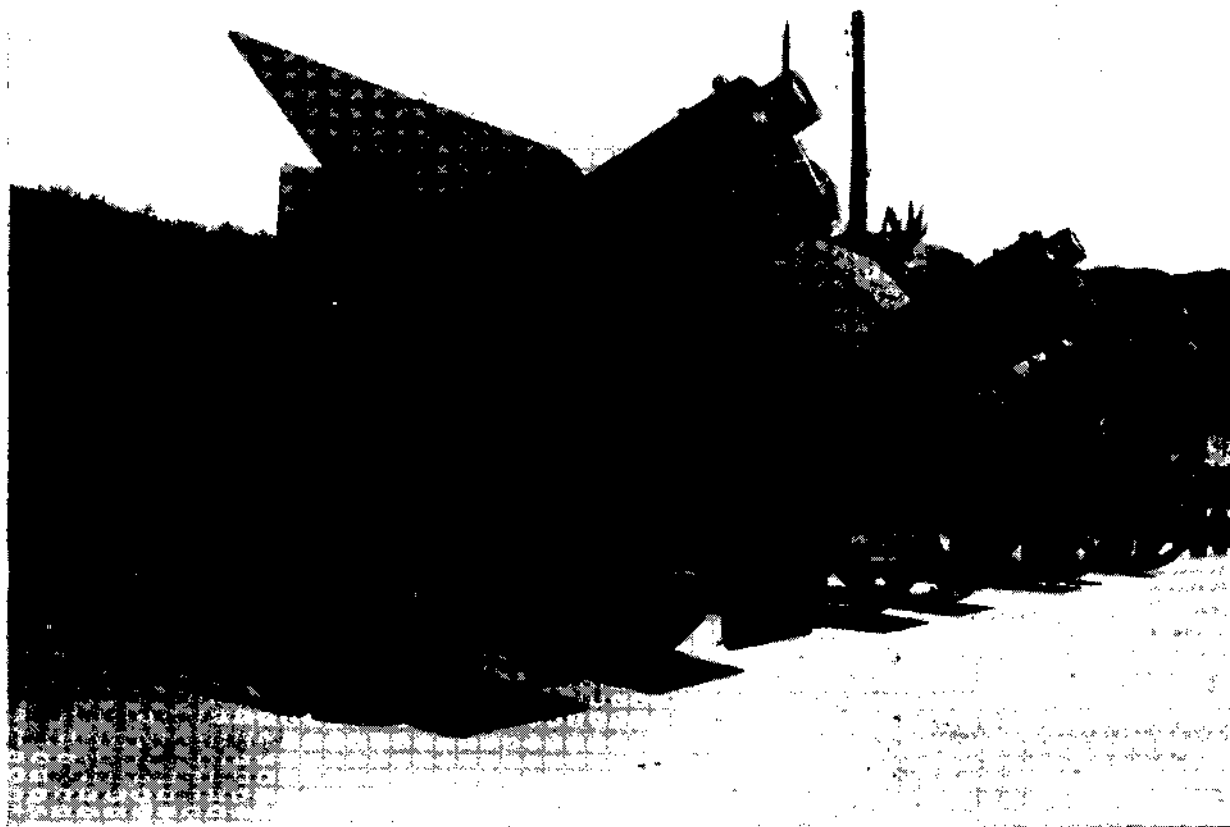
“Los almacenes de las baterías eran cuarticos, que no permitían el correcto acomodamiento de los elementos de vestuario y equipo que tenían que hacinarse hasta el techo”.

“Los dormitorios de la tropa eran pequeños y mal aireados; las mesas para la comida de la tropa, el aseo de armamento menor y la instrucción civil, estaban colocadas en los corredores”.

“El patio de ejercicios sí era magnífico; allí se daba la instrucción de artillería propiamente dicha (ejercicios, apuntadores, carguío, conductores, etc.) y la de gimnasia e infantería”.

Consejo de Guerra para juzgar al Teniente Santos Rodríguez presidido por el Teniente Coronel Campo Elías Duarte. Figura como secretario el Subteniente Delfín Torres Durán. 1914.





BATERIA DE MONTAÑA SKODA DE 75 m/m.

“Los rastrillos, unas enramadas de vigas, cubiertas con tejas de zinc y puertas de rejas de madera, estaban situadas en el costado sur del patio; las pesebreras para los caballos de los oficiales, muy rudimentarias, se encontraban al lado de los rastrillos; el ganado mular, que pastaba en potreros alquilados, era traído al cuartel por las mañanas y llevado nuevamente por las tardes”.

“Una o dos veces a la semana salían las baterías al terreno, ordinariamente a la “Vuelta del Alto”, sobre la carretera que va al río Tunjuelo, a las prácticas de campaña; el tiro real se practicaba muy rara vez pues la cantidad de munición era muy limitada”.

“El material de las tres baterías estaba formado así: una batería con cuatro piezas BANGE (las mismas que tenía la Batería Modelo), una batería con cuatro piezas MAXIM, inglesas y una batería con dos piezas MAXIM y dos piezas KRUPP, alemanas; todo este material era de montaña y de calibre 75. Esta mezcolanza de sistemas o marcas, hacía que la instrucción, especialmente la de oficiales, fuera muy compleja, pero el enorme interés de todo el personal del Grupo y la constancia y entusiasmo del señor capitán Guillén, quien fue el creador de la Batería y del

Grupo Modelos, hizo que se pudiera salir adelante, y constituyeron los fundamentos de esta arma en el Ejército Colombiano”.

“Con la batería Bange se empleaban los proyectiles propios de este material, que eran de carga incompleta; es decir, no tenían vainilla y la carga explosiva estaba contenida en saquitos de tela especial; para el disparo se colocaba un estopín, accionado por un tiraflictor y manejado por uno de los sirvientes desde el costado izquierdo de la pieza; como estos cañones carecían de frenos, para dispararlos se hacía necesario enrayarlos, a fin de aminorar el retroceso, operación consistente en sujetar las ruedas por medio de dos gruesos cables, que se pasaban por entre los rayos de las mismas y se sujetaban a unos dispositivos especiales o perforaciones colocados a los lados de la contera. Cuando la pieza estaba lista para disparar, a la voz preventiva correspondiente, los sirvientes saltaban a los costados para dejar expedito el campo de retroceso, ya que este se producía, a pesar del enrayamiento en trechos más o menos largos, de acuerdo con el terreno del emplazamiento; en seguida los sirvientes volvían la pieza a su sitio”.

“Más tarde en 1912, con motivo del ataque de los peruanos al puesto militar colombiano de La Pedrera, ante el temor de un conflicto con aquella nación, los Clubes Sociales de Bogotá (Jockey Club - Nota de la Redacción), efectuaron una suscripción patriótica con la cual compraron una batería austríaca, de cuatro piezas, marca Erhard, que constituía la última palabra en materia de artillería de montaña de 75; era un material magnífico, con el cual al ser obsequiado al ejército, se reemplazó la batería Bange, se hicieron prácticas muy interesantes, entre otras una marcha a lomo hasta el atrio de la iglesia de Guadalupe, por un camino de herradura casi intransitable, se practicó el tiro en sus distintas modalidades empleando la munición en sus varias aplicaciones, y se intensificó la instrucción en forma muy apreciable”.

“La oficialidad de la batería estaba formada por el capitán Luis Ramírez, el teniente Alberto García Zapata y los subtenientes Javier Tobar y Tobar y Jorge Quintero Peña”.

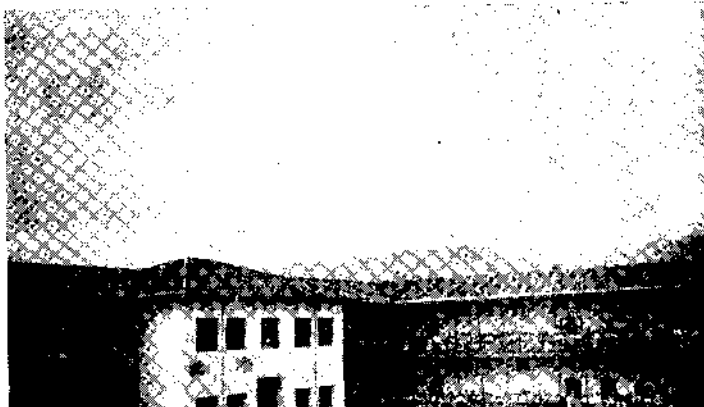
Hacia el año de 1912, llegó al país la primera pieza Skoda que la casa fabricante envió en demostración con un magnífico armero el señor

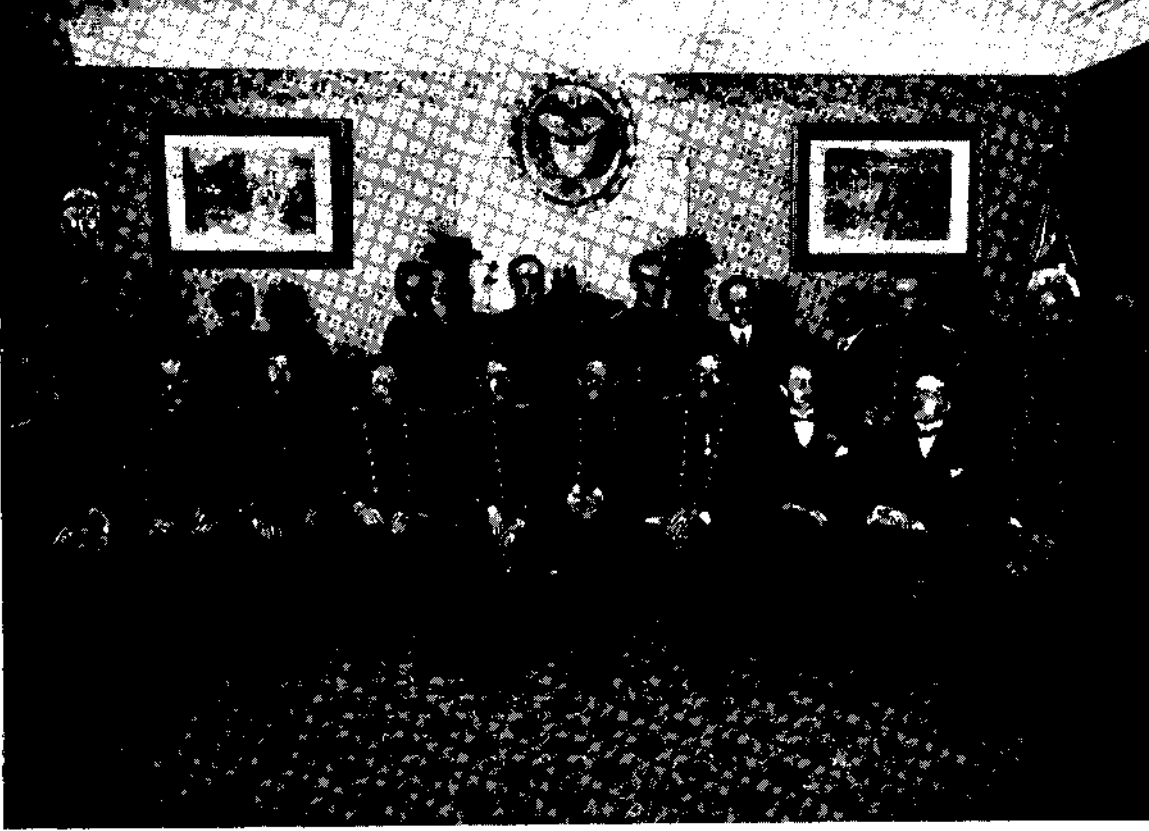
Antiguo cuartel de Artillería

“SAN MATEO”

20 de Julio de 1945 -- Pereira

(Hoy Seminario Conciliar)





CASINO DE OFICIALES GRUPO BOGOTA. 1923

Patchman. Debido a la guerra mundial de 1914 a 1918 ni la pieza ni el agente pudieron regresar a su país, pero el señor Patchman fue empleado por el gobierno en los talleres centrales de reparación de armas, entidad esta que fue la precursora de la Fábrica de Material de Guerra. Bajo su experta dirección se construyeron las primeras bayonetas, se repararon los primeros fusiles y se efectuaron los primeros cursos de armamento a los cuales asistieron nuestros antiguos artilleros.

* * *

Antes de seguir adelante hagamos un breve comentario sobre el ejército en general, porque es importante conocer algunos datos sobre su desenvolvimiento, ya que la historia de la artillería no es sino parte de su historia.

La Misión Chilena organizó por ese entonces los servicios de abastecimientos en las unidades tácticas ya que anteriormente se entregaba al soldado su partida para que hiciera uso de ella. Todavía los bogotanos recuerdan los fogones y ollas que se establecían frente al cuartel del hoy Batallón Guardia Presidencial (Plaza de San Agustín) donde las típicas "Juanas" vendían a los soldados, a las horas de tomar los alimentos, sus platos favoritos. El gobierno nacional asignó una partida mensual de ocho

pesos para alimentación, partida esta que en adelante fue centralizada en un organismo encargado de su administración. En cuanto al uniforme constaba de sombrero suaza, chaqueta azul de paño, pantalones de manta, cinturón de servicio y cotizas, prenda esta última que se usaba hasta el grado de sargento segundo. El primer domingo de octubre de 1915, le fueron suministradas al ejército botas de fabricación alemana de color amarillo y de forma similar a las que actualmente usa, las cuales tenían en el tacón una herradura metálica para hacerlas más resistentes.

Respecto a la instrucción, y digno es de relievase, se estableció por vez primera el concurso para el ascenso de los suboficiales, el cual se verificaba cada vez que se presentaba una vacante, siendo ascendido al grado inmediatamente superior quien obtuviera el primer puesto en dicho concurso.

En el año de 1916 fue trasladado el Grupo Bogotá al cuartel que actualmente ocupa el Batallón Guardia Presidencial (carrera 8ª calle 7ª), en atención a que el alojamiento de la carrera 14 con la calle 10 fue ocupado por la Universidad Nacional.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERIA BOGOTA No. 1

En el año de 1917 la Unidad tomó nuevamente el nombre de Regimiento de Artillería Bogotá N° 1, habiendo sido nombrado comandante del Grupo, el coronel Luis F. Acevedo, según decreto N° 418 del 5 de marzo.

El decreto que introdujo estas modificaciones al ejército fue el 123 del 23 de enero del mismo año, en el cual se organizaron tres divisiones, a dos brigadas cada una, pero por falta de recursos económicos, solamente se dotó a la Primera División de un regimiento de caballería y uno de artillería y de dos batallones, uno de ingenieros y uno de tren.

En enero de 1920 y en cumplimiento del decreto 437 de 1911 se establecieron los Regimientos de Artillería N° 2 Tenerife y N° 3 Palacé cuya existencia fue efímera pues más tarde en 1923 fueron declarados en receso.

El Regimiento de Artillería N° 2 Tenerife se creó en Bogotá bajo el comando del señor coronel Pedro J. Dousdebés habiéndose trasladado en marzo del mismo año a Cartagena con tres baterías incompletas de material Bange, en donde permaneció hasta agosto de 1921 año en que se le dió por guarnición a Medellín hasta el año de 1923. El Regimiento de Artillería Palacé N° 3 fue creado en la misma fecha con material Maxim bajo el comando del señor teniente coronel Luis Ramírez, habiendo sido trasladado a Buga, al mes siguiente, en donde permaneció hasta 1923, bajo el comando de los señores tenientes coroneles Elías Bohórquez y Santos Rodríguez.

El Regimiento de Artillería Bogotá funcionó como tal, con una plana mayor y dos grupos que recibían la denominación de I y II, cada uno

de los cuales constaba de dos baterías, hasta el año de 1926 en que por decreto 1640 del 30 de septiembre cambió nuevamente su denominación y organización por la anterior.

Los comandantes del Regimiento de Artillería fueron los siguientes:

Coronel Luis F. Acevedo (I - 1917 a V - 1917).

Coronel Luis Carlos Morales (V - 1917 a II - 1920).

Coronel Campo Elías Duarte (II - 1920 a XI - 1926).

Durante la época del Regimiento Bogotá, en 1922, la unidad fue trasladada del sitio que ocupaba, por necesidad de establecer allí el Regimiento de Caballería Guardia de Honor, a uno de los cuarteles de los dos localizados en donde actualmente se encuentra el Palacio de los Ministerios (calle 7ª carreras 7ª y 8ª), hasta 1924, en que fue trasladado al cuartel contiguo, junto a la iglesia de San Agustín.

Como digno de especial mención, durante la época del Regimiento Bogotá, podemos citar la organización del primer curso de suboficiales del ejército, el cual se adelantó en la unidad por medio de la resolución Nº 6 del 25 de enero de 1925 con el fin de enseñar radiotelegrafía a un grupo de 10 hombres entre suboficiales y soldados, con un año mínimo de instrucción y otros requisitos, de cada uno de los batallones Caldas, Soublette, Mejía y de los regimientos de caballería Páez Nº 1 y de artillería Bogotá Nº 1, el cual tenía una duración de 6 meses.

El funcionamiento de este curso fue de gran trascendencia pues sirvió de base para instalar en forma definitiva las escuelas de suboficiales, según decreto 1736 del 19 de noviembre del mismo año, de las cuales, una funcionó en el Regimiento de Artillería Bogotá Nº 1 desde el primero de enero de 1926, para los cuerpos de tropa de la I División, con un personal de oficiales de un capitán comandante y un teniente y dos subtenientes como instructores. Contaba además con un personal de administración compuesto de un comandante, un furriel, un guarda almacén y dos asistentes. La Escuela empezó labores el 2 de marzo de 1926 bajo el comando del señor capitán Luis A. Gómez Barberi y el subteniente Juan A. Sarmiento, como único instructor, con una planta de 30 alumnos, habiéndose fijado como tiempo de duración del curso, cuatro meses.

Merecen destacarse durante esta primera época, después de la reforma, los nombres de los señores, generales Antonio Laverde R., y Campo Elías Duarte, coroneles Luis F. Acevedo y Luis Ramírez y teniente Julio Carrizosa quienes dejaron huella imperecedera en nuestra arma porque contribuyeron a su formación, fueron maestros de su profesión y dieron ejemplo de capacidades en todos los campos que iluminaron con su espíritu.

Los cuatro primeros fueron creadores e impulsores del arma; el último, brillante oficial de artillería quien obtuvo el primer puesto al egresar de la Escuela Militar en 1914 se distinguió como hábil matemático



Personal del Grupo Bogotá en terreno Luna Park año 1926. Se distinguen en primera fila: el Subtte. Ricardo Bayona P., el Tte. Rafael Rodríguez y el Cor. Campo E. Duarte.

llegando por lo tanto al retirarse a ser el fundador de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional y su primer decano, rector de la misma universidad y Ministro de Educación Nacional del doctor Enrique Olaya Herrera.

EL GRUPO DE ARTILLERIA BOGOTA No. 1

Como habíamos anotado antes, el decreto N° 1640 del 30 de septiembre de 1926 fijó las dotaciones de personal y material para las distintas unidades de artillería que habiendo funcionado como regimientos desde el año de 1917 fueron organizados como grupos con una notable disminución de sus efectivos, quedando con una plana mayor de grupo, un personal administrativo y dos baterías con cuatro oficiales, 28 suboficiales y 107 soldados cada una, correspondientes al II Grupo del antiguo regimiento, del cual era comandante el mayor Francisco Guinard.

El citado decreto rezaba en su artículo 12: "segrégase del regimiento de Artillería N° 1 que por el presente decreto se convierte en Grupo con el mismo nombre y número, el primer Grupo con el personal de oficiales y suboficiales que hoy tiene, la mitad de soldados antiguos y otra mitad con personal recientemente incorporado. El referido Grupo que pasa a ser el Palacé N° 3 se separará con todo su material, equipo, vestuario, menaje, atalaje y ganado que corresponde a sus efectivos".

En octubre de 1932 el Grupo de Artillería Bogotá N° 1 se trasladó de sus viejos cuarteles de San Agustín a una finca denominada "Loyola", antiguo convento de los "Hijos de San Ignacio", en ese entonces casa de ejercicios espirituales, la cual fue recibida por una comisión del Grupo integrada por el señor mayor Domingo Espinel quien desempeñaba el cargo de oficial de detall, el ayudante del Grupo capitán Gonzalo Fajardo P., y el sargento primero Salvador Atará Parra; el arreglo y acondicionamiento de esta finca estuvo a cargo del señor subteniente Antonio Tanco quien más tarde ingresó a la Armada Nacional.

Durante este tiempo la Escuela Francesa predominó en nuestros estudios de artillería, y dos de sus exponentes, los señores generales Domingo Espinel y Sánchez Amaya fueron los maestros indiscutibles de su época y demostraron superiores capacidades que los llevaron a consagrarse definitivamente dentro de su especialidad y a ocupar las altas posiciones que la patria reserva a sus mejores hijos.

El primero, habiendo permanecido en el año 28 en el regimiento de artillería francés de Tarbes, célebre por haber sido uno de sus comandantes el mariscal Foch, pasó luego a la Escuela de Artillería de Poitiers en donde adelantó un curso de seis meses, para luego pertenecer por el término de un año al Estado Mayor de la División de Artillería de Rennes. A su regreso publicó el libro titulado "El Tiro de Artillería" breviario de los artilleros de su época, e influyó altamente como comandante del Grupo Escuela Bogotá N° 1 y como profesor del mismo en el desenvolvimiento y progreso del arma. El segundo, experto matemático, complementó con el beneplácito de la casa checoeslovaca de armamento Skoda, las tablas de tiro para el cañón de montaña de 75 m/m., modelo 1928, con su gráfico para la determinación de la deriva y la distancia en la puntería recíproca que tanta influencia tuvo en el manejo de este material. Poco antes de la segunda guerra mundial perteneció en comisión al Ejército Francés y adelantó en Normandía, los cursos Especial de Artillería y Escuela de Fuego, para ser más tarde destinado a las unidades de defensa antiaérea de Porte de Lilas (París) y luego al Regimiento 34 de Artillería (Grupo de 155 largo) en Rouen, en el cual permaneció hasta la

Almuerzo en el Casino de Oficiales del Grupo Bogotá — 1924



iniciación de la guerra y la concentración del ejército francés en la frontera franco-alemana.

De regreso en 1940 a la Escuela de Artillería como comandante y profesor, marcó huella imperecedera en el arma.

No podemos dejar pasar inadvertidos al hablar de esta etapa en nuestra historia los nombres de los sargentos primeros Salvador Atará Parra, Francisco Moreno y Alberto Tarquino H., a quienes su don de mando, su espíritu artillero y sus aquilatadas virtudes militares los hacen acreedores al recuerdo histórico y al agradecimiento del arma que ayudaron a formar.

LA ARTILLERIA EN EL CONFLICTO COLOMBO - PERUANO

Corría el año de 1932 cuando nuestra patria se vió amenazada y violado su territorio por el sorpresivo ataque, de algunos militares y civiles peruanos, del 1º de septiembre de ese año al puerto de Leticia, avanzada colombiana sobre la Amazonía. Todo el país se levantó como un solo hombre para rechazar el atropello y el Ejército Colombiano cumplió inmediatamente con la razón de su existencia consagrada en la Constitución Nacional. Fue nombrado comandante de las fuerzas que actuaron en defensa de nuestra soberanía, el señor general Alfredo Vásquez Cobo quien encontrándose en misión diplomática ante el gobierno de Francia acudió a la cita de la patria con su hijo el doctor Camilo Vásquez Carrizosa, ingeniero graduado en Bélgica, quien de manera patriótica luchó como comandante de un cañonero hombro a hombro con nuestros soldados, durante la emergencia, distinguiéndose por su valor y aptitudes de mando frente a Tarapacá. Su amor a la patria lo llevó hasta renunciar a sus haberes como capitán del ejército que lo era por nombramiento de su padre.

El señor general Vásquez Cobo ante la urgente necesidad de dotar al Ejército Nacional de armamentos modernos, para actuar de una manera eficaz en la grave emergencia, compró en Francia un armamento que aunque usado fue altamente eficiente y cumplió en la contienda el fin para el cual se le adquirió. Fue este material el Scheinder y el Saint-Chamon de 75 y 88 en lo que a artillería se refiere.

Sobre su calidad y la de nuestros artilleros nos da una idea clara el siguiente relato del señor general Domingo Espinel: "Estando en París, terminada la guerra, en misión oficial para compra de armamentos, acudí al restaurante de una peruana que era frecuentado por unos oficiales, también peruanos, que se encontraban en misión similar a la mía. Entramos en conversación y después de algún trago me contaron que habían estado en la acción de Tarapacá. Qué buenos apuntadores tienen ustedes los colombianos, me dijeron; por qué me lo dicen? les contesté extrañado, ante el reconocimiento de la capacidad nuestra por parte de antiguos enemigos. Entonces me contaron que frente a Tarapacá un solo tiro de cañón había averiado tres aviones que en formación atacaron

ios cañoneros y que habían acuatizado de emergencia en Leticia con los flotadores perforados. Recordé entonces inmediatamente el detalle al que no había dado la importancia del caso, puesto que siendo los ataques aéreos inefectivos y el armamento de artillería no apropiado como antiaéreo, había ordenado no disparar contra los aviones peruanos. Sin embargo algún sargento emocionado por la presencia de tres aviones en formación que sobrevolaban los barcos, disparó haciendo impacto en el centro de la formación de tal modo que de un solo tiro averió los tres aviones enemigos”.

La artillería como parte integrante del ejército y como el arma de los fuegos patentes, anchos y profundos no podía faltar a la cita; fueron enviadas inmediatamente las siguientes unidades: una batería del Grupo Bogotá N° 1 al mando del señor capitán Eurípides Márquez y de la cual eran oficiales, los señores teniente Aníbal Galindo y subteniente Luis J. Lombana Cuervo, Alfredo Duarte Blum y Luis E. Ariza, la cual se denominó Batería de Artillería Tenerife N° 1/6 perteneciente al destacamento del Putumayo y cuyo destino fue Cauca yá; una batería, la Tenerife N° 2/6 que perteneció al Destacamento del Amazonas, con personal de reservistas de Cundinamarca recientemente licenciados, al mando del señor mayor Domingo Espinel, unidad esta que tenía por misión recibir y operar el armamento de los cañoneros acabados de adquirir; una batería del Grupo Palacé N° 3 al mando del señor capitán Francisco A. Pinto y veinte “voluntarios de Buga” que el señor teniente Leopoldo Uribe había reclutado aprovechando el fervoroso patriotismo que el conflicto despertó entre los colombianos. Además de los nombrados eran oficiales de esa unidad los señores teniente Félix Quiñonez y subtenientes Máximo Rodríguez, Arturo Chary, Gabriel Piñeros y Ricardo de la Roche; una batería Oerlinkon perteneciente al Destacamento del Putumayo con guarnición en Puerto Leguizamo y que contaba como oficiales a los señores subtenientes Alfredo López Ramos y Enrique Turk. Con las baterías al mando de los señores mayor Domingo Espinel y capitán Francisco A. Pinto se efectuó una concentración en Cartagena, para dotar como queda dicho a los cañoneros, la cual se embarcó en el “S. S. Boyacá”, rumbo al Amazonas.

La actuación de nuestro ejército, porque en cuanto a patriotismo y valor de los participantes en defensa de nuestra soberanía todos son dignos de elogio, tuvo por resultado el éxito de nuestras armas que lucharon contra todas las adversidades y peligros tanto en nuestro territorio como en el de nuestro vecino Brasil que de manera tan gentil se portó con nuestras tropas expedicionarias.

Por ser de altísimo valor histórico, ya que el autor el señor general en retiro Luis J. Lombana Cuervo, egresado de la Escuela Militar en febrero de 1929, fue uno de los actuantes en defensa de nuestra soberanía, insertamos a continuación su interesante relato sobre la actuación de la batería del grupo Bogotá N° 1 que tan gallardamente cumplió con su deber en las hinóspitas tierras del sur, y la de la Flotilla Fluvial del

Magdalena cuyos actos de heroísmo son páginas de gloria para nuestra historia nacional:

“En el año de 1932 se cumplía el cuarto de siglo de la reforma fundamental de nuestro Ejército, más exactamente, de su fundación como verdadero Ejército Nacional. En el amanecer del primero de septiembre de aquel año, un núcleo de militares y civiles peruanos, se apoderaron sorpresivamente del entonces cacerío de Leticia, en la amazonía colombiana. Leticia estaba indefensa, carecía de guarnición; los asaltantes depusieron a las autoridades colombianas e impunemente izaron su bandera en nuestro patrio territorio”.

“En el crítico instante, Colombia contaba con un pequeño ejército; fuerte por su moral, seguro por sus virtudes, pero débil e incompleto en elementos materiales, consecuencia lo último del pacifismo unilateral que desvanece plácidamente los peligros de asechanza. El inesperado asalto, fue por lo mismo, tremenda sorpresa; pero el país no vaciló y seguros, tanto el Gobierno como el pueblo, de que sus fuerzas militares poseían el arma eficaz por excelencia, forjada y templada en los desvelos y esfuerzos de veinticinco años de existencia, se aprestó a la reconquista del territorio arrebatado. Esa arma era la moral, la abnegación y la disciplina de sus hombres, gestada en labor silenciosa, idealista y fecunda. Un cuarto de siglo de la más noble concepción del honor y del deber, era la resultante para afrontar aquel momento”.

“En ese entonces contaba el Ejército con solo seis piezas de artillería de montaña de 75 mm.: cuatro cañones Erhardt y dos Krupp. Había otras también de montaña y de distintos calibres, pero de modelos anticuados, especialmente por los sistemas de frenos y de alzas y prácticamente sin munición. Como se ve, la única batería disponible de cuatro piezas, era la Erhardt. Tenían sus cañones sistemas adecuados de recuperación y retroceso, alzas panorámicas, instrumentos ópticos para la dirección y observación del tiro y atalaje completo para el material, munición y parte del bagaje. En los años inmediatamente anteriores al de 1932, fueron adquiridos elementos complementarios para la Plana Mayor de la Batería, tales como goniómetros, anteojos de antenas y centrales telefónicas de campaña. Contaba con un pequeño saldo de munición importada con el material y además con otra mayor cantidad de granadas de reciente fabricación e importación; algo así como millar y medio. En los talleres del Grupo de Artillería N° 1 “Bogotá” aprovechando precisamente los empaques de las últimas importaciones mencionadas, se fabricaron varios elementos para los bagajes y vida de campaña de la Batería”.

“Conviene recordar que, tanto el material Erhardt como el Krupp, fueron específicamente adquiridos con ocasión del anterior incidente con el Perú, por la incursión sobre la Pedrera, en 1911. Y que, a la postre, en este segundo acto con el mismo país, el material Erhardt cumpliría el objetivo de su adquisición”.

“Las cuatro piezas Erhardt constituían en 1932, la primera batería del Grupo de Artillería N° 1 “Bogotá”. Este cuerpo de tropas, anterior-

mente regimiento, preparó en realidad, la mayoría de las reservas de Artillería con que contaba nuestro país en aquel 1º de septiembre. El otro cuerpo del arma, el Grupo "Palacé", segregado pocos días antes del Regimiento pre-citado, contribuyó también en la formación de reservas, aunque sus elementos de instrucción eran más precarios; como dotación principal tenía los dos cañones Krupp".

"Todas esas reservas fueron instruídas cuidadosamente, con criterio preciso, definido y uniforme; con sentido de superación e iniciativa ante la falta de elementos; haciendo de cada hombre un soldado al servicio de la pieza, de su arma, hasta infundirle la mística de la artillería, cuyo símbolo era la divisa negra, que orgulloso llevaba. El llamamiento y empleo de casi la totalidad de las reservas artilleras de los aproximadamente tres años inmediatamente anteriores al de 1932, así lo demostró, tanto en tierra como en las Unidades a flote (artilladas) adquiridas para la circunstancia".

"A mediados del mes de septiembre que nos ocupa, el Mando Superior ordenó el alistamiento de la Batería Erhradt para que, en pie de guerra, marchara a las regiones del Caquetá y del Putumayo. Para colocarla en la situación ordenada, se utilizó casi todo el resto del personal del Grupo "Bogotá". La organización se cumplió de acuerdo con los cuadros de dotaciones y movilización vigentes en la época; se le dotó de tres Unidades de tiro, aparte del escalón de municiones reglamentario. En total y aproximadamente, con 1.500 proyectiles entre Shrapnells, granadas y proyectiles denominados Universales. El ganado mular de dotación del Grupo, fue insuficiente; pero sería requisicionado, como en efecto se hizo, en el momento y lugar en que la Batería necesitara pasar a lomo".

"La organización de la Batería y la preparación de la marcha, comprendió ocho días justos. El 24 de septiembre de 1932, a las 9 de la noche, partió de Bogotá el convoy del ferrocarril que debía de conducirla a la región de Villa Vieja, en el Departamento del Huila. En la mañana del día siguiente y cumplida la jornada, continuó la marcha en camiones; al caer la tarde se situó en Gigante, municipio del mismo Departamento. Dos días se empleó aquí para prepararse y proseguir a lomo; el Alcalde del lugar y el oficial comisionado por el Ministerio de Guerra, requisicionaron el ganado para completar la dotación. Todos los ciudadanos, aun los más humildes, ofrecían con patriótico desprendimiento, todo lo que tuviesen, aun el único caballo o mular que poseyeran. Y así, el 28 siguiente, la Unidad Fundamental de Artillería de montaña, en pie de guerra, inició la marcha a lomo con rumbo a Florencia, en el Caquetá. En cinco jornadas sucesivas, acantonando las dos primeras noches y vivaqueando el resto, entró la Batería a Florencia, en ese entonces pequeño caserío, después de transmontar la cordillera y de vencer todos los obstáculos propios de una región de naturaleza casi virgen y carente de recursos. Las etapas cumplidas fueron las siguientes: el 28 a Garzón; el 29 a Guadalupe; el 30 a La Resina; el 1º de octubre a Santa Elena y el 2 a Florencia".

"En las horas de la mañana del 3 de octubre, la Batería fue inspeccionada en detalle por su capitán comandante, para confrontar las nove-

dades que hubiesen ocurrido desde la salida de Bogotá. Los resultados de la revista fueron en sumo grado satisfactorios: Ni en el ganado, ni en el material, ni en la munición, ni en el personal, encontró novedad de carácter importante; mucho menos, pérdida o extravío de elementos. Todo estaba en condiciones para continuar el avance hacia la frontera”.

“La unidad fundamental permaneció en Florencia del 3 al 7 de octubre. El Comandante y parte de los oficiales de la misma, dirigían en el puerto de Venecia, sobre el río Orteguzaza, la construcción de las embarcaciones de balsa que utilizaría la Batería para navegar hasta La Tagua. El resto del personal, subsanaba los naturales desperfectos producidos por las marchas hasta entonces cumplidas”.

“Y el 8 de octubre, la Batería hizo su última jornada a lomo, de Florencia a Venecia, y comenzó el embarque el mismo día. Se utilizaron 12 balsas para personal, material, municiones y bagajes; 3 para ganado y algunas canoas de tamaño medio para los servicios de Administración. Cada balsa tenía capacidad aproximada de 200 arrobas y fueron apenas suficientes para el cometido. Precisa aclarar que el ganado que se embarcó, fue únicamente el indispensable para el transporte sucesivo de La Tagua a Caucajá, hoy Leguízamo, del material, munición etc.; el resto de ganado y atalaje, se entregó en Venecia a las autoridades militares respectivas. La dificultad de alimentarlo durante la navegación y luego en la selva, así lo impuso”.

“El 9 de octubre, a primeras horas, zarpó la columna de balsas, bajando por el río Orteguzaza, para desembocar después al Caquetá, rumbo a La Tagua. Las embarcaciones las tripulaban hombres civiles del río Magdalena, contratados como bogas y previamente concentrados en Venecia. Ninguno de ellos había navegado por los desconocidos y hasta entonces misteriosos ríos. Hacía las veces de práctico y marchaba a la cabeza de la columna, el indígena Rafael, perteneciente a la tribu Coreguaje. La tropa, ávida de llegar a la frontera, construía en la marcha canales y palancas, para aumentar cada uno con su esfuerzo, la impulsión de la marcha. La jornada diaria de navegación se cumplía de seis de la mañana a seis de la tarde. No de otra manera podía explicarse, como en tan rudimentarias naves, se alcanzara el objetivo en tan solo cinco y medio días, pues la columna arribó a La Tagua el 14 de octubre, en la tarde, sin registrar la más mínima novedad”.

“No convendría proseguir sin decir algo sobre el magnífico efecto que causaban las 15 primitivas embarcaciones, que en su progresión fueron provistas de cubierta, utilizando las carpas individuales y los bejucos de la selva. La nave del comandante llevaba en alto mástil la bandera de Colombia y la insignia de comando. Las otras, gallardetes improvisados por la fecunda iniciativa de los soldados y lucían, además, vistosos adornos silvestres. Las balsas marchaban en hilera, con intervalos uniformes; la columna seguía la embarcación del indio Rafael, el práctico magnífico. La velocidad correspondía al impulso de veinte o más jóvenes remeros, que no desmayaban en su entusiasmo. Por lo regular, tanto en la mañana como en la tarde de todos los días, un avión colom-

biano sobrevolaba la columna; en algunas ocasiones acuatizó y el oficial piloto se entrevistaba con el comandante de la Batería. Fueron precisamente aquellos pilotos, los primeros en apreciar y elogiar el inusitado espectáculo que presentaba la flotilla de balsas y las jornadas uniformes y rápidas que en cada día cumplía”.

“Volviendo al relato del avance de la Batería, vemos que el mismo 14 de octubre y el día siguiente, se emplearon en el desembarco de las balsas y en la simultánea construcción de barracas, más bien tambos, para guarecer los elementos de la misma, pues la selva rodeaba los dos o tres misérrimos ranchos que se levantaban en La Tagua. Y sin más demora ni reposo, el día 16 de octubre, salió a lomo para Caucajá, la primera pieza con la correspondiente munición de dotación y con algunos aparatos ópticos y telefónicos. En una segunda columna, sin material, partió en la misma dirección, casi toda el resto de la Batería, inclusive el capitán comandante. Quedó en La Tagua una fracción de vigilancia y seguridad para los elementos allí depositados, mientras se cumplía el proyecto de transporte sucesivo a lomo. La marcha de las dos columnas se hizo por la angosta trocha trazada a través de terrenos fangosos y de ninguna consistencia y cuando la región era azotada por crudo invierno tropical. Pero con todo, la pieza llegó completa a Caucajá, sin novedad extraordinaria, en la mañana del 17 de octubre. Vale decir, cubriendo los 24 kilómetros de distancia, en quince horas de efectiva y penosa marcha. La segunda columna llegó a Caucajá en la noche del mismo día 16”.

“En los días subsiguientes se quiso cumplir el propósito de transportar a lomo el resto de los elementos. Pero se apreció y comprobó, que tal esfuerzo significaba el agotamiento de los hombres y la pérdida total del ganado. Además, el lodo y las lluvias torrenciales afectarían la única y por el momento irremplazable munición disponible. Mientras tanto, el Comando del Destacamento del Putumayo, solicitó y obtuvo prontamente, el envío de un avión apropiado para que colaborara en el resto del transporte. Fue el denominado Super-Hidroavión “Colombia” de la empresa Scadta, la nave aérea elegida para cumplir la delicada misión; la realizó en viajes sucesivos, llevando en cada uno 350 kilos de carga y cubriendo en cinco minutos los 24 kilómetros de distancia”.

“El 25 de octubre, la Batería terminó su concentración en Caucajá. Dice textualmente, al respecto, el informe escrito del comandante de la Batería para el Comando del Destacamento: **“En tan largo recorrido desde Bogotá, no se presentó la más pequeña novedad, ni en el personal, ni en el material, ni en el ganado”**.

“En Caucajá, además de las actividades de vigilancia y consiguientes trabajos para la defensa del Puerto, en donde se encontraban anclados y casi inmovilizados por carecer de suficiente combustible, los cañoneros colombianos “Cartagena” y “Santamarta”, así como las dos importantes lanchas peruanas incautadas al enemigo, la Batería se ocupó en actividades de instrucción y en la construcción de los propios alojamientos, los cuales fueron levantados con la consagración e iniciativa de que venían haciendo gala los artilleros. En pocos días disfrutaban de catres, de me-

sas para comedor y hasta de cómodas individuales, elaborado todo con materiales de la región y con los empaques de la gasolina de aviación. Y como la Batería tenía su murga y como también sus hombres eran animosos y alegres, divertían y daban ejemplo al resto de la guarnición, pequeña al principio y numerosa después. Así permaneció hasta mediados de enero de 1933, cuando el Comando del Destacamento ordenó el traslado de la primera sección de la Batería, reforzada con una sección de ametralladoras pesadas, al paraje colombiano denominado Peña Blanca, situado a 150 kilómetros abajo de Cauca y 16 arriba de Yuvineto, el puesto militar peruano más avanzado hacia el mismo Cauca. El capitán de la Batería, fue nombrado comandante de la Guarnición que por la dicha orden se creaba. Recibió la misión de asegurar el propio dominio en la posición de Peña Blanca, impidiendo el paso por el río Putumayo de las embarcaciones peruanas. Era, en el fondo, una misión de sacrificio, pues en realidad se constituía en avanzada o descubierta del Destacamento del Putumayo, pues el enemigo estaba concentrado en la parte media del precitado río y su base era Puerto Arturo, Guarnición de gran importancia por su posición, por la especial topografía del terreno y por las instalaciones militares allí existentes”.

“La Sección Reforzada permaneció en Peña Blanca hasta el 20 de marzo de 1933. Durante ese tiempo su actividad fue inmensa: organizó fuertemente la defensa de la posición, construyó alojamientos, depósitos ocultos para la munición y para los víveres, hizo continuos reconocimientos de las posiciones peruanas próximas, tales como las de Yuvineto, Inónias, La Florida, Yabuyanós, Todos los Santos y Argelia, para concluir e informar a la superioridad, que ellas habían sido abandonadas sucesivamente y sus efectivos trasladados a Puesto Arturo, Tarapacá y Leticia. Probablemente la presencia en el Amazonas de las tropas expedicionarias de Colombia, motivan en parte el repliegue peruano”.

“En la última década de marzo, la primera sección reforzada, recibió los medios de transporte y la orden de avanzar aguas abajo y de ocupar ahora el paraje colombiano de Calderón, situado aproximadamente a 250 kilómetros del anterior. Aquí cumpliría la misma misión ya conocida”.

“En Calderón y como consecuencia de previos reconocimientos, se eligió y estableció la posición defensiva de la Sección, sobre una elevación distante ocho kilómetros abajo del propio Calderón, la cual se bautizó con el nombre de Puerto Ariza. La tarea desarrollada en este sector, fue aún más intensa y más difícil que la anterior. Aquí el capitán comandante de la Batería y de la Guarnición, buscó contacto, a través de la trocha que conduce de Calderón al río Caraparaná, con la Guarnición colombiana de El Encanto, aislada prácticamente desde la iniciación del conflicto. Solo por avión se le abastecía precariamente. El mismo capitán hizo ese contacto y contribuyó con su presencia a elevar aún más la moral de los valientes y sufridos soldados de El Encanto. Les envió después, con sus propios medios, víveres y drogas, y considerando el aislamiento y el estado de salud en que se encontraban, les cedió el médico de que disponía”.

“El mismo capitán reconoció, personalmente, con decidida audacia, la margen propia situada frente a Puerto Arturo, hasta elegir allí la posición favorable y fácilmente alcanzable, dentro de un plan lógico, para emplazar toda la Batería y apoyar con su fuego, el probable ataque colombiano a la Guarnición de Puerto Arturo. Tomó prisioneros a varios empleados de la famosa Casa Arana, residentes en los puestos enemigos que iban dejando a la espalda, para enviarlos luego a Caucaiyá, al comando del destacamento”.

“Fue por demás fecunda la actuación del capitán y de la tropa que nos ocupa. La decisión para cumplir la misión, los audaces e inteligentes reconocimientos y los valiosos informes recogidos, dieron al comando de la Unidad Operativa, elementos de juicio, asimismo valiosos, para la concentración del destacamento en esta región, que comenzaría y comenzó en abril siguiente, buscando el enlace con el del Amazonas, cuyas tropas subían por el Putumayo, después de la acción de Tarapacá”.

“La Segunda Sección de la Batería, como lo vimos antes, quedó en Caucaiyá. Pero el 18 de febrero de 1933, embarcada en el cañonero “Cartagena”, marchó con destino a nuestra Guarnición de Chavaco, situada en la margen izquierda del Putumayo y frente a la posición peruana de Güepi. Era el comienzo de la concentración para el ataque a esta posición. Pero cuando el cañonero había recorrido algo más de la mitad del trayecto, se recibió el informe del comandante de Chavaco, enviado en una canoa con motor, en el cual comunicaba que desde la mañana de la fecha y con ocasión de la destrucción de un avión peruano que acuatizó frente a Güepi, las dos guarniciones estaban cruzándose intenso fuego de fusiles y ametralladoras. Decía que para los efectos de aprovisionamiento y comunicaciones con Caucaiyá, se disponía de una “Pica” abierta dentro de la selva y paralela al río, cuya entrada estaba a cinco kilómetros abajo de Chavaco. Como las condiciones de agua para la navegación del cañonero, eran pésimas, debido a la sequía de la época, el comandante de la flotilla fluvial, que marchaba con el “Cartagena”, ordenó embarcar, en la canoa procedente de Chavaco, una pieza de la sección y alguna munición, para reforzar inmediatamente a la guarnición colombiana. El propio comandante de la Flotilla ocupó puesto en la embarcación que partía. Desde la entrada de la “Pica” hasta Chavaco, el material se transportó a brazo, en viajes sucesivos, pero la misma noche entró en posición. La canoa regresó al cañonero que continuaba haciendo esfuerzos para navegar, tomó la otra pieza y, al igual que la anterior, llegó a la mañana siguiente a su destino”.

“La permanencia de las tropas en Chavaco, fue sumamente penosa; instaladas en la margen del río, donde las riberas son bajas y pantanosas; alojadas en tambos construídos debajo de la selva; con dificultades de aprovisionamiento, aun para los víveres, y constantemente hostigadas por el fuego enemigo. Tal vez las condiciones de navegación del río, motivaron el aplazamiento del ataque proyectado, alargando así las penalidades descritas. Pero el 26 de marzo de 1933, se desencadenó al fin el ataque, mediante operación combinada de las tropas terrestres, de la flo-

tilla fluvial y de la aviación. La segunda sección de la Batería, con su material Erhardt, lanzó sus granadas sobre el territorio y ejércitos peruanos, como lo deseaban los colombianos que con sus haberes contribuyeron para adquirirlo, a raíz del incidente de La Pedrera en 1911. La primera granada que explotó sobre la cima de Güepi, salió del cañonero "Cartagena". Eran sus artilleros, soldados instruidos también en el Grupo "Bogotá", sobre las cureñas del material Erhardt. Otro tanto sucedía con el "Santamarta", cuyas granadas se confundían con las de la segunda sección y con las del "Cartagena". Consolidada la posición conquistada, la sección de artillería, cuyo empleo no era ya necesario, regresó a Caucajá. Y el 15 de abril siguiente, se embarcó en el "Santamarta", para marchar a Calderón e incorporarse al resto de la Batería. El 18, atracó el cañonero en Calderón, y la segunda sección entró en posición en Puerto Ariza, después de largo transporte a brazo, por la selva".

"La demora de tres días para llegar al nuevo destino, la ocasionó el ataque sorpresivo del 16 de abril sobre Calderón, con fuego peruano desencadenado desde la banda opuesta del río. El 17, cuando el cañonero se aproximaba a la guarnición, recogió en la orilla colombiana a varios individuos que informaron del ataque y de su presentimiento de que el puerto hubiese sido ocupado por los atacantes. Ante la información, el cañonero suspendió momentáneamente la marcha y se retiró unos cinco kilómetros aguas arriba, para comunicar por radio al comando del destacamento y para organizar las patrullas de reconocimiento terrestre que debían aclarar la situación de Calderón. Así se hizo en la tarde y en la noche del mismo día, utilizando parte del personal de la sección de artillería; solo hasta mediar la mañana del 18, se lograron informes concretos e inmediatamente el "Santamarta" atracó en Calderón. Conviene aclarar que, desde los primeros días del citado abril, el cañonero "Cartagena" había transportado a este puesto, la Tercera Compañía del Batallón "Juanambú", asumiendo el comandante de la misma, el comando de la Guarnición".

"Por estos días de abril se continuó la concentración de tropas del Alto Putumayo en el sector comprendido entre Calderón y el río Campuya, con la finalidad de aprestarse para el ataque sobre Puerto Arturo, cuyo primer reducto fortificado se encontraba precisamente en el mencionado Campuya. Los reconocimientos anteriores efectuados por el capitán comandante de la Batería, como ya se dijo, habían proporcionado al Mando Superior, elementos de juicio muy importantes para la concentración que se cumplía. Y la acción sobre Puerto Arturo, estaba próxima, pero el 24 de mayo, casi horas antes de iniciarse, fue suspendida por orden del Gobierno Nacional. Un inmediato acuerdo diplomático en las gestiones que se adelantaban en Río de Janeiro, dieron motivo para la suspensión total de las hostilidades entre los dos países".

"En atención probablemente, a las tareas que desde el comienzo del conflicto había cumplido la Batería, en lapso de 8 meses a Caucajá, en donde se comenzaron los preparativos de evacuación al interior, la que efectivamente se cumplió a fines de junio de 1933. Los soldados de la Ba-

tería fueron licenciados en la Capital, por el Grupo de Artillería N° 1 "Bogotá", de donde habían partido para la campaña. El material de artillería, en su totalidad, quedó almacenado en Caucajá, sin otras novedades distintas a las causadas por el clima y por las acciones y marchas en la selva".

"Deliberadamente he omitido nombres propios. Los hechos son recientes y no está dentro del propósito, ni analizar, ni individualizar. El empleo de la Batería, dentro del marco de la unidad operativa, podría ser motivo de reparos. Pero dentro de las misiones que se le asignaron, particularmente a la primera sección, su desempeño fue por demás efectivo. Del somero relato precedente, dedúcese los positivos resultados de los reconocimientos que hizo; de las iniciativas de enlace con El Encanto y de la captura de elementos peruanos, todo lo cual como que contribuyó al repliegue enemigo, aguas abajo, dejando expedito el río para los posteriores y necesarios desplazamientos del Destacamento del Putumayo. Los peruanos trataron de compensar después el repliegue, con los ataques esporádicos que a la postre sufrieron las embarcaciones que ejecutaban la concentración en Calderón; ataques débilmente ejecutados desde la banda peruana, con pocos efectivos y procedentes de bases lejanas. De ahí que no consiguieran el efecto retardatriz que los inspiraba, pues la concentración se cumplió de acuerdo con los planes e itinerarios previstos. Otras habrían sido las consecuencias si los puestos peruanos permanecían en las guarniciones que ocupaban. Sin duda, debidamente reforzados, habrían constituido serio obstáculo para el empleo del río, la única vía para el desarrollo de las operaciones. En cuanto a la actuación de la segunda sección, en el Alto Putumayo, particularmente en la acción de Güepi, encontramos también resultados asimismo positivos. Según los informes obtenidos en el propio sector de combate, el enemigo apreciaba por debajo de la realidad nuestras posibilidades y medios, aparte de considerar en plano casi mediocre, el valor de nuestro elemento humano, en todos los factores, pero especialmente en el de la instrucción militar. Con estos fundamentos, tal vez, decidieron reforzar y fortificar la posición de Güepi, pues según esta opinión peruana, en esa forma quedaba definitivamente cerrado, para nosotros, el Alto Putumayo. Un ataque procedente de Puerto Asís, lo descartaban. Estaban enterados de nuestra precaria situación de embarcaciones apropiadas para el transporte de los efectivos necesarios para una empresa de tal naturaleza. La posibilidad de ataque formal, procedente de Caucajá, tampoco la consideraban como muy factible. Les inquietaban bastante, eso sí, los cañoneros de la base de Caucajá. Por eso, nuestro vigoroso ataque combinado del 26 de marzo, los puso en evidencia del error de apreciación. Los prisioneros tomados en la acción de la fecha, oficiales y tropa, no ocultaban la sorpresa de que los hubiéramos atacado con todas las armas, inclusive con artillería terrestre de 75 mm., procedente del interior del país, transportada por el Orteguzá y Caquetá. Pensaban que para nosotros era difícil, casi imposible, transmontar por tierra la cordillera, navegar aquellos ríos, careciendo de naves apropiadas, vencer después la selva y llegar a Caucajá con las dotaciones y materiales que empleamos en aquel ataque. Esperaban algo diferente en su favor. De seguro imaginaron que los acontecimientos tendrían un desa-

rollo similar al de 1911. Que quizás los 21 años que separaban en el tiempo las dos agresiones, nada habían modificado. La realidad fue otra. Tropas instruídas, valerosas, disciplinadas, animadas de altísima moral, arrollaron en pocas horas la posición de Güepi”.

“De ninguna manera terminaría este relato, antes de hacer dos menciones: Es la primera, la actuación brillante, decisiva, definitiva, de la flotilla fluvial de guerra. Sin el concurso de los cañoneros “Cartagena” y “Santamarta”, la misión de los efectivos militares terrestres del Alto Putumayo, habría sido obligadamente pasiva y local. La calidad de los hombres que la comandaban y tripulaban, hacía que aquellas naves dieran el máximo de rendimiento de transporte y de combate. Eran ejemplo de actividad positiva, de superación para todos los obstáculos y del mayor optimismo en las situaciones difíciles. Anhelaban el combate y en él se distinguieron por la eficiencia y temerario arrojo: El señor general de artillería José Dolores Solano, comandante de la flotilla de guerra en aquellas magníficas jornadas, es ahora oficial en buen retiro. Pero su nombre ya está escrito en las páginas del libro que servirá algún día para llamar a lista a los más insignes servidores de la patria. Es la segunda, la memoria del señor coronel Eurípides Márquez (q. e. p. d.), comandante que fue de la Batería Erhardt. Para rendirle algo del tributo que merece, basta mencionar su nombre. El relato de la organización, conducción y resultados de la misión cumplida por la Unidad Fundamental de Artillería motivo del presente escrito, es suficiente para destacar las aquilatadísimas virtudes militares del ejemplar capitán. Hombre de grandes y nobles ambiciones, fincadas todas en el Ejército y en la Artillería; su preocupación permanente era la instrucción, conducción y bienestar de los hombres a su mando; y era también la de cumplir estrictamente la misión de preparar y educar al subalterno, en todo sentido. Fue en suma y con el calificativo sé que le hago el mejor honor a su memoria, un verdadero soldado, un artillero completo”.

A raíz del conflicto colombo peruano y de la amarga experiencia sufrida por nuestro país de haberse visto avocado a un problema bélico internacional sin una preparación adecuada para ello, el gobierno nacional ante la presión de la opinión pública y en vista de que, aun cuando se había efectuado un armisticio, el problema no estaba solucionado, ordenó la compra de material bélico para el ejército. En tal virtud, a fi-



Tercer Curso de Artillería, dirigido por los capitanes chilenos Oscar Herrera Jarpa y Ramón Alvarez Goldsack, en el Grupo Palacé, Agosto 1934.

Entre los sentados se distinguen:
Sbte. Altonso Ahumada R., Capitán Ricardo Bayona P., Sbte. Luís Hurtado.
Entre los de pie:
Mayor Carlos J. Salcedo, Sbte. Juan Santamaria C., Tte. Cor. Rafael Rodríguez B., Capitán Oscar Herrera J. (Chileno), Tte. Guillermo Otálora, Sbte. Rafael Lozano A., Sbte. Edmundo Morales.

nes de 1932, viajó una comisión a Checoslovaquia, compuesta por los señores general Aníbal Angel, teniente coronel Tobías López y mayor Domingo Espinel, la cual compró en los establecimientos Skoda de Pilsen 10 baterías de 75 m/m., con las cuales se crearon las siguientes unidades de artillería:

Grupo de Artillería San Mateo, (Febrero de 1933 en Medellín).

Grupo de Artillería Galán, (Septiembre de 1933 en Pamplona).

Grupo de Artillería Berbeo, (Noviembre de 1936 en Gigante), el cual posteriormente cambió su nombre por el de Tenerife.

Con dos piezas marca Krupp, adquiridas en esta época, se estableció en Buenaventura en mayo de 1933 la Batería de costa San Mateo N° 1 de la cual fue su primer comandante el señor capitán Ricardo Bayona Posada teniendo como ejecutivo al señor capitán Gustavo Rojas Pinilla. Estas piezas fueron emplazadas en Punta Soldado y Punta Basán, que delimitan La Bocana, por un oficial de la marina rusa de gran preparación de apellido Malevitch. Más tarde, en octubre del mismo año, el señor capitán Gustavo Rojas Pinilla quedó como comandante de la batería y como comandante de la guarnición el señor coronel Miguel J. Neira. En octubre de 1934 pasó a formar parte del Grupo Palacé N° 3 con la denominación de Batería de Costa Tenerife N° 1 bajo el comando del señor teniente Arturo Chary y en diciembre del mismo año asumió el comando el capitán Francisco A. Pinto hasta agosto del 36 en que fue nombrado comandante el señor capitán Daniel Amórtegui, cuyas funciones finalizaron en junio de 1937, cuando fue declarada en receso.

Sin embargo la necesidad de dotar al ejército de modernos materiales siguió vigente y en 1938 el señor teniente coronel Rafael Sánchez Amaya viajó a Checoslovaquia para traer la segunda remesa de material Skoda de 75 m/m., (incluyendo una batería de 90 milímetros) con el cual se terminó de dotar las unidades del arma.

El Grupo de Artillería "Bogotá" No. 1 precursor de la Escuela de "Artillería".

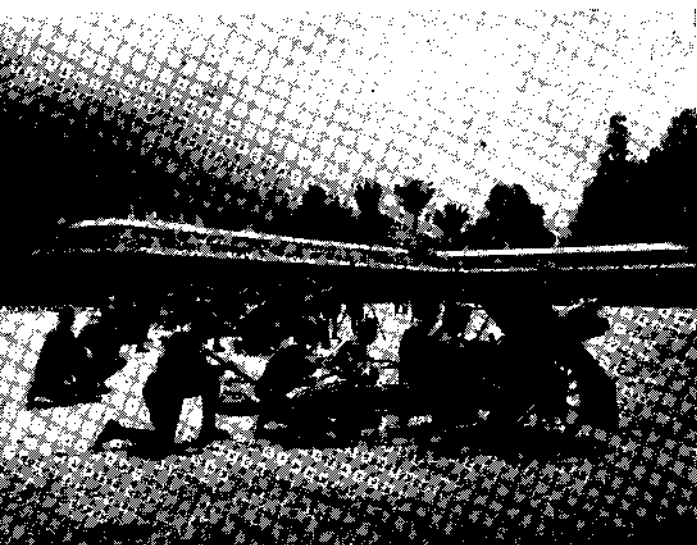
Tanta importancia reviste para nuestra arma el Grupo de Artillería Bogotá N° 1, en donde se formaron nuestros oficiales de artillería pues fue semillero fecundo de enseñanzas de todo orden que fructificaron maravillosamente en beneficio de la institución armada. El fue la primera escuela de artillería que tuvo el país; bajo sus claustros, y dirigidos por sabios maestros se graduaron los primeros oficiales como expertos artilleros. Allí fue la fuente, allí empezaron a bullir las primeras inquietudes, allí en fin silenciosamente se fortificó y creció vigorosa la artillería colombiana. Todavía en esos claustros se sienten vivir nuestros primeros maestros, todavía allí se respira amor y devoción por todo lo que sea espíritu de lucha, de sacrificio y de superación en bien del ejército. Todavía esos claustros venerandos se levantan como testigos mudos de ese impulso y al contemplarlos no podemos menos que traer a nuestra memoria la consigna de servicio a la patria hasta el sacrificio.

Veamos en el relato del señor general en retiro Ricardo Bayona Posada, cuál fue la contribución y la herencia de nuestros mayores que tan afanosamente laboraron por dejarnos un legado digno de su esfuerzo:

“Era el año de 1923. Un Regimiento de Artillería, el “Bogotá”, hacía parte de la Guarnición de la capital de la república; sus cuatro baterías, tan solo tenían cada una, una pieza; otro Regimiento, el “Tenerife”, ubicado en Antioquia, tenía en cuanto a material para sus cuatro baterías, únicamente el correspondiente a tres secciones; otro Regimiento, el “Palacé” de guarnición en Buga, contaba con material para la mitad de sus cuatro baterías. El entonces Ministro de Guerra, Alfonso Jaramillo, se dió cuenta exacta de la situación de la Artillería, y sin pensarlo dos veces, eliminó de un solo golpe los regimientos “Tenerife” y “Palacé”; reunió todos los materiales en Bogotá; de la planta de oficiales de los tres regimientos seleccionó lo mejor para el de la capital de la república y formó, con todo ello, una unidad que el Ministro llamó el Regimiento de Artillería Escuela; pero que orgánica y legalmente era el “Regimiento de Artillería Bogotá”.

“El entonces coronel Campo Elías Duarte, como comandante del Regimiento, con el teniente coronel Luis Ramírez y el mayor Víctor A. Cogollos como comandantes de grupo; y con los capitanes Cleves, Solano, Tavera y López como comandantes de batería, se dedicaron a las Academias, a las instrucciones, y por sobre todo a formar una verdadera escuela dentro del Arma; de ahí, que como dijimos al principio, el Regimiento “Bogotá”, fue la **Primera Escuela de Artillería**”.

“Tres años después, en 1926, por razones de orden público, el Regimiento “Bogotá” se dividió. Su primer grupo, quedó como “Grupo N° 1 Bogotá” en la capital de la república y su segundo grupo, con el viejo nombre de “Palacé”, volvió a Buga”.



Instrucción de Artillería en el patio de la Escuela Militar en San Diego realizada por el Tte. Carlos Ortega Bernal. 1939.

Se distinguen los siguientes allíérecos al fondo Ernesto Beltrán Rocha, Hernando Atuesta Galvis, Omar Gutiérrez Ospina, Luis Fressen, Alberto Gutiérrez Ospina, Gustavo Liévano, Rafael Morales M., Antonio Lafaurie, Alfredo Mancilla Ch. y Antonio J. Almanza.



General (R)
Ejército Chileno
RAMON ALVAREZ GOLDSACK



General (R)
Ejército Chileno
OSCAR HERRERA JARPA

“En 1932 el puerto colombiano de Leticia fue invadido. El pueblo colombiano, como siempre, reaccionó y el país adquirió material de artillería para varias unidades”.

“El Grupo de Artillería “Bogotá”, comandado por el teniente coronel Josué Tavera fue, en los últimos meses del año de 1932 y en todo el año de 1933, el epicentro de la artillería. En sus rastrillos se almacenaban los modernos materiales que llegaban; los reservistas de artillería, que eran llamados a filas, se encontraban en sus alojamientos; los oficiales estudiaban en las aulas y practicaban en los grandes patios de “Loyola” todo lo relacionado con el nuevo material Skoda que recibían; y allí mismo funcionó una escuela para suboficiales con el objeto de poner al día a los muchos que eran llamados nuevamente a filas y que se necesitaban con urgencia, tanto en las fronteras como en los nuevos grupos que se estaban formando. **El Grupo Bogotá era una verdadera Escuela**”.

“Como se necesitaban con urgencia oficiales, del grupo “Bogotá” salió la idea secundada por el general chileno, Francisco de J. Díaz, al servicio en ese entonces de Colombia, de traer una misión militar chilena, para que dirigiera unos cursos de oficiales de artillería”.

“A principios de 1934, llegaron con ese objeto, los capitanes chilenos de artillería Ramón Alvarez Goldsack y Oscar Herrera Jarpa. Ambos habían hecho cursos de especialización en Europa, ambos selección dentro del Ejército de Chile. Herrera matemático, científico y pedagogo; Alvarez de una memoria privilegiada, conocedor de los reglamentos de artillería como ninguno, práctico y más disciplinado y más soldado que sus maestros alemanes. Uno y otro se complementaban y formaban un binomio científico-práctico perfecto”.

“Antes de una semana después de su llegada dieron principio al primer curso para capitanes de artillería, cuya duración fue aproximadamente de doce semanas. Terminado el curso, con el mayor de los éxitos, a fines del mes de mayo, se dió comienzo a un segundo curso, también para capitanes del arma y para una selección de alumnos de último año de ingeniería, que por ese entonces eran graduados como subtenientes de reserva en la Escuela Militar, una vez hechos unos cursos especiales”.

“Este segundo curso no solamente fue un éxito, sino que terminó con tiros de combate en el Grupo de Artillería Palacé, en Buga, a donde habían sido destinados la mayoría de los oficiales del primer curso. En este segundo curso, cabalmente más hechos al medio, los directores pudieron demostrar cuán profundos eran sus conocimientos y por qué habían sido seleccionados en su país”.

“A principios de octubre se dió comienzo a un tercer curso que terminó al final del año, como los anteriores, con todo éxito”.

“Con todas las experiencias del año de 1934, y contando entonces sí, con tiempo suficiente para proyectar, se dió comienzo en los primeros meses del año de 1935 a un curso ya completo, al cual asistieron algunos mayores, capitanes y tenientes antiguos. Su duración fue de ocho meses, sus beneficios muy grandes y su éxito completo”.



SEGUNDA BATERIA ESCUELA DE ARTILLERIA. 1948

GRUPO DE ARTILLERIA BOGOTA No. 1

Academia de Oficiales de Planta

Tiro de Artillería

Bogotá (Casa Blanca) 31-VII-1937

De derecha a izquierda: Cap. Carlos Salcedo, Tte. Cor. Domingo Espinel (1), Tte. Luis E. Ordóñez, Subtte. Guillermo Ramirez, Tte. Alberto Martín, Subtte. Rafael Rozo S., Tte. Guillermo Padilla, Tte. Pacho Rojas, Subtte. Alberto Rueda T. y Cap. Arturo Chary.

(1) Instructor de Tiro de Artillería.





Oficiales de la Escuela de Artillería en 1944:

Sentados de izquierda a derecha. Veterinario Cristóbal Benítez, Tte. Rafael Blanco Córdoba (R.), Capitán Manuel Prada Fonseca, Capitán Ezequiel Palacios Iragorri, (R.), Tte. Cor. Ricardo Bayona Posada (R.), Mayor Luis Gómez Cadena, Capitán José M. Dimas Castilla, Tte. Armando Vanegas M. Tte. José M. Vargas Sierra.

De pie.

Sbte. Jorge I. Jiménez F. (R.), Sbte. Fernando Maldonado (R.), Sbte. Alvaro Ovalle Paz, Tte. Ricardo Roa L. (R.), Capitán César Cabrera Forero, Contador Rodríguez, Sbte. Gonzalo Munevar Espinosa (R.), Sbte. Ricardo Chaparro A. (R.), Sbte. Arquímedes Motta M., Sbte. Jaime Sarmiento S.

“En 1936 los oficiales chilenos volvieron a su patria, pero en el Grupo “Bogotá” sus discípulos continuaron su labor. Posteriormente el Grupo fue reemplazado por la **Escuela de Artillería**, pero, si en realidad de verdad, un decreto de fines del año de 1936, creó la **Escuela**, esta prácticamente como tal, venía funcionando desde años atrás, especialmente cuando principió el **primer curso de artillería**, y lo que el decreto hizo, fue ratificar una situación de hecho....”.

La Escuela de Artillería, el Bat. Antiaéreo y el Centro de Artillería.

Como habíamos visto antes el Grupo de Artillería Bogotá N° 1 desde el año de 1934 bajo el comando del señor teniente coronel Josué Tavera García había venido funcionando como escuela de artillería y en esa escuela bajo la experta asesoría de los señores capitanes de artillería Ramón Alvarez Goldsack y Oscar Herrera Jarpa se habían llevado a cabo 4 cursos, llamados de información; sin embargo el Gobierno Nacional no confirmó por medio de decreto esta situación de hecho hasta el año de 1936, el cual expiró legándole a la artillería su más preciada unidad: **La Escuela de Artillería**.

En efecto el decreto N° 3184 del 31 de diciembre a la letra dice:

“Créase con carácter permanente la **Escuela de Aplicación de Artillería** con personal, material, ganado y alojamiento que constituye actualmente el Grupo de Artillería Bogotá N° 1”.

Correspondió el comando al señor mayor Gonzalo Fajardo Perico, quien se encontraba en ese entonces de comandante del Grupo de Artillería Bogotá N° 1 y desde esa época estuvieron al frente de la unidad los más distinguidos tenientes coroneles del arma. A la cabeza de la Escuela desfilaron Eurípides Márquez, Torres Durán, Sánchez Amaya, Rojas Pinilla, Uribe, Bayona Posada, Duarte Blum, Chary, Montoya Gaviria, Turriago, Sus, Téllez, Vargas Sierra, Prada Fonseca y Salcedo Victoria, quienes la condujeron por el camino del éxito y en un continuado pro-

Almuerzo ofrecido al Presidente Alfonso López en la Escuela de Artillería. 1945.

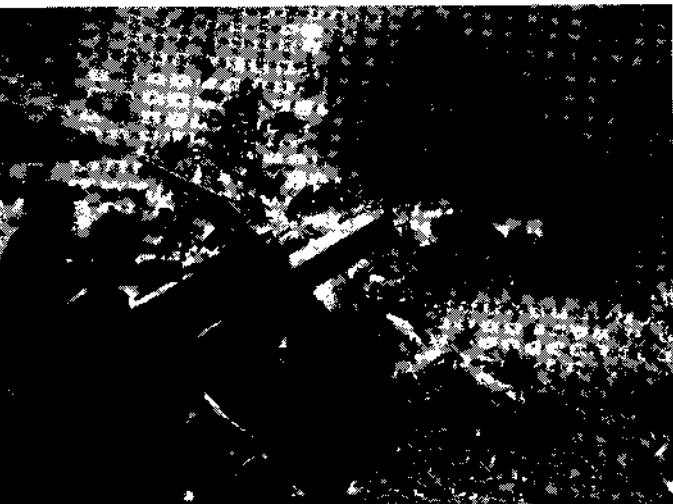


greso, haciendo de ella la casa mater del arma y la guía espiritual de la artillería colombiana.

La unidad inició labores como tal el primero de septiembre de 1937 con el "primer curso de información" integrado por 16 oficiales entre subtenientes y tenientes con requisitos para ascenso, que habían sido llamados a dicho curso por resolución 772 del 30 julio del mismo año.

Desde entonces la Escuela, consagrada por entero a la preparación de oficiales y suboficiales del arma, ha realizado invariablemente los cursos de capacitación para ascenso a todos los grados que tantos beneficios han reportado al Ejército Nacional al entregarle periódicamente unos cuadros capacitados y entrenados en los más modernos métodos de empleo de la artillería.

Antes de seguir adelante es preciso destacar la efímera reaparición del Grupo de Artillería Bogotá N° 1, que tuvo algunas alternativas hasta convertirse en el Grupo de Artillería Tarqui. Veamos brevemente los pasos de esta transformación: en cumplimiento del decreto 1922 de 1947 que declaró en receso el Grupo La Popa N° 2, viajó con destino a Chiquinquirá la primera batería de este grupo, la cual no llegó a su destino



Grupo de Artillería San Mateo Caldas (Ant.)

Tiro de Artillería. 1939.

Sitio Revenidero

Tte. Carlos García G.

Comandante de la II Batería



Misa en un
JURAMENTO DE BANDERA
Escuela de Artillería
1943

Casino de Oficiales. Escuela de Artillería. 1946. De izquierda a derecha:
Capitán Alfonso González Ortiz, Teniente Alejo Sánchez O, Mayor Rafael
Hernández Pardo, Cap. Rafael Blanco Córdoba y Mayor Ernesto Ordóñez.
Castillo.





Segunda Batería en terreno. GRUPO SAN MATEO. Caldas (Ant.). 1940.

y se estableció en Paipa. Posteriormente viajó de Barranquilla la plana mayor y el resto de la unidad estableciéndose en Chiquinquirá y asumiendo el mando de la batería de Paipa. En el año de 1948 el decreto 1725 reorganizó la unidad dándole como nombre el de Tarquí en reemplazo de el de Bogotá y fijándole como guarnición a Paipa.

El 10 de julio de 1944 siendo comandante de la Escuela el señor general Ricardo Bayona Posada, en ese entonces teniente coronel, ante los sucesos de Pasto con los cuales se quiso dar al traste con el gobierno legítimo, la Escuela de Artillería a la par que las demás unidades del arma, a excepción del Grupo de Artillería N° 5 Galán que infortunadamente se sublevó en Bucaramanga, permaneció fiel al gobierno y en sus cuarteles estuvieron detenidos algunos oficiales y suboficiales comprometidos en la rebelión, habiéndose efectuado allí varios de los consejos de guerra para juzgarlos.

Terminada la segunda guerra mundial (1939 - 1945), la influencia de la Escuela Norteamericana se hizo sentir en todos los órdenes militares en nuestro país, lo mismo que en los demás países latinoamericanos. Por lo tanto la Artillería Colombiana también se vió influenciada de manera definitiva. Muchos oficiales viajaron a las escuelas norteamericanas y a



Grupo de Artillería SAN MATEO
Caldas (Ant.). 1939.
Segunda Batería en terreno.

JURAMENTO DE BANDERA. Batallón Antiaéreo. 1955





JURAMENTO DE BANDERA - BATALLON ANTIAEREO 1954

su regreso enseñaron los nuevos métodos y las nuevas doctrinas aprendidas bajo los aspectos tácticos y técnicos, cambiando las unidades su denominación de Grupo por la de Batallón en 1953 según decreto N° 135.

La Escuela de Artillería orientó sobre normas modernas su enseñanza y muchos oficiales se han distinguido en el orden táctico en todas las materias que nuestra ciencia comprende. Brillantes profesores y maestros han ocupado las cátedras de nuestra escuela; deliberadamente omitimos nombres porque el tiempo, juez de los hombres y sus actuaciones, les reserva su juicio definitivo.

En 1948, el 9 de abril, siendo comandante el señor teniente coronel Alfredo Duarte Blum, durante el infausto suceso que cubrió de luto al

país y en el cual tan brillante desempeño, digno del agradecimiento de los colombianos, tuvo el ejército, que como un solo hombre respondió en defensa de la legitimidad y de la sociedad colombiana, cuya integridad estaba en peligro, tres unidades fundamentales de la Escuela de Artillería contribuyeron a la heroica defensa del Palacio Presidencial atacado ferozmente por las hordas revolucionarias que querían acabar con la organización legal existente.

Más tarde, el 13 de junio de 1953, ante los hechos ocurridos que fueron recibidos con ardoroso beneplácito por la mayoría de los colombianos y calificados por sus más eminentes representantes entre ellos el doctor Darío Echandía como "un golpe de opinión", la Escuela de Artillería a la par que todas las unidades del ejército participó de manera decisiva en los acontecimientos, de tanta trascendencia nacional, que ese día se realizaron en el país.

En este mismo año el decreto N° 0135 firmado por el designado encargado de la presidencia doctor Roberto Urdaneta Arbeláez y en cumplimiento de los pactos suscritos por nuestro país con el gobierno de los Estados Unidos (punto IV) se creó el Batallón N° 1 Antiaéreo cuyo primer comandante fue el señor mayor Marco J. Angarita Niño (q. e. p. d.) y cuyos comandantes posteriores fueron los señores tenientes coroneles Manuel Prada Fonseca y Jorge Salcedo Victoria y el señor mayor Antonio Lafaurie Navarro. Fue en esta época cuando se empezaron a construir en la antigua granja experimental de la Picota, las modernas instalaciones con que hoy cuenta la Artillería en Bogotá y fue también el denodado entusiasmo y el espíritu de lucha del señor teniente coronel Manuel Prada Fonseca, quien llevó a cabo su idea de constituir un Centro de Artillería en donde se fusionaran varias unidades de las distintas clases de material para formar una escuela que capacitara a los artilleros en todas las modalidades del arma. No cejó el señor teniente coronel Prada en su intento y en marzo de 1955 fue trasladada la Escuela de Artillería de los antiguos cuarteles de Loyola al sitio de La Picota en donde funcionaba el Batallón Antiaéreo. Sin embargo las dos unidades continuaron independientes, a pesar de todos los esfuerzos de los oficiales de ambas unidades, hasta junio de 1957 en que el decreto N° 377 creó el Centro de Artillería siendo su primer comandante el señor coronel Daniel Cuervo Araoz y en cuyo comando han quedado escritos los nombres de los señores tenientes coroneles Alfredo Umaña Carrizosa, Carlos Pedrosa Toro y Armando Vanegas Maldonado, quienes con el mismo espíritu de superación de nuestros viejos artilleros han laborado de una manera altamente eficiente, digna de nuestra tradición, en beneficio de la artillería, del ejército y de Colombia.

Hacia esta época, el 10 de mayo de 1957 el Centro de Artillería, que funcionaba ya como tal sin haberse confirmado legalmente su creación, bajo el comando del señor teniente coronel Jorge Salcedo Victoria tomó parte activa en el mantenimiento del orden, en el cambio político que ese día se realizó y un año más tarde el dos de mayo de 1958, siendo coman-

dante el señor coronel Alfredo Umaña Carrizosa, el Centro de Artillería fue la Unidad decisiva en el restablecimiento del orden ante la rebelión del Batallón de Policía Militar N° 1 y de algunas unidades de la Policía Nacional.

El tiempo ha interrumpido nuestra historia. Ciento cincuenta años de vida independiente ha cumplido nuestra patria y ciento cincuenta años de servirla hemos cumplido "los de la divisa negra". Ha habido en realidad una evolución progresiva. Las viejas culebrinas se han retirado para dar paso a las modernas armas de destrucción. El hombre continúa luchando con la máquina que trata de desplazarlo dentro del campo táctico. Pero aquellas viejas consignas fundidas en el bronce de nuestros pedreros, violentos, morteros, culebrinas, obuses y cañones, también han quedado impresas en el alma de los artilleros colombianos. El futuro del mundo es una incógnita, pero no es una incógnita nuestra permanente voluntad de sacrificio.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LAS UNIDADES

CENTRO DE ARTILLERIA

Con la venida de la primera misión chilena al país, se organizó en Bogotá una unidad de artillería bajo la denominación de "Batería Modelo", segregada del Batallón 2º de Infantería, según decreto N° 578 del 18 de mayo de 1907. Fue esta unidad, el origen de la artillería colombiana en este siglo y sus oficiales fundadores los señores capitanes Campo Elías Duarte, comandante; teniente Santos Rodríguez y sub-tenientes Agustín Valerio Cárdenas y Manuel Malagón.

Su instalación oficial se llevó a cabo el 20 de julio de 1907, en una sencilla ceremonia presidida por el entonces presidente general Rafael

Batallón Antiáereo
Ametralladoras Múltiples.
Plaza de Bolívar. 1954



Reyes, e inició labores en el mes de agosto siguiente. Funcionó en la antigua Huerta de Jaime (local que actualmente ocupa el Comando del Ejército; calle 10, carreras 14 y 15); posteriormente sirvió de base para la fundación del "Batallón Modelo" en el año de 1908 cuyo primer comandante fue el señor teniente coronel Rafael Urdaneta, quedando de segundo el señor capitán Campo Elías Duarte. Al año siguiente asumió el mando el señor general Elpidio Molano.

En el año de 1910 se estableció el Grupo de Artillería "Bogotá" mediante el decreto 445 del 13 de mayo que funcionó hasta el año 17 en que fue creado el Regimiento de Artillería Bogotá por decreto N° 123 de enero 23. Fueron sus comandantes.

El general Rafael Urdaneta V-1910 a IV-1914.

Coronel Luis F. Acevedo IV-1914 a V-1917.

En el año de 1916 el Grupo Bogotá se trasladó al cuartel que actualmente ocupa el Batallón Guardia Presidencial (carrera 8ª calle 7ª) ya que el local de la Huerta de Jaime fue destinado para la Universidad Nacional.

Al instalarse el Regimiento quedó constituido por dos grupos, cada uno con dos baterías; como tal, funcionó hasta el año de 1926 en que volvió nuevamente a su antigua organización al serle segregado el primer grupo que pasó a constituir el Grupo Palacé N° 3 en Buga.

Los comandantes del regimiento de artillería Bogotá fueron:

Coronel Luis F. Acevedo I-1917 a V-1917.

Coronel Luis Carlos Morales V-1917 a II-1920.

Coronel Campo Elías Duarte II-1920 a XI-1926.

Y los comandantes de grupo los siguientes:

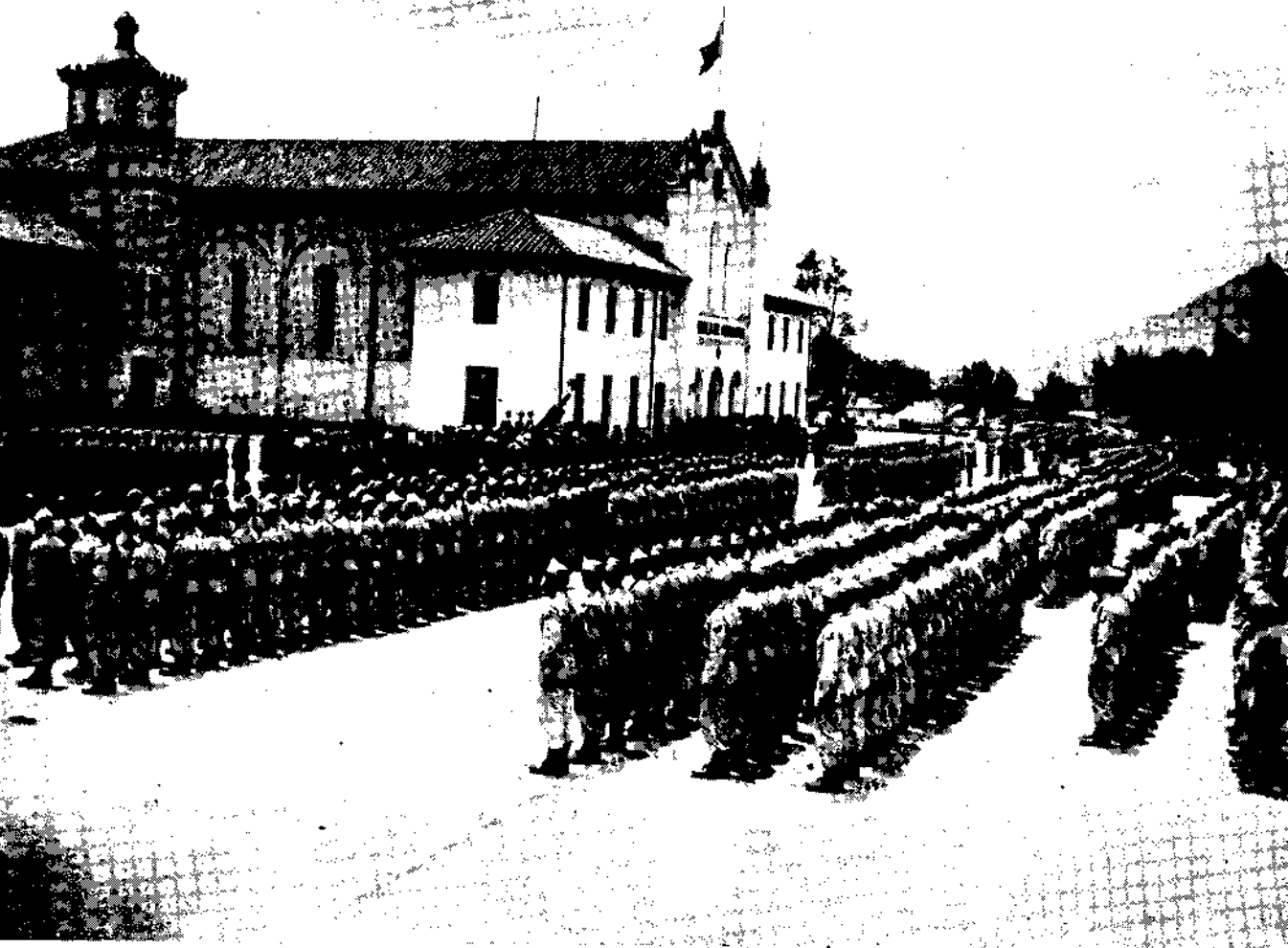
Primer Grupo.

Teniente coronel Pedro J. Dousdebés III-1917 a II-1920.

Mayor Francisco Guinard II-1920 a VII-1921.



Vista Panorámica
CENTRO ARTILLERIA
1960



Juramento de Bandera - Escuela de Artillería 1952.

Mayor Félix Arenas XII-1921 a III-1922.
Teniente coronel Luis Ramírez III-1922 a XI-1924.
Mayor Angel María Cleves II-1926 a IX-1926.

Segundo Grupo.

Mayor Luis Ramírez III-1917 a II-1920.
Mayor Marco A. Pardo II-1920 a V-1920.
Mayor Antonio Tamayo V-1920 a VII-1920.
Mayor Félix Arenas VII-1920 a XII-1921.
Mayor Víctor A. Cogollos I-1922 a V-1925.
Mayor Javier Tovar y Tovar V-1925 a II-1926.



Cañones 105 m/m.
Escuela de Artillería
1952

En el año de 1922, el Regimiento se trasladó a uno de los cuarteles localizados en donde actualmente se encuentra el Palacio de los Ministerios (calle 7ª carreras 7ª y 8ª) y allí permaneció hasta el año 24 en que se trasladó nuevamente al cuartel vecino, contiguo a la iglesia de San Agustín.

Correspondió al Regimiento Bogotá, la organización del primer curso de sub-oficiales, que se adelantó en la Unidad, según lo dispuesto por la Resolución N° 6 del 26 de enero de 1925, para la enseñanza de la radiotelegrafía, con un cupo hasta de 10 individuos para cada una de las unidades de la I División. Este curso fue la base para que al año siguiente se instalaran en forma definitiva las escuelas para sub-oficiales lo cual se llevó a cabo mediante el decreto N° 1736 del 19 de noviembre de 1925 que creó tres escuelas: una en Bogotá y las dos restantes en Cali y Bucaramanga, las que debían iniciar labores el 2 de marzo del año 26. Como habíamos visto, para fines del año 1926 el decreto 1640 del 30 de septiembre, reorganizó por cuarta vez la unidad quedando con los efectivos correspondientes al segundo grupo y la denominación de **Grupo de Artillería Bogotá**.

Sus comandantes fueron:

Teniente coronel Francisco Guinard XI-1926 a III-1927.

Mayor Miguel J. Neira III-1927 a II-1928.

Teniente coronel Víctor A. Cogollos II-1928 a II-1929.

Teniente coronel Rubén Combariza II-1929 a VIII-1929.

Teniente coronel Miguel J. Neira VIII-1929 a IX-1929.

Teniente coronel Javier Tovar y Tovar XI- 1929 a IX-1930.

Teniente coronel Miguel J. Neira IX-1930 a III-1931.

Teniente coronel Jorge Sornoza III-1931 a VI-1932.



Escuela de Artillería - Cuartel del 1º de Mayo 1932 - 1955.



Los Capitanes Ramón Alvarez y Oscar Herrera, en ejercicios de tiro en Fusagasugá con un curso de artilleros entre los cuales se encuentran el Mayor R. Sánchez Amaya, los Capitanes L. Uribe, A. Duarte, A. Restrepo y los Tenientes Martínez, Rincón y otros.

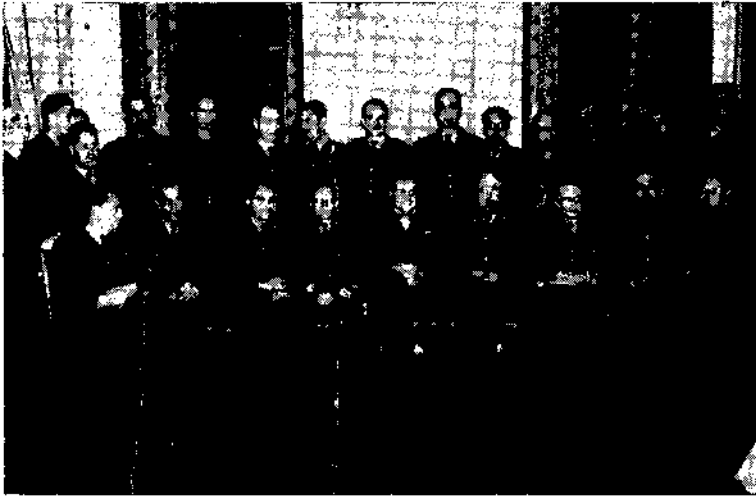
Teniente coronel Josué Tavera García VI-1932 a V-1935.
Teniente coronel Domingo Espinel V-1935 a VIII-1936.
Mayor Gonzalo Fajardo P. VIII-1936 a XII-1936.

Durante el funcionamiento del Grupo Bogotá, dos hechos merecen destacarse: el envío de una batería al sur a fines del año 32, al presentarse el conflicto con el Perú, al mando del señor capitán Eurípides Márquez y el traslado de sus cuarteles, en el mes de octubre del mismo año, a la finca "Loyola" (barrio Primero de Mayo) que hasta entonces alojaba una casa de ejercicios espirituales.

En 1934 fue traída al país la segunda misión chilena integrada por los capitanes de artillería Ramón Alvarez Goldsack y Oscar Herrera Jarpa y se constituyeron los primeros cursos para oficiales bajo el comando del señor teniente coronel Josué Tavera García, iniciando el Grupo Bogotá su acción docente como Escuela de Artillería a pesar de que esta no fue creada sino más tarde por decreto 3184 del 30 de diciembre de 1936 con base en el grupo, estando en el comando el señor mayor Gonzalo



Los Capitanes Ramón Alvarez y Oscar Herrera, frente a un rancho típico en Fusagasugá.



Comida ofrecida en el Casino de la Escuela de Artillería al Representante Julio César Turbay Ayala, con motivo de su intervención favorable en la expedición de la Ley 123 de 1945. Sentados de izquierda a derecha: Tte. Cor. Alfredo López R. (R.), Tte. Cor. Enrique Ramírez S. (R.), Cor. Rafael Rodríguez B. (R.), Gral. Hernando Mora A. (R.), Dr. Julio C. Turbay A. Gral. Rafael Sánchez A. (R.), Tte. Cor. Arturo Chary B. (R.), Mayor José Camacho Carreño (R.), Capitán Camilo González E. De pie: Mayor Ernesto Ordóñez, Mayor Rafael Hernández P., Mayor Hernando Peña B., Coronel Jesús Lloreda G., Tte. Cor. Hernando Gómez Díaz, Tte. Cor. Gustavo Berrío Muñoz, Capitán Hernán Padilla, Tte. Cor. Alfredo Duarte B., Mayor Simón Guzmán y Capitán Rafael Blanco.

Fajardo Perico, quien continuó en su cargo hasta julio del año siguiente. Sin embargo, es de justicia considerar como primer comandante de la Escuela de Artillería al señor teniente coronel Josué Tavera García, ya que bajo su comando se realizaron los primeros cursos y se conformó la organización que dos años más tarde fuera ratificada por el decreto citado.

Por el comando de la Escuela han desfilado los siguientes oficiales, a partir de su institución legal en el año de 1937.

- Mayor Gonzalo Fajardo Perico VIII-1936 a VII-1937.
- Teniente coronel Eurípides Márquez VII-1937 a XII-1938.
- Teniente coronel Delfín Torres Durán XII-1938 a IX-1939.
- Teniente coronel Rafael Sánchez Amaya IX-1939 a XI-1942.
- Teniente coronel Gustavo Rojas Pinilla XII-1942 a V-1943.
- Teniente coronel Leopoldo Uribe S. V-1943 a IV-1944.
- Teniente coronel Ricardo Bayona Posada IV-1944 a II-1945.
- Teniente coronel Alfredo Duarte Blum II-1945 a IV-1948.
- Teniente coronel Arturo Chary Borrero IV-1948 a II-1950.
- Teniente coronel Gilberto Montoya Gaviria III-1950 a X-1951.
- Teniente coronel Luis C. Turriago Olaya X-1951 a IV-1954.
- Teniente coronel Carlos A. Sus Pacheco IV-1954 a VII-1954.
- Teniente coronel Fernando Téllez Zorrilla VII-1954 a VIII-1955.

En 1953, fue creado el Batallón Antiaéreo por medio del Decreto N° 0135 del 23 de enero, el cual se estableció en los terrenos de la Granja



BATALLON ANTIAREO. Cañones de 40 m/m.

Batallón Antiaéreo. Ametralladoras MULTIPLES. Plaza de Bolívar. 1954.



Experimental de La Picota bajo el comando del señor mayor Marco J. Angarita a quien sucedieron en el mando los señores: teniente coronel Manuel Prada Fonseca, mayor Antonio Lafaurie Navarro y teniente coronel Jorge Salcedo Victoria. Su existencia se prolongó hasta el año 57 en que se creó el Centro de Artillería y el Batallón se redujo a una batería.

En marzo de 1955 la escuela se trasladó a los cuarteles del Batallón Antiaéreo, en donde funcionó en forma independiente de este, hasta la organización del Centro compuesto por un batallón de 75 m/m., una batería de 40 m/m., una de 105 m/m. y la Escuela.

En mayo de 1957 fue confirmada la organización del Centro que existía funcionalmente mediante una orden del Comando de la Brigada de Institutos Militares.

Los comandantes del Centro desde el momento de su creación legal han sido los señores:

Teniente coronel Daniel Cuervo Aráoz VI-1957 a VIII-1957.

Teniente coronel Alfredo Umaña Carrizosa VIII-1957 a III-1959.

Teniente coronel Carlos Pedrosa Toro VI-1959 a III-1960.

Teniente coronel Armando Vanegas Maldonado VI-1960

Los comandantes del **Batallón Tarapacá** han sido los señores:

Teniente coronel Alfonso Mejía Valenzuela.

Mayor Alfonso Parada Guerra.

Teniente coronel Carlos A. Lombana Cuervo.

Mayor Cayo E. Jiménez Mendoza.

Y la Escuela ha contado con los siguientes:

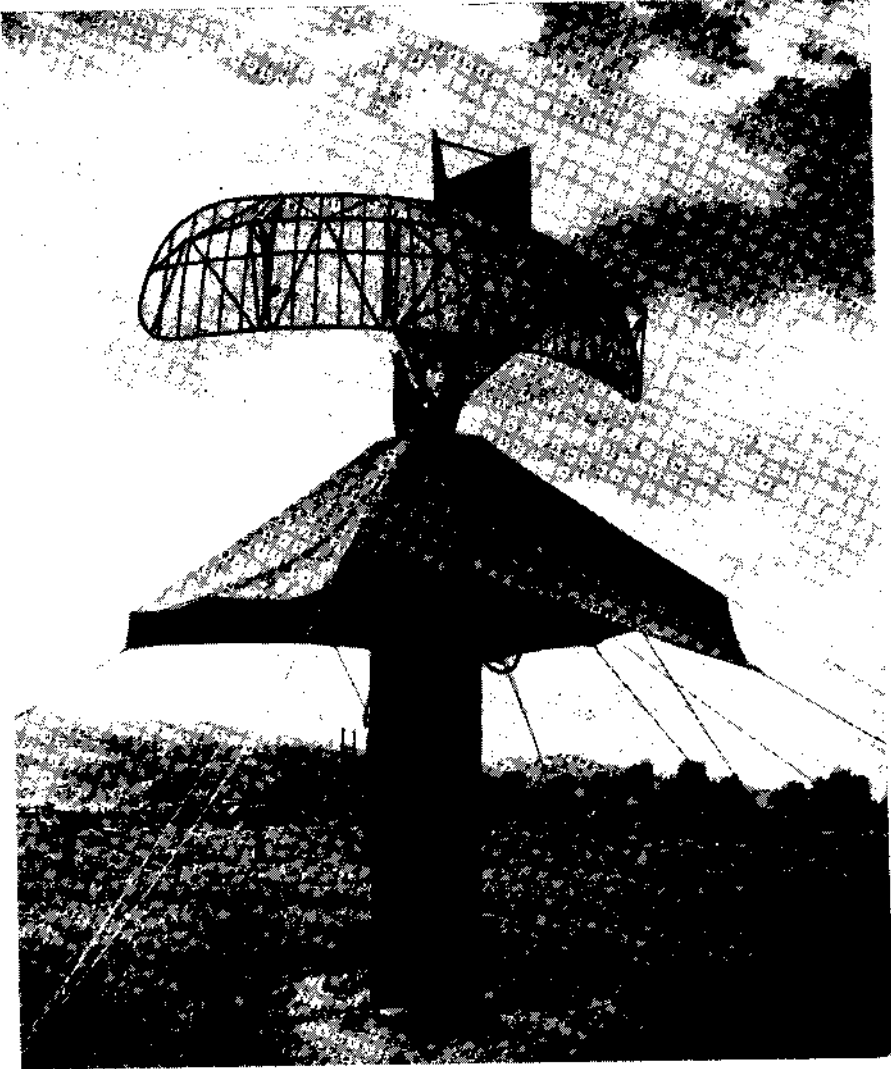
Teniente coronel Alfonso Lozano Larrarte VI-1957 a XI-1957.

Teniente coronel José Manuel Vargas Sierra I-1958 a VI-1959.

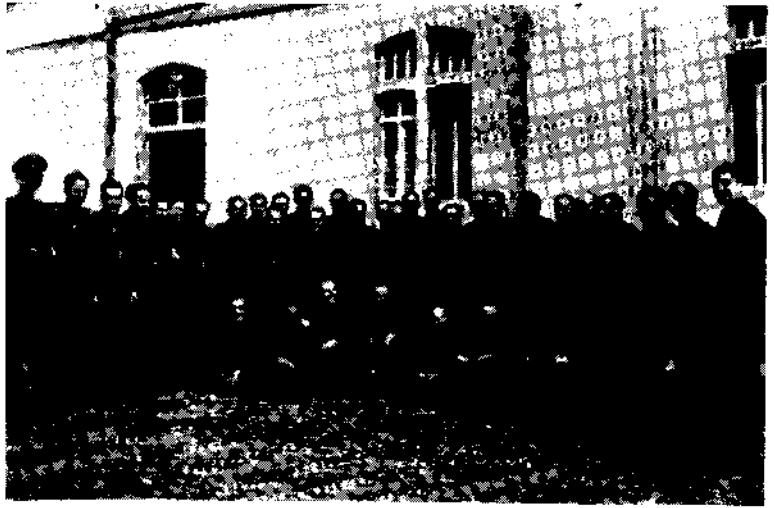
Ceremonia en el
Centro de Artillería
Diciembre 4 de 1959

De izquierda a derecha: Cor. (R) Tobías López, Tte. Gral. (R) Sánchez Amaya, Mayor Gral. Hernández Pardo, Cor. Pedroza Toro y Brig. Gral. Calcedo López.



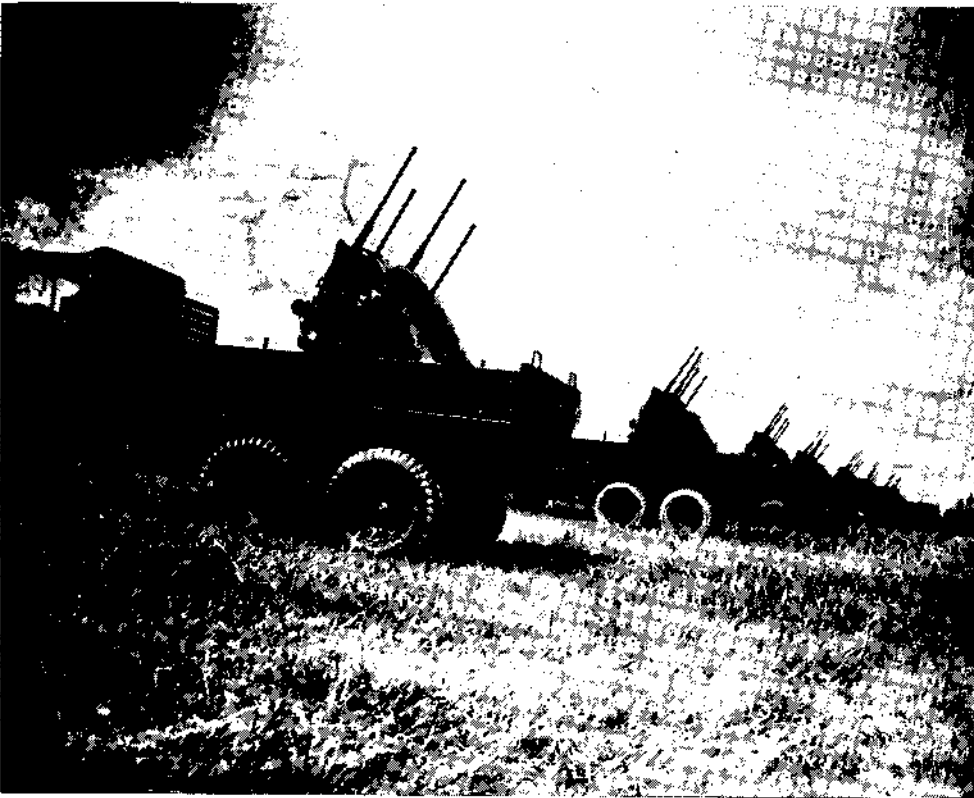


RADAR. ESCUELA DE ARTILLERIA. 1957



Grupo de Oficiales. Escuela de Artillería. 1944

Batallón Antiaéreo. Ametralladoras Múltiples



BATALLON DE ARTILLERIA Nº 1 "TARQUI"

Fue fundado mediante el decreto 1922 del 26 de junio de 1947 con personal y material del Grupo Nº 2 "La Popa".

El citado decreto disponía que la plana mayor y dos baterías de la unidad de Barranquilla que quedaban en receso por el mismo decreto, debían trasladarse a la ciudad de Chiquinquirá a constituir el Grupo de Artillería Nº 1 Bogotá declarado en receso en el año 42, además de otros detalles.

En cumplimiento a lo anterior la primera batería del Grupo "La Popa" viajó con destino a su nueva guarnición el 29 de abril del mismo año y la plana mayor y segunda batería lo hicieron dos meses más tarde, el 9 de junio. La primera batería se estableció en Paipa al mando del señor capitán Jorge Jaramillo con los señores subtenientes Jorge Jiménez y Ricardo Chaparro, trece suboficiales, dos trompetas y noventa y ocho soldados, como unidad destacada del Grupo Bogotá constituido en Chiquinquirá por la plana mayor y la segunda batería.

Los oficiales que pertenecieron al grupo en el momento de su fundación fueron los señores: teniente coronel Luis J. Lombana C., como comandante; mayor José J. Pardo E., capitanes Jorge E. Peña Zalamea y Jorge A. Jaramillo, tenientes Antonio Lafaurie Navarro y Guillermo Ramírez Castañeda y subtenientes Jaime Sarmiento S., Ricardo Chaparro, Jorge Jiménez, Jesús Santamaría Vargas y Gabriel Corredor, quienes pertenecían al Grupo declarado en receso y fueron trasladados a la nueva unidad por decreto Nº 2205 del 5 de junio del año 47.

Durante el año 1948 la unidad sufrió dos reorganizaciones; la primera en el mes de marzo por medio del decreto 1029 que le fijaba como efectivos 306 soldados, y la segunda a fines del año por decreto 2157 que aumentó aún más sus dotaciones. También durante este año, el decreto 1725 del 19 de junio le cambió la denominación de "Bogotá" por la de "Tarqui" y le fijó por guarnición la población de Paipa. El traslado del comando y la segunda batería de Chiquinquirá a Paipa se cumplió el 10 de Julio.

En Paipa funcionó normalmente hasta el año de 1951 en que por necesidades de orden público en el territorio de su jurisdicción, el comando fue trasladado a la población de Miraflores donde permaneció hasta mayo de 1952 cuando todo el Grupo fue trasladado a la ciudad de Sogamoso.

Fueron sus comandantes durante el tiempo que la Unidad estuvo en las poblaciones de Chiquinquirá, Paipa y Miraflores, los señores: teniente coronel Luis J. Lombana C., mayor Guillermo Rojas T., teniente coronel Guillermo Otálora R. y teniente coronel Guillermo Rojas T. Desde que la unidad se estableció en Sogamoso la han comandado sucesivamente, los señores: mayores Manuel Prada Fonseca, Mario Añez Ariza, Daniel Cervo Aráoz, Julio Alberto Puentes Gómez, José Manuel Vargas Sierra, Guillermo Ramírez C., Hernando Currea Cubides, Hernando Espinosa Peña, José Félix Martínez S.; teniente coronel Fernando Morales Montaña, teniente coronel Alfonso Mejía Valenzuela, mayor Carlos A. Lombana C., mayor Arquímedes Motta M., teniente coronel Carlos Pedrosa Toro, mayor Alfredo Borda Martínez y mayor Néstor Arias Delgado.



CAPILLA
BATALLON TARQUI
Sogamoso
1960

DOS ASPECTOS
DEL
BATALLON GALAN
El Socorro



BATALLON DE ARTILLERIA Nº 2 "LA POPA"

De nuestras actuales unidades de artillería, es la de más vieja data. Aparece en el año 1876 como Batallón de Artillería Nº 12 en la población de Garrapata bajo el comando del señor coronel Enrique Mejía M., contando con los efectivos de una batería únicamente, la cual en enero de 1877 se trasladó a Aguabonita y en marzo a Soledad para desaparecer en abril del mismo año en esta población.

Reaparece en diciembre de 1887 en Cartagena con el número 16, siendo su comandante el coronel Pastor Méndez S., como unidad integrante de la III División. El 1º de Octubre del año siguiente el batallón fue reorganizado; asumió el mando el señor coronel Miguel Dávila R., y sus dotaciones se aumentaron a cinco baterías cuyos comandantes fueron: 1ª batería, capitán José Angel Calderón; 2ª batería, capitán José María Acosta; 3ª batería, capitán Alfredo París U.; 4ª batería, capitán Genaro Sánchez P.; 5ª batería, capitán Fernando Vélez R. Además contaba con una banda de músicos. Posteriormente le fue agregada una sexta batería. En Cartagena permaneció hasta junio de 1891 en que fue trasladado a Barranquilla, siendo su comandante el señor Coronel Heriberto Vengoechea; estando allí envió su sexta batería a Riohacha, en enero de 1895 y al mes siguiente toda la unidad fue trasladada a Ocaña; en marzo estuvo en Bucaramanga y en abril regresó a Barranquilla en donde funcionó hasta julio de 1896 en que fue reorganizado como unidad de infantería con el número 19.

En abril de 1903 vuelve a organizarse la unidad de artillería en Cartagena con el número 3 y seis baterías. En febrero del año siguiente, el batallón fue trasladado a San Luis a excepción de la 4ª y 5ª baterías que se trasladaron: la primera de las nombradas a Providencia, al mando del señor capitán Claudino Ceballos y la 5ª a San Andrés al mando del señor capitán Adonái Ordóñez.

En 1907, con motivo de la Reforma, la unidad fue declarada en receso.

Una vez terminado el conflicto con el Perú, fueron organizados cuatro Grupos, entre ellos "La Popa", por decreto 354 del 17 de febrero de 1933. La guarnición fijada para este grupo fue Cartagena; mas, inconvenientes diversos retardaron su instalación, la cual solo fue posible hasta enero del año siguiente, en la ciudad de Barranquilla. Para los cuarteles se destinó el edificio de una antigua panadería, situado en las inmediaciones del barrio Las Delicias (carrera 43 calle 76), y para el casino de oficiales fue arrendada una vieja casona en la esquina de las avenidas Olaya Herrera y Caracas (carrera 46 calle 53).

La planta de oficiales la constituían: el señor teniente coronel Tobías López M., comandante; los señores capitanes Alvaro González y Antonio Restrepo; teniente José Félix Martínez S., y subtenientes Gabriel Posada, Guillermo Padilla, Augusto Ruiz, Hernando Uribe, Jorge Peña Zalamea y Alberto Martínez.

En el mes de septiembre, cuatro meses después de su instalación oficial, fue incorporado el primer contingente de 134 soldados.

En junio de 1947 le fueron declaradas en receso la plana mayor y la primera y segunda baterías que pasaron a constituir el Grupo Bogotá de la Primera Brigada, en Chiquinquirá. Quedó pues, en Barranquilla, la tercera batería, al mando del señor mayor César A. Cabrera, la que en febrero de 1948 fue también declarada en receso, por decreto 580, y destinado a ser la base del Grupo Galán que se restablecía en El Socorro por el mismo decreto.

Del año 34 al 47 fueron sus comandantes en orden de sucesión los señores: mayor Delfín Torres Durán, mayor Clodomiro Lozano Q., mayor Enrique Pardo Echeverry, teniente coronel Delfín Torres Durán, mayor Luis E. Gaitán V., teniente coronel Clodomiro Lozano Q., teniente coronel Enrique Pardo Echeverry, mayor Gustavo Rojas Pinilla, mayor Hernando Mora A., mayor Miguel Ovalle Paz, mayor Luis E. Gaitán V., mayor Gonzalo Fajardo P., mayor Jorge Lombana C., teniente coronel Julio E. Bernal, mayor Daniel Amórtégui Corredor, mayor José J. Pardo E. y teniente coronel Luis J. Lombana C.

En diciembre de 1949, se restableció por cuarta vez la unidad, en Barranquilla bajo el comando del Sr. mayor César A. Cabrera, quien llevó de Paipa una batería, instalando sus cuarteles en la "Isla 2" de los terrenos llamados La Loma, adyacentes al río Magdalena los cuales en su mayoría eran lodazales y matorrales espinosos que fueron desecados y limpiados, al fin de un largo y árduo trabajo de relleno y desmonte. Allí funcionó hasta agosto de 1959 en que fue declarado en receso.

Durante esta cuarta etapa de vida contó como comandantes a los señores: teniente coronel Alberto Pedrosa Toro, mayor Luis Felipe Acosta Andrade teniente coronel Alfonso Pontón Díaz, teniente coronel Jorge E. Peña Zalamea, teniente coronel Fernando Morales M., teniente coronel Alfredo Umaña Carrizosa, teniente coronel Julio Alberto Puentes Gómez, teniente coronel Francisco Gómez Laverde y mayor Jesús Santamaría Vargas.

Vista Panorámica
CENTRO DE ARTILLERIA
1960



BATALLON DE ARTILLERIA Nº 3 "PALACE".

Lleva su nombre en memoria de la batalla del Bajo Palacé, primera realizada victoriosamente por las armas patriotas contra las fuerzas realistas el 28 de marzo de 1811 en las márgenes del río de este nombre.

Aparece por primera vez el nombre de Palacé en una unidad armada en el año de 1860 pero perteneciente a un regimiento de infantería. En el año de 1920 se le da al regimiento de artillería establecido en Buga, dependiente de la III División.

El material del Regimiento constaba de tres secciones marca Maxim, y con este funcionó hasta el año 23, en que fue declarado en receso habiendo sido trasladados sus oficiales y suboficiales y licenciados sus soldados; el material fue llevado al Regimiento Bogotá.

En estos tres años de vida fueron sus comandantes los señores: tenientes coroneles Luis Ramírez, Elías Bohórquez y Santos Rodríguez.

Posteriormente y con la disolución del Regimiento Bogotá en el año 26, se estableció nuevamente el grupo mediante el decreto 1640 del 30 de septiembre, con parte del personal y el material del primer grupo del citado regimiento.

Los señores capitanes Carlos Alberto Quijano V. y José A. Cortés M., los tenientes Gonzalo Fajardo y Augusto Borrero, subtenientes Leopoldo Uribe y Anibal Galindo y sargentos primeros García y Tochoy quienes integraban el grupo trasladado a Buga viajaron con el material el 3 de noviembre al mando del señor coronel Campo Elías Duarte.

El personal y el material fue recibido en Buga por el señor teniente coronel Rubén Combariza quien fue su primer comandante permaneciendo en este cargo hasta 1929. Lo sucedieron en el comando del Grupo los señores tenientes coroneles Jorge Sornoza A. y Rubén Combariza hasta el año 31 en que la unidad se redujo a una batería que tuvo como comandantes a los señores capitanes Eurípides Márquez, Francisco A. Pinto y Ricardo Bayona Posada.

En abril de 1933 quedó nuevamente integrada la unidad como Grupo siendo su primer comandante, en calidad de encargado, el señor capitán Laurentino Fernández C. hasta el mes de agosto del mismo año.

Merecen destacarse durante esta época dos hechos importantes: 1º) la contribución del grupo con las fuerzas que actuaron en el sur a fines del año 32 al enviar una batería (sin material) que tuvo como destino Tarapacá, al mando del señor capitán Francisco A. Pinto y 2º) los ejercicios tácticos de grupo, realizados en el año 34, para clausurar uno de los cursos de artillería adelantados en el Grupo Bogotá por la Misión Chilena.

A partir del año 33 han sido sus comandantes los señores mayores: Rafael Rodríguez Bermúdez, Enrique Pardo Echeverri, Eurípides Márquez, Gabriel Collazos, Leopoldo Uribe, Alvaro González, Gustavo Rojas Pinilla; teniente coronel Rafael Sánchez Amaya, mayor Pablo E. Bernal G., teniente coronel Rafael Rodríguez Bermúdez, mayor Miguel Ovalle Paz, teniente coronel Alvaro González Quintana, mayores Emilio Uribe Arango, Ernesto Or-



dóñez, Francisco Rojas S., Rafael Hernández P.; teniente coronel Guillermo Rojas T., teniente coronel Ernesto Carrasco, mayor Guillermo Ardila, teniente coronel Luis Felipe Acosta Andrade, teniente coronel Jorge E. Peña Zalamea, mayor Alberto Lozano Cleves, mayor Carlos Pedrosa Toro, teniente coronel Julio A. Puentes Gómez, mayor Efrén Salcedo Victoria, teniente coronel Antonio Lafaurie Navarro y mayor Alvaro Ovalle Paz.

BATALLON DE ARTILLERIA Nº 4 "SAN MATEO"

Fue creado el Grupo de Artillería Nº 4 "San Mateo" en el año de 1933 mediante el decreto Nº 354 de febrero, como dependiente de la 4ª Brigada y con guarnición en Medellín; pero dificultades de distinta índole, principalmente la económica, impidieron su establecimiento en esta ciudad y fue así como por medio del decreto Nº 1418 del mismo año se le dió por guarnición la población de Jericó, Antioquia.

El alojamiento que ocupó era incomodísimo, demasiado pequeño para un cuartel. Sin embargo, gracias a los esfuerzos e interés de sus comandantes, el grupo desarrolló normalmente su instrucción con el moderno material Skoda llegado al país a fines del año 32.

Fueron sus oficiales en el momento de su instalación: el señor mayor Eurípides Márquez, quien fuera nombrado oficial de Detall y Comandante interino hasta diciembre de 1934 en que el decreto 2263 lo promovió al cargo de comandante titular y los señores tenientes Tito Perdomo como oficial subalterno y Gabriel Piñeros Suárez, como oficial de reclutamiento, quien posteriormente ingresó a la Fuerza Aérea. Los cuadros de suboficiales fueron llenados con doce reservistas del personal que había actuado en el sur cuando el conflicto con el Perú.

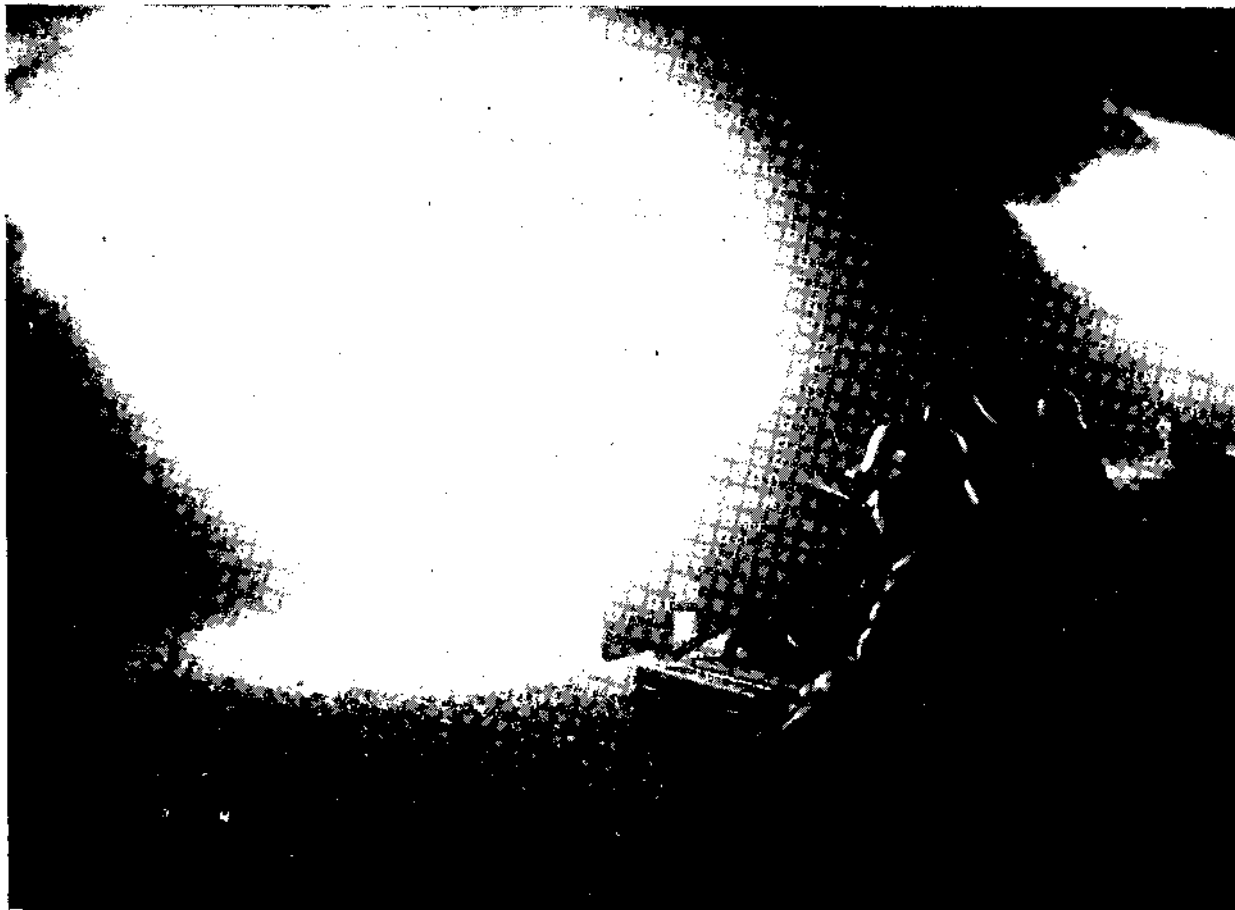
Posteriormente fueron trasladados a la unidad los señores: capitán Ernesto Gómez G., teniente Eduardo Gómez C., subteniente Alfredo López Ramos, Alfonso Ahumada Ruiz, Rafael Lozano Agudelo, José Joaquín Pardo y Carlos Rodríguez Téllez.

Fueron sus comandantes en la población de Jericó después del señor mayor Eurípides Márquez, los señores: mayor Leopoldo Uribe, mayor Delfín Torres Durán y teniente coronel Enrique Pardo Echeverri.

En el mes de mayo de 1934, el grupo envió al sur una batería al mando del señor capitán Rafael Sánchez Amaya para relevar parte de las tropas de artillería que se encontraban allí.

En septiembre de 1937 el grupo fue nuevamente trasladado y se estableció en la población de Caldas (Antioquia). Allí ocupó como cuartel el edificio de la Fábrica de Loza de Caldas y permaneció en él hasta septiembre de 1940 en que fue declarado en receso y las dos baterías Skoda que poseía enviadas una al Grupo Palacé y la otra al Grupo La Popa.

Durante su permanencia en Caldas, merece citarse como el hecho más destacado, el envío de dos baterías a lomo, completas, a la ciudad de Bogotá, en el año de 1938, las cuales participaron en el desfile militar del 20 de Julio en el campo de Marte y luego regresaron a su unidad.



TIRO NOCTURNO. GRUPO SAN MATEO. Caldas (Antioquia). 1940

Fueron sus comandantes en Caldas los señores: teniente coronel Rafael Rodríguez Bermúdez, mayores Francisco A. Pinto y Gonzalo Fajardo P.; teniente coronel Ricardo Bayona Posada y mayor Eduardo Gómez Cadena.

Tres años después de haber sido declarado en receso el grupo en la población de Caldas, fue restablecido mediante el decreto 1628 del 19 de agosto de 1943 con sede en Pereira y orgánico de la 4ª Brigada. Fueron entonces trasladados al nuevo grupo los siguientes oficiales por medio del decreto 1871 del 24 de septiembre del mismo año: mayor Arturo Chary, como comandante, capitanes Daniel Tello R., Francisco Rojas, Carlos Sus Pacheco; tenientes Francisco Gómez Laverde, Luis M. Ochoa, Jorge Salcedo Victoria, Jorge A. Jaramillo T., Humberto Torres M., Alfonso Pontón D., Rafael Blanco C. y subtenientes Alfonso Velásquez Mazuera, Ricardo Charry Solano y Hernando Pérez A. Todos los oficiales trasladados por el decreto citado viajaron a Pereira a excepción del señor subteniente Velásquez Mazuera en cuyo lugar fue trasladado del Grupo La Popa el señor subteniente Armando Vanegas Maldonado.

El material, marca Skoda, fue llevado de los Grupos Palacé, La Popa y Dirección de Material de Guerra.

Ocupó como cuarteles el edificio "Eduardo Santos", donde funcionaba el seminario de Pereira y permaneció allí hasta el año de 1955 en que se tras-



Oficiales Batallón San Mateo. Caldas (Antioquia), en 1941.

De izquierda a derecha:
Capitán Guillermo Padilla M., Capitán Ernesto Caicedo L., Tte. Jorge Salcedo V., Tte. Manuel Prada F., Tte. Cor. Ricardo Bayona P., Mayor Luis J. Lombana C., Capitán Emilio Uribe A., Sbtte. Camilo García U., Sbtte. Antonio Lafaurie N., Tte. Luis E. Gil M., Sbtte. Humberto Torres M.

ladó a las modernas instalaciones de la finca Maraya, finca esta, que fue obsequiada por la ciudadanía de Pereira al Ejército, en el año de 1948, gracias a la valiosísima intervención de los señores: doctor Bernardo Mejía M., doctor Roa Martínez, Benjamín Angel M., Manuel Uribe, Simón Velasco y José Carlos Angel.

En el año de 1947, el Grupo contribuyó a la formación del batallón Nueva Granada, en Armenia, enviando 126 soldados que integraron su primera compañía.

Con motivo de la turbación del orden público en el mes de abril de 1949, la unidad asumió el control de las ciudades de Pereira y Armenia y poblaciones vecinas empleando todos sus efectivos, y algunas reservas. No puede dejarse pasar inadvertido el patriótico gesto de los señores oficiales retirados: mayor Alfonso Paredes, tenientes Arturo Greffestein, Rodolfo Evers y Jorge Rojas quienes acudieron voluntariamente a ofrecer sus servicios a la unidad.

Desde su instalación en Pereira han sido comandantes de la unidad los siguientes oficiales: mayor Arturo Chary, mayor Ricardo Carrizosa Pardo, teniente coronel Daniel Amórtegui, teniente coronel Eduardo Gómez Cadena, mayor Gilberto Montoya Gaviria, mayor Luis C. Turriago Olaya, mayor Alfonso Ahumada Ruiz, teniente coronel Carlos A. Sus Pacheco, mayor Luis E. Gil Martínez, teniente coronel Jaime Durán Pombo y teniente coronel Hernando Currea Cubides.

MONUMENTO A LA BANDERA
Batallón de Artillería No. 4
"San Mateo".





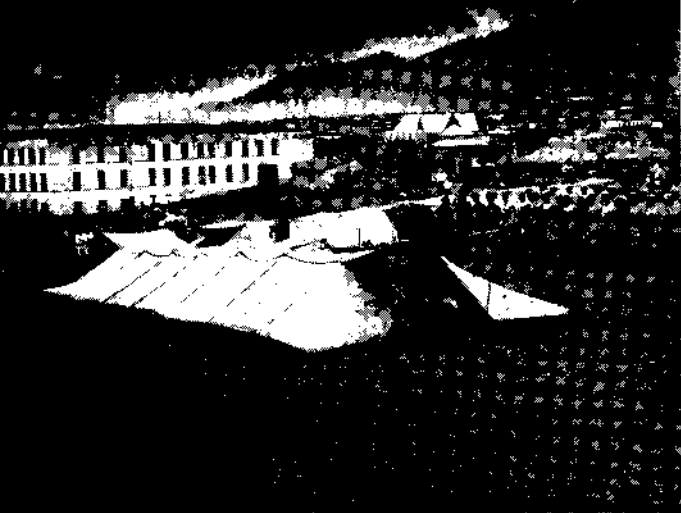
GRUPO DE ARTILLERIA SAN MATEO - PEREIRA AÑO DE 1945

Sentados de izquierda a derecha: Médico, capitán Daniel Tello R., Mayor Guillermo Otálora (oficial de detall), teniente coronel Ricardo Carrizosa P. (Cdte.), capitán Luis E. Ordóñez, teniente Jorge Jaramillo T., teniente Alberto Lozano C. De pie: Veterinario Alvarez, contador Fernando Mejía, subteniente Luis Jordán, subteniente Alvaro Ovalle P., capitán Carlos L. Del Cairo, subteniente Miguel Puentes C., subteniente Luis A. Ortiz T., subteniente Jorge Forero W., subteniente Hernán Ochoa.

**Grupo de Artillería San Mateo
Plaza de Bolívar - Pereira**

**Día en que se firmó la paz de la guerra
mundial. 1945.**





Grupo de Artillería San Mateo
Pereira. 1944.

Al fondo el Cuartel antiguo, hoy
Seminario Conciliar.

BATALLON DE ARTILERIA Nº 5 "GALAN".

Fue creado por decreto Nº 354 de febrero 17 de 1933 como "Grupo de Artillería Antonio Galán", dependiente de la 5ª Brigada, en la población de Pamplona. Fue su comandante el Sr. mayor Clodomiro Lozano.

Debido a la falta de alojamiento adecuado se vió obligado a trasladarse en julio de 1934 a la población de Chinácota y en agosto del mismo año se instaló en Málaga, donde permaneció hasta el mes de diciembre en que fue trasladado nuevamente, tomando por guarnición la ciudad de Sogamoso, siendo su comandante el señor mayor Domingo Espinel a quien sucedió el señor teniente coronel Tobías López en abril del año 35. Fue allí donde se desempacó el material Skoda con que se había dotado al Grupo y se inició la instrucción de artillería que no fuera posible durante sus dos años de existencia, debido a los continuos cambios de guarnición y a lo inapropiado de los cuarteles que ocupó.

Permaneció en Sogamoso hasta finalizar el año 35 y fue trasladado nuevamente a Pamplona en donde funcionó en forma más o menos regular hasta

Escuela de Artillería
en terreno
1953



noviembre de 1941 en que se le dió por guarnición la ciudad de Bucaramanga, donde estuvo hasta agosto de 1944, año en que fue declarado en receso por haber tomado parte en el levantamiento, contra el gobierno, del 10 de julio de 1944.

Desde su traslado de Sogamoso a Pamplona y luego a Bucaramanga hasta el año 44, fueron sus comandantes, los señores: mayor Alberto García Zapata, mayor Luis E. Gaitán V., mayor Carlos Salcedo, mayor Leopoldo Uribe, mayor Julio E. Bernal, teniente coronel Rafael Rodríguez B., teniente coronel Carlos J. Salcedo, teniente coronel Gonzalo Fajardo P. y teniente coronel Leopoldo Uribe.

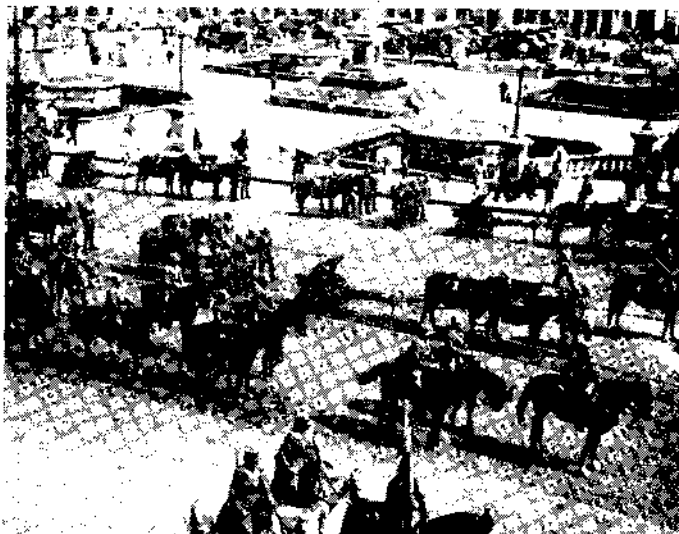
En 1948 fue restablecida la unidad con el nombre de "Galán", por decreto 580 del 17 de febrero, que le fijó como guarnición a Pamplona lo cual no se cumplió y se instaló en la población de El Socorro, con el personal y material de la tercera batería del Grupo La Popa, que por este decreto fue declarada en receso, y personal del Batallón Caldas y algunas reservas llamadas al servicio. Fue nombrado comandante el señor mayor Rafael Hernández Pardo quien no asumió el mando de la unidad habiendo quedado en calidad de encargado el señor capitán Alfonso Mejía Valenzuela.

Han sido sus comandantes desde entonces, los señores: teniente coronel Luis Eduardo Gómez Cadena, mayor Alfonso Ahumada Ruiz, teniente coronel Alberto Pedrosa Toro, teniente coronel Ezequiel Palacios I., teniente coronel Salvador Cabrera Poveda, teniente coronel Jorge E. Salcedo Victoria, teniente coronel Carlos Pedrosa Toro, teniente coronel José Félix Martínez Santander, teniente coronel Gustavo Martínez Castañeda, mayor Miguel Puentes Castañeda y mayor Gustavo Martínez S.

BATALLON DE ARTILLERIA Nº 6 "TENERIFE"

Fue creada esta unidad con el nombre de Grupo de Artillería Berbeo por decreto 2552 del 15 de octubre de 1936 con el siguiente personal: 16 oficiales, 4 empleados militares, 71 suboficiales, 4 trompetas, 273 soldados y 11 auxiliares.

ESCUELA DE ARTILLERIA
7 de agosto de 1950





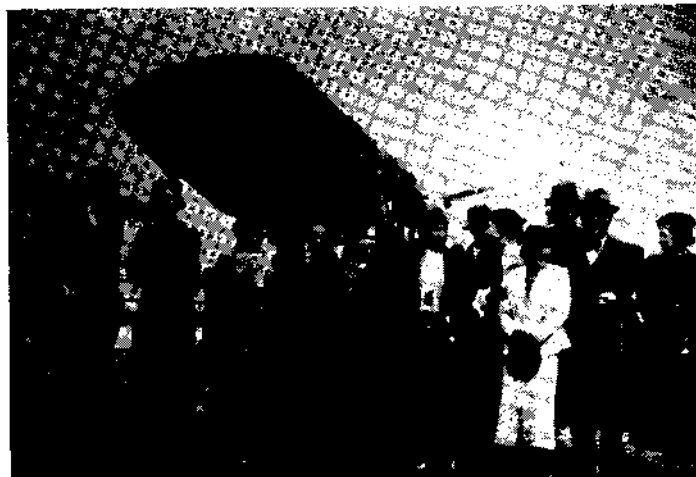
Los Capitanes R. Alvarez y O. Herrera rodeados de algunos oficiales del Curso de Artilleria entre los que se ven: R. Sánchez A., A. Restrepo, A. Chary, Martín Amórtégui, Uribe, Marin, Padilla y algunos otros.

Se le fijó como guarnición la población de Garzón (H.) pero debido a que esta población no ofrecía las garantías necesarias para la instalación de la unidad, se estableció en la localidad de Gigante (H.). Fue su primer comandante el señor mayor Rafael Sánchez Amaya y a él lo sucedieron los señores: teniente coronel Gabriel Q. Collazos, y mayores Gonzalo Fajardo P. Julio E. Bernal y Aníbal Galindo, quien llevó el Grupo a la ciudad de Neiva a mediados de 1941.

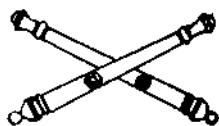
Para el mes de enero de 1949 le fue cambiado su nombre, tomando el de "Tenerife", en memoria de aquel pueblo del departamento del Magdalena fundado en 1536 por el capitán Francisco Enríquez y que fuera escenario de la victoria alcanzada por los generales Hermógenes Maza y José María Córdoba, sobre las fuerzas realistas, al amanecer del 25 de Julio de 1820.

En el año de 1953 y en cumplimiento del decreto 0135 de enero, el mismo que organizara el Batallón Antiaéreo, la unidad cambia su denominación de *grupo* por la de *batallón* al igual que las demás reparticiones de artillería.

Despedida a los Capitanes R. Alvarez y O. Herrera, de regreso a Chile, terminada su comisión en Colombia. Entre los presentes se ven acompañando a los viajeros y sus señoras, el Doctor Alberto Lleras Camargo y Sra., el General Mora Embajador de Chile y Sra., el General Miguel J. Neira y el Capitán L. Uribe y Sra.



A partir del año 41 en que la unidad se trasladó a la ciudad de Neiva, han sido sus comandantes los señores: mayor Alcides Marín, mayor Miguel Ovalle Paz, mayor Alfredo Duarte Blum, teniente coronel Julio E. Bernal, mayor Luis E. Gómez Cadena, teniente coronel Carlos Julio Salcedo, teniente coronel Manuel Moreno Córdoba, teniente coronel Alvaro González Quintana, teniente coronel Ricardo Carrizosa Pardo, teniente coronel Luis Carlos Turriago Olaya, mayor Carlos A. Sus Pacheco, teniente coronel Rafael Hernández Pardo, teniente coronel Juan B. Córdoba, mayor Antonio Lafaurie Navarro, mayor José Félix Martínez Santander, mayor Hernando Espinosa Peña, mayor Gustavo Ramírez Castañeda, teniente coronel José Manuel Vargas Sierra, teniente coronel Armando Vanegas Maldonado y teniente coronel Ricardo Charry Solano.



DOCUMENTOS
PARA LA
HISTORIA

OFICIALES QUE AL EGRESAR DE LA ESCUELA MILITAR PERTENECIENDO AL ARMA DE ARTILLERIA, OCUPARON EL PRIMER PUESTO EN SU RESPECTIVA PROMOCION

- 1)—1908 Subteniente GUSTAVO GOMEZ
- 2)—1909 Subteniente EDUARDO BONITTO V.
- 3)—1913 Subteniente JOSE DOLORES SOLANO
- 4)—1914 Subteniente JULIO CARRIZOSA V.
- 5)—1919 Subteniente DOMINGO ESPINEL
- 6)—1920 Subteniente CARLOS J. SALCEDO
- 7)—1921 Subteniente MANUEL S. DURAN
- 8)—1922 Subteniente JOSE H. LONDOÑO
- 9)—1926 Subteniente JULIO E. BERNAL
- 10)—1928 Subteniente HERNANDO GARCIA
- 11)—1928 Subteniente MAXIMINO RODRIGUEZ
- 12)—1930 Subteniente JOSE F. MARTINEZ S.
- 13)—1931 Subteniente EFREN SALCEDO V.
- 14)—1932 Subteniente RICARDO DE LA ROCHE
- 15)—1936 Subteniente CESAR A CABRERA F.
- 16)—1937 Subteniente RAFAEL BLANCO C.
- 17)—1938 Subteniente HUMBERTO TORRES M.
- 18)—1939 Subteniente EDUARDO ROA L.
- 19)—1940 Subteniente JOSE DEL C. GOMEZ B.
- 20)—1941 Subteniente ALBERTO HAUZEUR L.
- 21)—1943 Subteniente ALVARO OVALLE P.
- 22)—1944 Subteniente JORGE JIMENEZ F.
- 23)—1945 Subteniente NESTOR ARIAS D.
- 24)—1945 Subteniente EFRAIN VALLEJO A.
- 25)—1949 Subteniente CARLOS A. PARDO P.
- 26)—1949 Subteniente HUGO MARIO URREA
- 27)—1952 Subteniente GUILLERMO DE LA CRUZ AMAYA
- 28)—1953 Subteniente OSCAR BOTERO R.
- 29)—1959 Subteniente ARGEMIRO CRUZ GARCIA

En cincuenta y tres años que lleva de fundada la Escuela Militar de Cadetes, han egresado de sus sagrados Claustros, un total de 69 promociones de cuyo total, corresponden los primeros alumnos de cada una de estas, al siguiente detalle.

— Al arma de Artillería	29	Ocasiones
— Al arma de Infantería	22	Ocasiones
— Al arma de Caballería	13	Ocasiones
— Al arma de Ingenieros	5	Ocasiones

COMANDANTES DEL CENTRO DE ARTILLERIA



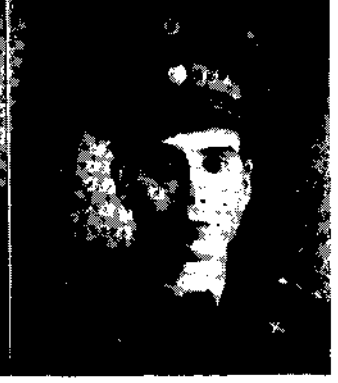
Tte. Cor.
Josu Tavera García
VI - 32 - V - 35



Tte. Cor.
Domingo Espinel
V - 35 - VIII - 36



Mayor
Gonzalo Fajardo Perico
VIII - 36 - VII - 37



Tte. Cor.
Euripldes Márquez
VII - 37 - XII - 38



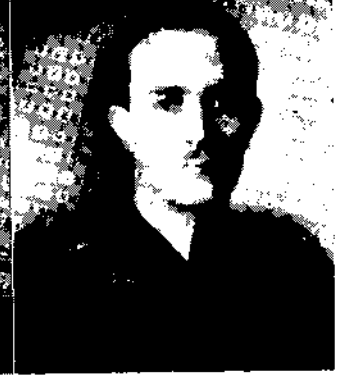
Tte. Cor.
Delfin Torres Durán
XII - 38 - IX - 39



Tte. Cor.
Rafael Sánchez Amaya
IX - 39 - XI - 42



Tte. Cor.
Gustavo Rojas Pinilla
XII - 42 - V - 43



Tte. Cor.
Leopoldo Uribe San Román
V - 43 - IV - 44



Tte. Cor.
Ricardo Bayona Posada
IV - 44 - II - 45



Tte. Cor.
Alfredo Duarte Blum
II - 45 - IV - 48



Tte. Cor.
Arturo Chary Borrero
IV - 48 - II - 50



Tte. Cor.
Gilberto Montoya Gaviria
III - 50 - X - 51

Y UNIDADES QUE LO PRECEDIERON



Tte. Cor.
Luis C. Turriago Olaya
X - 51 - IV - 54



Tte. Cor.
Carlos A. Sus Pacheco
IV - 54 - VII - 54



Tte. Cor.
Fernando Téllez Zorrilla
VII - 54 - VIII - 55



Tte. Cor.
Manuel Prada Fonseca
I - 55 - XII - 56



Tte. Cor.
Jorge Salcedo Victoria
I - 57 - VI - 57



Tte. Cor.
Daniel Cuervo Aráoz
VI - 57 - VIII - 57



Tte. Cor.
Alfredo Umaña Carrizosa
VIII - 57 - III - 59



Tte. Cor.
Carlos Pedrosa Toro
VI - 59 - III - 60



Tte. Cor.
Armando Vanegas Maldonado
Actual Comandante

OFICIALES DE ARTILLERIA QUE HAN ALCANZADO EL GRADO DE
GENERAL EN SUS DIVERSAS JERARQUIAS PASANDO POR LA ESCUE-
LA MILITAR EN SU CONDICION DE CADETES O EN ACADEMIAS
EXTRANJERAS

- 1 — ALFONSO AHUMADA RUIZ
- 2 — RICARDO BAYONA POSADA
- 3 — EDUARDO BONITTO VEGA
- 4 — ERNESTO CAICEDO LOPEZ
- 5 — ERNESTO CARRASCO URDANETA
- 6 — ARTURO CHARY BORRERO
- 7 — JUAN B. CORDOBA
- 8 — ALFREDO DUARTE BLUM
- 9 — DOMINGO ESPINEL GARCIA
- 10 — RAFAEL HERNANDEZ PARDO
- 11 — LUIS LOMBANA CUERVO
- 12 — GILBERTO MONTOYA GAVIRIA
- 13 — HERNANDO MORA ANGUEYRA
- 14 — MIGUEL J. NEIRA BALLESTEROS
- 15 — ERNESTO ORDOÑEZ CASTILLO
- 16 — EZEQUIEL PALACIOS IRAGORRI
- 17 — JORGE PEÑA ZALAMEA
- 18 — MANUEL PRADA FONSECA
- 19 — RAFAEL RODRIGUEZ BERMUDEZ
- 20 — FRANCISCO ROJAS SCARPETA
- 21 — GUSTAVO ROJAS PINILLA
- 22 — ALBERTO RUEDA TERAN
- 23 — RAFAEL SANCHEZ AMAYA
- 24 — JOSE DOLORES SOLANO
- 25 — DELFIN TORRES DURAN
- 26 — JAVIER TOVAR Y TOVAR
- 27 — LUIS CARLOS TURRIAGO OLAYA

NOTA: En la actualidad se encuentran en servicio activo, los siguientes:

- 1 — Mayor General RAFAEL HERNANDEZ PARDO
- 2 — Brigadier General ALFONSO AHUMADA RUIZ
- 3 — Brigadier General ALBERTO RUEDA TERAN
- 4 — Brigadier General MANUEL PRADA FONSECA

DECRETO NUMERO 445 DE 1910 (13 de Mayo)

Por el cual se reorganiza la primera División del Ejército.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades legales,

D e c r e t a :

ART. 1º — De acuerdo con la Ley 22 de 1909 y la 71 del mismo año, reorganizase la primera División del Ejército en la forma siguiente:

Comandancia General (Bogotá)

Comandante General, General Alejandro Caicedo; Jefe de Estado Mayor, General Daniel Estévez B.; Capitán Ayudante, Alberto Sánchez Parra; Teniente Ayudante, David Chaparro; Subteniente Ayudante, José Vicente Niño; Intendente, Miguel Rodríguez V.; Contador Mayor (Habilitado), Eduardo Urdaneta; Contador 3º, Alfredo Corredor; Contador 3º, Carlos J. Díaz; Auditor de Guerra, Juan B. Romero.

Primera Brigada (Bogotá)

Comandante, General Juan Francisco Urdaneta; Jefe de Estado Mayor, General Eliseo Arbeláez; Capitán Ayudante, Alejandro Gómez Q.; Teniente Ayudante, Marcelino García.

Regimiento de Infantería Bolívar Nº 1 (Bogotá)

Jefe, Coronel Francisco J. Rodríguez; Teniente Ayudante, Juan B. Valbuena; Médico, Luis María Vela Briceño; Habilitado, Eusebio Gómez; Institutor, Sebastián Valbuena.

Batallón 1º: Comandante, Teniente Coronel Miguel Cote B.; Teniente Ayudante, Enrique Samper.

Primera Compañía: Capitán, Leopoldo Vega; Teniente, Ernesto Blum; Subteniente, Gonzalo Carrizosa G.; Subteniente, Antonio Cote.

Segunda Compañía: Capitán, Isidoro González; Teniente, O. Guillermo Hernández; Subteniente, Roberto Mejía Dussán; Subteniente, Santiago Cotes P.

Batallón 2º: Comandante, Teniente Coronel Pedro Soriano; Teniente Ayudante, Enrique Páramo.

Quinta Compañía: Capitán, Daniel Cadena; Teniente, Timoteo Leal; Subteniente, Joaquín Chary; Subteniente, Patrocinio Ramos.

Sexta Compañía: Capitán, Julio Arenas; Teniente, Sebastián Delgado; Subteniente, Ernesto Ferrer; Subteniente, Antonio Mendoza.

Regimiento de Infantería Sucre Nº 2 (Bogotá)

Jefe, Coronel Jacinto Romero; Teniente Ayudante, Arturo Ayala; Médico, Manuel Vicente Peña; Habilitado, Domingo Piedrahita; Institutor, Eurípides Ortega.

Batallón 1º: Teniente Coronel, Enrique Rodríguez; Teniente Ayudante, Rafael M. Sánchez.

Primera Compañía: Capitán, Agustín Santacoloma; Teniente, Antonio Ortega; Subteniente, Lisímaco García; Subteniente, Aurelio Mantilla.

Segunda Compañía: Capitán, Luis Velasco; Teniente, Alfredo Nieto; Subteniente, Pío Burgos; Subteniente, Néstor Parra.

Batallón 2º: Comandante, Eduardo Cortés Lee; Teniente Ayudante, Francisco Camacho.

Quinta Compañía: Capitán, Eliécer Lee; Teniente, Teodoro Higuera; Subteniente, Roberto Galindo; Subteniente, José María García.

Sexta Compañía: Capitán, Carlos E. Buitrago; Teniente, Oliverio Torres; Subteniente, Anacleto Abadía; Subteniente, Nepomuceno Triviño.

Segunda Brigada (Pamplona)

Comandante, General José Joaquín Villamizar; Jefe de Estado Mayor, Coronel Luis Alejandro Reyes (interinamente); Capitán Ayudante, Fermín Camacho; Teniente Ayudante, Jorge Canal.

Regimiento de Infantería Ricaurte Nº 3 (Bucaramanga)

Jefe, General Alejandro Mendoza; Teniente Ayudante, Marco Antonio Pardo; Médico, Pedro José Pérez; Habilitado, Jesús Valderrama; Institutor, Eliseo Martínez.

Batallón 1º: Comandante, Gabino Ortega; Teniente Ayudante, Juan B. Araque.

Primera Compañía: Capitán, Agustín López; Teniente, Roberto D. Rico; Subteniente, Alberto García Herrereros; Subteniente, Elio Orduz.

Segunda Compañía: Capitán, Pompilio Rueda; Teniente, Pedro María Parada; Subteniente, Manuel M. Serrano; Subteniente, Aurelio Arenas.

Batallón 2º: Comandante, Luis Felipe Serrano; Teniente Ayudante, Arturo Canal; Médico, Dr. Isidoro Guerrero; Institutor, Antonio Villamizar.

Quinta Compañía: Capitán, Luis F. Fonseca; Teniente, Basilio Castro; Subteniente, Teodoro Ramírez; Subteniente, Francisco de P. García.

Sexta Compañía: Capitán, Raimundo Landazábal; Teniente, Antonio Suescúm; Subteniente, Heriberto Puentes; Subteniente, José María Peralta.

Regimiento de Infantería Santander Nº 5º (Cúcuta)

Jefe, General Rafael Colmenares; Teniente Ayudante, Miguel Valencia L.; Habilitado, Francisco A. Blanco D.

Batallón 1º: Comandante, Víctor M. Romero; Teniente Ayudante, José B. Vera.

Primera Compañía: Capitán, Juan Rivera; Teniente, Pedro Camargo D.; Subteniente, Carlos M. Mejía; Subteniente, Luis Bautista L.

Segunda Compañía: Capitán, Pablo Antonio Serrano; Teniente, Isaías Rojas; Subteniente, José Eusebio Rojas; Subteniente, Narciso García C.

Batallón 2º: Comandante, Manuel Mejía O.; Teniente Ayudante, Baldomero Sanmiguel.

Quinta Compañía: Capitán, Protasio Conde; Teniente, Antonio Valencia O.; Subteniente, Antonio Silva; Subteniente, Eustaquio Araque.

Sexta Compañía: Capitán, Justo A. Puerto; Teniente, Erasmo Pinzón; Subteniente, Vicente Maldonado; Subteniente, Juan D. Serrano.

Regimiento de Caballería Tolima (Ibagué)

Jefe, General Alejandro Sánchez D.; Encargado del detall, Jesús María Roa; Teniente Ayudante, Tulio Pardo; Médico, Francisco Lamus O.; Habilitado, Alfredo Hernández S.; Institutor, Manuel José García.

Primer Escuadrón: Capitán, Francisco Congote; Teniente, Heraclio Cogollos; Subteniente, Miguel Pinzón; Subteniente, Carlos Julio Mejía V.

Segundo Escuadrón: Capitán, Manuel Ortiz Castillo; Teniente, Eulogio Bermeo; Subteniente, Manuel Medina; Subteniente, Adelmo Ruiz.

Tercer Escuadrón: Capitán, Leovigildo Maldonado; Teniente, Martín García B.; Subteniente, Antonio María Villarreal; Subteniente, Guillermo Bonilla R.

Grupo de Artillería Bogotá (Bogotá)

Encargado del puesto el Inspector, General Antonio Laverde; Jefe segundo, General Rafael Urdaneta, encargado del detall; Teniente Ayudante Alberto Manrique Páramo; Médico, Arcadio Higuera; Habilitado, Samuel Cortés; Institutor, Francisco Martínez.

Primera Batería: Teniente, Francisco Mesa; Subteniente, José Luis Rodríguez; Subteniente, Julio M. Garavito.

Segunda Batería: Teniente, Antonio Valderrama; Subteniente, Rubén Combariza; Subteniente, Enrique García L.

Tercera Batería: Teniente, José A. Iguarán; Subteniente, Carlos J. Salazar; Subteniente, José Gabriel Acosta.

Batallón de Ingenieros Caldas (Zipaquirá)

Jefe, Coronel Manuel Castro; encargado del detall (interinamente), José María Rodríguez; Teniente Ayudante, Segundo Salcedo; Médico, Leopoldo Delgado; Habilitado, Julián Cabrera; Institutor, Leandro Medina.

Primera Compañía: Capitán, David Junca Márquez; Teniente, Leoncio Acosta; Subteniente, Reinaldo Guerrero; Subteniente, Víctor Cogollos.

Segunda Compañía: Capitán, Clodomiro Castillo; Teniente, Sergio Duarte O.; Subteniente, Aristides Ruiz; Subteniente, Heliodoro Acosta.

Tercera Compañía: Capitán, Enrique Calderón; Teniente, Félix Arenas; Subteniente, Víctor M. Piñeros; Subteniente, Elio Sandoval.

Batallón de Tren (Tunja)

Jefe, Coronel Maximiliano Bernal; Encargado del detall, segundo Jefe, Mayor Milciades García; Subteniente Ayudante Instructor, Jorge Villaveces V.

Cuerpo Civil: Guardaparque, Dr. Roberto González M.; Ayudante, Octavio Medina; Médico, Dr. Pedro José Acevedo; Habilitado, José Gregorio Flórez; Institutor, Teotiste Silva.

Primera Compañía: Capitán, Epigmenio Suárez; Teniente, Leopoldo Torrente; Subteniente, Angel María Buitrago; Subteniente, Manuel Rengifo.

Segunda Compañía: Capitán, Teniente Francisco Guinard; Teniente, Mario Ramírez; Subteniente, Tulio A. Samper; Subteniente, Vitaliano Ayala.

Tercera Compañía: Capitán, Luis F. Bernal; Teniente, Angel María Castillo; Subteniente, Rogelio Nieto; Subteniente, Pablo E. Carrasco.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Bogotá a 13 de mayo de 1910.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO NUMERO 123 DE 1917 (Enero 23)

Por el cual se dictan algunas disposiciones relativas al Ejército, en desarrollo de la Ley de 1916.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales, y

C o n s i d e r a n d o :

Que la Ley 26 de 1916 dispone que el Poder Ejecutivo al determinar las Unidades Superiores que en tiempo de paz deben constituir el Ejército activo, dote a las Brigadas de las Unidades de Caballería, Artillería, Ingenieros, Tren y Ametralladoras que convenga, y

Que por el momento no es posible la creación en todas las Brigadas del Ejército de dichas Unidades, dada la difícil situación del Tesoro,

D e c r e t a :

ART. 1º — El Ejército de la República se compondrá de tres Divisiones; cada División tendrá dos Brigadas de infantería compuestas de dos Regimientos, cada Regimiento con dos Batallones que se compondrán de dos Compañías cada uno.

PARAGRAFO — La Primera División tendrá, además, un Regimiento de Caballería compuesto de dos Grupos, cada uno con dos Escuadrones. Un Regimiento de Artillería compuesto de dos Grupos. Cada Grupo tendrá dos Baterías. Un Batallón de Ingenieros, con tres Compañías y un Batallón de Tren, con tres Compañías.

ART. 2º — Estas unidades se agruparán así:

I — DIVISION

Primera Brigada: Regimientos de Infantería "Bolívar" Nº 1 y "Cartagena" No 6, cada uno con una Compañía de Ametralladoras.

Regimiento de caballería "Tolima", con un Escuadrón de Ametralladoras.

Regimiento de Artillería "Bogotá", y Batallones de Ingenieros "Caldas" y de Tren "Soublette".

Segunda Brigada: Regimientos de Infantería "Ricaurte" Nº 3 y "Santander" Nº 5.

II — DIVISION

Tercera Brigada: Regimientos de Infantería "Nariño" Nº 4 y "Córdoba" Nº 7.

Cuarta Brigada: Regimientos de Infantería "Sucre" Nº 2 y "Girardot" Nº 8.

III — DIVISION

Quinta Brigada: Regimientos de Infantería "Pichincha" Nº 10 y "Aya-cucho" Nº 12.

Sexta Brigada: Regimientos de Infantería "Boyacá" Nº 9 y "Junín" Nº 11.

ART. 3º — Las tres Divisiones de que trata este Decreto tendrán en tiempo de paz, de conformidad con la Ley 26 de 1916, el siguiente personal de Oficiales:

Tres (3) Generales de Brigada o de División

Seis (6) Coroneles o Generales de Brigada

Diez y nueve (19) Coroneles o Tenientes Coroneles

Treinta y tres (33) Tenientes Coroneles o Mayores

Setenta y cuatro (74) Capitanes

Ochenta y ocho (88) Tenientes, y

Ciento setenta y un (171) Subtenientes.

ART. 4º — Los Comandantes de los Batallones de ingenieros "Caldas" y de Tren "Soublette", serán del grado de Coronel o Teniente Coronel, y los Oficiales de detall de los mismos, de Teniente Coronel o Mayor.

ART. 5º — De conformidad con lo que dispone el artículo 11 de la citada Ley, cada uno de los tres Comandos de División tendrán los siguientes empleados militares, con las asignaciones que se expresan:

Un Auditor de Guerra, con cien pesos (\$ 100.00) mensuales.

Un Contador, Ayudante del Intendente, con setenta y cinco pesos (\$ 75.00) mensuales.

Un Intendente, con ciento treinta pesos (\$ 130.00) mensuales.

ART. 6º — Para el servicio de administración de los Cuerpos de tropas, de acuerdo con el artículo 12 de la misma Ley, señálanse los siguientes empleados:

Veinte (20) Contadores primeros, con cien pesos (\$ 100.00) mensuales cada uno, y

Veinte (20) Oficiales de aprovisionamiento, a cien pesos (\$ 100.00) mensuales cada uno.

Para el servicio de sanidad e instrucción civil:

Catorce (14) Oficiales de Sanidad para los Regimientos, a cien pesos (\$ 100.00) mensuales cada uno, y

Seis (6) Oficiales de Sanidad para los Batallones, o Grupos no encuadrados, a setenta y cinco pesos (\$ 75.00) mensuales cada uno.

Para el servicio religioso:

Doce (12) Capellanes, a veinte pesos (\$ 20.00) mensuales, cada uno.

PARAGRAFO — Estas asignaciones quedan sujetas a los descuentos de que trata la Ley 47 de 1916.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Bogotá, a 23 de enero de 1917.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO Nº 108 DE 1920 (Enero 17).

Por el cual se reorganiza el personal del Ministerio de Guerra y de las oficinas y demás dependencias del Ejército.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

D e c r e t a :

ART. 1º — El personal Superior del Ministerio de Guerra y de las Oficinas y Unidades del Ejército será el siguiente:

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "BOGOTA" Nº 1

Comandante: Coronel Campo E. Duarte

Comandantes de Grupo:

Mayor, Francisco Guinard

Mayor, Marco A. Pardo.

Comandantes de Batería:

1 Capitán, Víctor A. Cogollos

2 Capitán, José Luis Rodríguez

3 Capitán, Vacante

4 Capitán, Vacante

Tenientes:

- 1 Antonio Valderrama;
- 2 Carlos A. Quijano
- 3 Julio C. Osorio
- 4 Vacante
- 5 Vacante.

Subtenientes:

- 1 Clodomiro Lozano
- 2 Vacante
- 3 Vacante
- 4 Vacante.

Empleados militares:

Oficial de sanidad (capitán) Dr. Parmenio Hernández, Contador (capitán) Pablo Arango; Oficial de Reclutamiento, Jesús M. Roa B.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "TENERIFE" Nº 2.

Comandante, Coronel Pedro J. Dousdebés

Comandantes de Grupo:

- Mayor Jorge Mercado
Mayor (vacante).
Comandantes de Batería:
1 Capitán, Javier Tovar;
2 Capitán, Tobías López
3 Capitán, Eduardo García M.;
4 Capitán, (vacante).

Tenientes:

- 1 Luis Medrano
- 2 Obdulio Reyes;
- 3 José A. Mejía;
- 4 Vacante
- 5 Vacante

Subtenientes:

- 1 Antonio Restrepo
- 2 Vacante
- 3 Vacante
- 4 Vacante

Empleados militares:

Oficial de Sanidad (capitán), (vacante).
Contador 1º (capitán), (vacante).
Oficial de Reclutamiento (vacante).

REGIMIENTO DE ARTILLERIA "PALACE" N° 3

Comandante, teniente coronel Luis Ramírez.

Comandantes de Grupo:

Mayor Rubén Combariza.

Comandantes de Batería:

- 1 Capitán, Alberto Sánchez P.;
- 2 Capitán, Gonzalo Correa F.;
- 3 Capitán, Jorge Zornosa;
- 4 Capitán, vacante.

Tenientes:

- 1 Eduardo Gómez D.;
- 2 Emiliano Posada;
- 3 Vacante
- 4 Vacante
- 5 Vacante

Subtenientes:

- 1 Domingo Espinel;
- 2 Abel Lozada Z.;
- 3 Vacante
- 4 Vacante

Empleados militares:

Oficial de sanidad capitán, Dr. Alfonso Torres M., Contador 1º capitán Pacífico Varela J., Oficial de Reclutamiento Milcíades Sánchez.

ART. 2º — Los oficiales de sanidad de las Unidades actualmente destacadas continuarán en sus puestos con el carácter de subtenientes médicos.

ART. 3º — Los individuos que continúen por razón de este Decreto en los puestos que han venido desempeñando, no necesitan de nueva posesión.

ART. 4º — Este Decreto surtirá sus efectos desde el día 1º de los corrientes para los oficiales y empleados militares que estaban en servicio en esa fecha. Con respecto a los demás, el ministerio de Guerra queda facultado para disponer el día en que deba causarse la novedad.

COMUNIQUESE.

Dado en Bogotá, a 17 de enero de 1920.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO N° 1736 DE 1925 (Nov. 19)

Por el cual se organizan las Escuelas de Suboficiales para el Ejército de conformidad con las autorizaciones de la Ley 51 de 1925.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades legales,

D e c r e t a :

ART. 1º — Desde el 1º de enero de 1926, quedan organizadas tres Escuelas de Suboficiales para el Ejército, así:

a) Escuela de Suboficiales número 1, en Bogotá, para los Cuerpos de tropa de la I División.

b) Escuela de Suboficiales número 2, en Cali, para los Cuerpos de tropa de la III y IV Divisiones, y

c) Escuela de Suboficiales número 3, en Bucaramanga, para los Cuerpos de tropa de la II y V Divisiones.

ART. 2º — El personal de planta de cada Escuela será el siguiente:

Oficiales:

Un Comandante, capitán

Tres Instructores (1 teniente y 2 subtenientes).

Personal de administración:

Un Escribiente

Un Furriel Guardaalmacén

Dos Asistentes.

ART. 3º — El personal de alumnos (Suboficiales o soldados escogidos) de las Escuelas, ingresará hasta de 40 individuos para la Escuela número 2, y hasta de 30 para cada una de las Escuelas números 1 y 3.

PARAGRAFO -- La designación del número de alumnos que debe proveer cada Cuerpo de tropa, será hecha por el Ministerio de Guerra.

ART. 4º — Las Escuelas de Suboficiales dependerán directamente del Ministerio de Guerra. La número 1 estará bajo la vigilancia inmediata del Comandante de la I División, y su personal figurará para efectos de sueldo, rancho, alojamiento y demás servicios administrativos en el Regimiento que determine el Ministerio de Guerra. La Escuela de Suboficiales número 2 estará bajo la vigilancia inmediata del Comandante de la III División, y su personal figurará para los efectos de sueldo, rancho, alojamiento y demás servicios administrativos, en la Unidad que haga la guarnición de Cali. La Escuela de Suboficiales número 3, estará bajo la vigilancia del Comandante de la V División, y su personal figurará para los efectos de sueldo, rancho, alojamiento y demás servicios administrativos, en la Unidad que haga la guarnición de Bucaramanga.

PARAGRAFO 1º — Las Escuelas de Suboficiales tendrán sus propios almacenes para el vestuario, equipo, armamento, municiones y material de instrucción. Estos elementos los recibirán directamente del Ministerio de Guerra.

PARAGRAFO 2º — Las Escuelas de Suboficiales quedarán sometidas a las prescripciones generales de su guarnición; pero estarán eximidas del servicio de guardia y demás servicios especiales de la guarnición. Ningún Comandante de tropas está autorizado para impartir órdenes al Comandante de la Escuela o a la Escuela misma.

ART. 5º — El tiempo de duración de cada curso en las Escuelas de Suboficiales, será de cuatro meses. El primer curso comenzará el 2 de marzo de 1926.

ART. 6º — La instrucción de las Escuelas de Suboficiales se hará según directivas que expida el Ministerio de Guerra (Departamento General de Guerra); y ellas servirán de base a los Comandantes de las Escuelas para desarrollar su plan de trabajo, que someterán a la aprobación del mismo Ministerio.

ART. 7º — La instrucción en las Escuelas de Suboficiales deberá obtener los fines siguientes:

a) La educación de hombres rectos, soldados completos, superiores inteligentes y comandantes capaces, y

b) La habilidad física, la capacidad para instruir en el tiro, los ejercicios formales, los deberes del soldado en el combate y en el servicio de campaña, la aptitud para dirigir el servicio diario interno, independientemente; el conocimiento de los deberes del superior y jefe, y el desarrollo de la facultad de dirigir las tropas en toda circunstancia, especialmente en la guerra.

ART. 8º — Las Escuelas de Suboficiales formarán para su administración y servicio interno, una pequeña compañía, en la cual los alumnos ejercerán por turno las funciones de los diferentes Suboficiales de una Unidad fundamental.

ART. 9º — Las partidas de drogas, escritorio, talleres, higiene, aseo de armamento y demás asignadas a los Cuerpos de tropa donde se alojen las Escuelas, serán aumentadas proporcionalmente para atender al personal de dichas Escuelas en todos los servicios correspondientes.

ART. 10 — En cada segundo curso anual de las Escuelas de Suboficiales que funcionen con personal de alumnos de Divisiones que tengan caballería, y artillería, se constituirá un destacamento especial de diez hombres para la caballería y otro del mismo efectivo para la artillería, con el objeto de perfeccionar el servicio a caballo y en la pieza.

ART. 11 — El personal de administración gozará de los mismos sueldos asignados por el Ministerio de Guerra, en disposiciones anteriores para otras Unidades. Lo propio regirá respecto de rancho, vestuario y equipo.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en Bogotá, a 19 de noviembre de 1925.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO NUMERO 354 DE 1933 (Febrero 17)

por el cual se crean cuatro Grupos de Artillería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades legales,

D e c r e t a :

ART. 1º — Créanse cuatro Grupos de Artillería de dos baterías cada uno, para los cuales se determina la siguiente repartición y acantonamiento:

PARA LA 2ª BRIGADA

Grupo de Artillería LA POPA Nº 2, con acantonamiento en Cartagena;

PARA LA 3ª BRIGADA

Grupo de Artillería PALACE Nº 3, con acantonamiento en Buga;

PARA LA 4ª BRIGADA

Grupo de Artillería SAN MATEO Nº 4, con acantonamiento en Medellín;

PARA LA 5ª BRIGADA

Grupo de Artillería ANTONIO GALAN Nº 5, con acantonamiento en Pamplona.

ART. 2º — Cada uno de los Grupos a que se refiere el artículo anterior, tendrá las siguientes dotaciones de personal:

Un comandante, teniente coronel

Un mayor, oficial de detall

Un ayudante, teniente.

Empleados militares:

Un contador segundo

Un médico segundo

Un veterinario primero

Un capellán.

Personal auxiliar:

Un instructor de trompetas, cabo primero

Un escribiente

Un ecónomo

Un mayordomo de casino

Un rancharo jefe

Dos asistentes de casino

Un enfermero

Seis jefes de taller (sastrería, peluquería, carpintería, herrería, armería, zapatería o guarnicionería);

Dos baterías cada una, con:

Un comandante, capitán

Un teniente

Dos subtenientes.

Tropa:

Un sargento primero
Tres sargentos segundos
Cuatro cabos primeros
Cinco cabos segundos
Sesenta y siete (67) soldados.

ART. 3º — La batería Palacé que actualmente depende de la 3ª Brigada será base para la organización del Grupo PALACE y dejará de existir como unidad independiente.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

DECRETO NUMERO 1628 DE 1943 (Agosto 19)

Por el cual se restablece el funcionamiento del Grupo de Artillería Nº 4 "San Mateo".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de sus facultades legales,

D e c r e t a :

ART. 1º — De conformidad con el Artículo 28 del Decreto Número 2226 de 1941 y 32 del 1740 de 1942, restablécese el funcionamiento del Grupo de Artillería número 4 "San Mateo", dependiente de la 4ª Brigada, con las dotaciones de personal señaladas en el Decreto número 2226 ya citado y asignaciones mensuales que a continuación se fijan:

Comando:

1 — Teniente Coronel, Comandante	\$ 302.50
1 — Mayor, Oficial de detall, 2º Comandante	269.50
1 — Teniente, Ayudante	165.00
1 — Teniente, Oficial de informaciones	165.00
1 — Teniente, Oficial de Intendencia	165.00
1 — Oficial de Sanidad, Capitán	231.00
1 — Veterinario 1º	210.00
1 — Contador 2º, Pagador (Tte. o civil)	150.00
1 — Capellán 3º	40.00

Tropa de plana mayor:

1 — Sargento 2º, de plana mayor	\$ 70.00
4 — Cabos 1os., de plana mayor, a \$ 50.00 c/u	200.00
1 — Cabo 1º Instructor de trompetas	50.00
1 — Cabo 1º Jefe de palafreneros	50.00
12 — Soldados de plana mayor a \$ 4.50 c/u	54.00

Personal administrativo:

1 — Mecanógrafo 1º	70.00
------------------------------	-------

Personal de servicios:

1 — Farmacéutico 1º	100.00
1 — Ecónomo 1º	70.00
1 — Armero 1º	70.00
1 — Herrador 1º	70.00
1 — Enfermero 1º	50.00
1 — Enfermero 2º de ganado	25.00
1 — Peluquero 1º	50.00
4 — Jefes de taller, a \$ 50.00 c/u	200.00
1 — Peluquero 2º	40.00
1 — Mayordomo de Casino	40.00
1 — Cocinero 3º de casino	20.00
2 — Sirvientes de Casino a \$ 15.00 c/u	30.00
1 — Jefe de Rancheros	40.00
2 — Rancheros, a \$ 15.00 c/u	30.00

Dos Baterías de Montaña a cuatro (4) piezas, con:

2 — Capitanes, a \$ 231.00 c/u.	462.00
4 — Tenientes, a \$ 165.00 c/u.	660.00
4 — Subtenientes, a \$ 143.00 c/u.	572.00
2 — Sargentos 1os., a \$ 100.00 c/u.	200.00
8 — Sargentos 2os., a \$ 70.00 c/u.	560.00
10 — Cabos 1os., a \$ 50.00 c/u.	500.00
14 — Cabos 2os. a \$ 25.00 c/u.	350.00
4 — Trompetas, a \$ 25.00 c/u.	100.00
196 — Soldados, a \$ 4.50 c/u.	882.00

ART. 2º — La tercera batería en cada uno de los Grupos N° 2 "La Popó", y N° 3 "Palacé" que pertenecían al Grupo que se restablece, constituirán la base para la formación de dicho cuerpo, para lo cual pasarán a este, con los cuadros de oficiales, suboficiales y trompetas y con el material y ganado correspondiente.

ART. 3º — Fijase como guarnición para el Grupo "San MATEO", la ciudad de Pereira (Caldas).

ART. 4º — El presente Decreto surte efectos con fecha 1º de octubre del presente año.

ART. 5º — La iniciación del funcionamiento del Grupo "San Mateo", se llevará a cabo en la fecha que señala el artículo anterior con las dotaciones

asignadas por este Decreto, menos el personal de soldados que corresponden a una batería. Dicho personal será incorporado en el próximo acuartelamiento, simultáneamente con el contingente para las demás unidades del Ejército.

ART. 6º — Por la Dirección General de los Servicios del Ministerio se tomarán las medidas concernientes para procurar alojamiento en la ciudad de Pereira para la instalación del mencionado Grupo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, a 19 de agosto de 1943.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

RESERVADO

DECRETO Nº 1922 DE 1947 (13 de junio)

Por el cual se declaran en receso unas unidades fundamentales del Grupo de Artillería "LA POPA", se restablece el Grupo de Artillería "BOGOTA" y se dictan otras disposiciones en el ramo de Guerra.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

En uso de sus facultades legales y de las especiales que le confiere el Artículo 22 de la Ley 102 de 1944,

D e c r e t a :

ART. 1º — Declárase en receso el Comando y dos Baterías del Grupo de Artillería "LA POPA", de la 2ª Brigada del Ejército Terrestre.

ART. 2º — Restablécese en la 1ª Brigada del Ejército y, en consecuencia, dispónese el funcionamiento del Grupo de Artillería "BOGOTA", declarado en receso por Decreto número 1692 de 1942 y fijasele como guarnición la ciudad de Chiquinquirá.

PARAGRAFO — Hasta nueva disposición, el Grupo que se restablece funcionará con un Comando y dos baterías, con el personal, material y ganado del Comando y unidades fundamentales que se declaran en receso por el Artículo anterior.

ART. 3º — Elévase a la categoría de Contaduría primera a la Contaduría segunda del Batallón de Infantería Nº 4 "NARIÑO".

PARAGRAFO 1º — El Contador del Batallón de Infantería "NARIÑO" queda con la obligación de atender los servicios de Contaduría del Comando de la 2ª Brigada, 2ª Zona Territorial Militar y de la Batería del Grupo de Artillería "LA POPA".

PARAGRAFO 2º — Los servicios administrativos y de sanidad de la Batería del Grupo de Artillería "LA POPA" serán prestados por el Batallón de Infantería "NARIÑO".

ART. 4º — El personal que pase del Grupo de Artillería "LA POPA" al Grupo de Artillería "BOGOTA", no necesita de nueva diligencia de posesión.

ART. 5º — Las disposiciones del presente Decreto regirán a partir del primero (1º) de junio de 1947.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, a 13 de Junio de 1947.

El Presidente,

El Ministro de Guerra.

Ministro de Hacienda

RESERVADO

DECRETO NUMERO 00580 DE 1948 (17 febrero)

Por el cual se fijan guarniciones para la Escuela de Transmisiones y el Grupo de Artillería "Galán", de la 5ª Brigada, se le fijan dotaciones a esta última unidad y se dictan otras disposiciones.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de las facultades legales y de las especiales que le confiere la Ley,

D e c r e t a :

ART. 1º — Fijase como guarnición para la Escuela de Transmisiones de la Brigada de Institutos Militares la ciudad de Ibagué.

ART. 2º — Modifícase el numeral 3º del Artículo 11 del Decreto Número 1986 de 1946 en el sentido de señalar como guarnición para la Compañía de Instrucción del Batallón Ferrocarrileros "Mejía", la ciudad de Facatativá.

PARAGRAFO — Una de las Compañías de explotación del mencionado Batallón tendrá una sección destacada en la ciudad de Ibagué.

ART. 3º — A partir de la vigencia del presente Decreto la organización, composición y dotaciones del Grupo de Artillería "Galán" de la 5ª Brigada serán las siguientes:

I — Comando del Grupo:

- 1 Comandante, teniente coronel
- 1 Oficial de detall, mayor
- 1 Ayudante, capitán
- 1 Oficial de Informaciones, teniente
- 1 Oficial de Intendencia, teniente
- 1 Oficial de Sanidad, capitán o civil
- 1 Veterinario 1º
- 1 Contador 2º, Pagador
- 1 Capellán 3º.

Tropa:

- 1 Sargento 2º de plana mayor
- 4 Cabos los. de plana mayor
- 1 Cabo 1º Instructor de trompetas
- 1 Cabo 1º Jefe de palafreneros
- 12 Soldados de plana mayor.

Personal administrativo:

- 1 Mecnógrafo

Personal de servicios:

- 1 Farmacéutico 2º
- 1 Armero 1º
- 1 Herrador 1º
- 2 Enfermeros 2os.
- 1 Cabo 1º, enfermero de ganado
- 4 Jefes de taller
- 1 Peluquero 1º
- 1 Peluquero 2º
- 1 Mayordomo de casino
- 1 Cocinero 3º de casino
- 2 Sirvientes de casino
- 4 Rancheros
- 1 Cabo 1º chofer.

II — Dos Baterías de Montaña de 75, cada una contada así:

- 1 Capitán
- 2 Tenientes
- 2 Subtenientes
- 1 Sargento 1º
- 4 Sargentos 2os.
- 5 Cabos los.
- 7 Cabos 2os.
- 2 Trompetas
- 98 Soldados.

PARAGRAFO — Fijase como guarnición para el Grupo de Artillería Nº 5 "Galán", la ciudad de Pamplona.

ART. 4º — Declárase en receso la 3ª Batería del Grupo de Artillería "La Popa" de la 2ª Brigada.

PARAGRAFO — El personal de Oficiales y Suboficiales correspondientes a esta batería servirá de base para la organización de la unidad de que trata el artículo 3º del presente decreto.

ART. 4º — En los términos anteriores quedan modificados los decretos números 1986 de 1946 y 1937 de 1944.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, a 17 de febrero de 1948.

El Presidente.

El Ministro de Guerra.

H e r á l d i c a

ESCUDO

Será de sable, (negro) que es el color del arma, y ostentará dos tubos de cañón de oro, símbolo de ella, que irán colocados en banda y en barra. En el centro, llamado también corazón o abismo, superpuesto sobre los dos tubos antedichos, habrá un escusón de gules, (rojo bermellón). El escusón es un escudito que carga sobre otro mayor y que tiene la tercera parte de la longitud y latitud del escudo propiamente dicho. Como aquí lo encontramos solo, sin mezcla de otras armas, es pieza honorable de primer orden.

SIGNIFICADO

El sable del escusón es distintivo del Arma de Artillería, y denota la prudencia, el rigor, la honestidad y la obediencia, que han de ser la base moral sobre la cual descansa la Institución de la Artillería, representada por el escusón, que ocupa el corazón del escudo, simbolizando así el lugar preponderante que debe tener dentro de los sentimientos nobles y generosos de los que pertenecen a ella.

El gules del escusón simboliza el mito de Vulcano, dominador del fuego creador del rayo, que forjó en su fragua para Júpiter, y denota fortaleza, osadía y ardid; tres cualidades indispensables para la Artillería.

Los dos cañones son, como el sable del escudo, distintivo del arma, y simbolizan el dominio que tienen los artilleros, (en sentido figurado) del trueno y el rayo, y el oro de que están blasonados, expresa el poder propio de la artillería, y la constancia y la sabiduría como virtudes esenciales a todo buen militar.

TIMBRE

Es la parte superior de una torre almenada de oro, de donde sale un brazo desnudo (el derecho), mostrando los cinco dedos de frente, y empuñando dos rayos de gules cruzados.

El brazo desnudo, (dibujado al natural) significa fortaleza de espíritu, y los dos rayos que empuña simbolizan la analogía de la artillería con la temible furia de los elementos desencadenados.

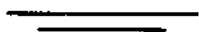
LAMBREQUINES

Los lambrequines serán de oro, gules y sable.

DIVISA

La divisa o empresa será una cinta ondeante que sale de los lados inferiores del escudo blasonada de oro y con una leyenda en el sable, que dice; "Deber antes que vida", frase tomada de nuestro Himno Nacional y que expresa el glorioso acto de Ricaurte que brindó su vida en apoteósico holocausto por su patria y por la libertad. El oro y el sable de la divisa, expresan nobleza, constancia, honestidad y rigor, virtudes básicas para poder mantenerla.

Igualmente, el brazo y los dos rayos son símbolo del mito de Prometeo, primitivamente Dios del Fuego, quien lo robó del cielo para uso de los mortales, por lo cual Zeus lo encadenó a una roca de Escitia, a donde acudía todos los días un águila a devorarle el hígado, que por las noches se le regeneraba, siendo por fin libertado por Hércules.



Brindis del Artillero

I

*Camaradas, compañeros
Callad por unos momentos
Que yo quiero que brindemos
Por nuestros viejos guerreros
Por aquellos que en la gesta
Al enemigo vencieron;
Porque esgrimieron la espada
Como puros Artilleros.*

II

*Brindemos por los cañones
Que se cruzan en el pecho,
Cristalizando en el alma
La lealtad y el derecho.
Por ese símbolo eterno
Que el horizonte sombrea,
Que es orgullo entre las filas
Y en el combate preseaa.*

III

*Brindemos por la bandera
De albura y negror solemnes,
Por el asta que altanera
Al viento su faz sostiene;
Brindemos por nuestro escudo,
Trozo de historia viviente,
Que sintetiza en sus himnos
La vida, el deber, la muerte.*

IV

*Por la mujer que en la noche
Su sueño tranquila duerme;
Por el sufrir de las madres
Que ante Dios nos compadecen;
Por la esposa que nos ama
Y por la novia sonriente,
Démosle el beso a esta copa
Que el corazón nos enciende.*

V

*Por la cruz y por la espada
Por el apóstol y el héroe,
Por la victoria alcanzada
Por el vencido ya inerme,
Por el laurel de la gloria,
Por el esplín de la suerte,
Por el calor del combate
Y por el frío de la muerte.*

VI

*Por el Soldado que sirve
Al cañón en la jornada,
Por el hijo de los dioses
Que al trueno incesante llama,
Por Júpiter y Neptuno
Por Marte, Minerva y Eros
Levantemos esta copa
Camaradas Artilleros.*



EL CAÑON — SIMBOLO DEL ARTILLERO.

HIMNO DE LA ARTILLERIA

LETRA DEL CORONEL
ALVARO GONZALEZ QUINTANA

MÚSICA DEL PRESBITERO
JULIO REINA PAEZ

Marziale

The musical score is written for piano and voice. It begins with a piano introduction in 2/4 time, marked *Marziale*. The piano part features a rhythmic pattern of eighth and sixteenth notes, with dynamics ranging from *mf* to *ff*. The vocal part enters with the lyrics: "AR-TI-LLE-RO-MAR-CHADCO-RA - JU - DO POR LA TRA-GI - CA SEN-DAA-VEN - CER CO-MOEL LE-MAQUE RE-ZALES - CU - DO: SEANTE-PO-NEALA VI - DAEL DE -". The piano accompaniment continues with a steady accompaniment of eighth notes, with dynamics marked *mf*.

mf Coro

AR-TI-LLE-RO-MAR-CHADCO-RA - JU - DO POR LA TRA-GI - CA SEN-DAA-VEN -

CER CO-MOEL LE-MAQUE RE-ZALES - CU - DO: SEANTE-PO-NEALA VI - DAEL DE -

BER - CO-MO EL LE-MA QUE RE - ZAELES CU - DO: SE ANTE PO-NEA LA VI-DA EL DE -

ESTROFA: *Cantabile*

BER. - p. BA-TE - RÍ - AS. LA PA-TRIA FLO-RI - DA Y EL GA-LLARDO Y SU - BLI - ME PEN-

Piano e cantabile

DON, NOS RE CLA-MAN LA OFRENDA DE VI - DA, A - FE - RRA-DOS AL DU-RO CA -

NÓN

mf.

2ª ESTROFA:

Nada importa la adversa granada
 nada importa la cruel explosión
 Con las selvas del arma empinada
 salvaremos la amada nación.

3ª. ESTROFA

Rompan fuego ¡Artilleros, alérial
 Con rugidos que causan pavor
 al infante abriremos la puerta,
 entonándole un himno el valor.

INDICE:

	Páginas
LA ARTILLERIA ESPAÑOLA EN LA EPOCA COLONIAL	7
Guarnición de Cartagena	10
Guarnición de Panamá	11
LA ARTILLERIA EN LA EPOPEYA	15
LA ARTILLERIA EN LA REPUBLICA, HASTA 1907	22
LA ARTILLERIA DESDE LA REFORMA DE 1907 HASTA NUESTROS DIAS	33
La Batería Modelo	34
El Regimiento de Artillería Bogotá	44
El Grupo de Artillería Bogotá	46
La Artillería en el Conflicto Colombo-Peruano	48
El Grupo Bogotá precursor de la Escuela de Artillería	59
LA ESCUELA DE ARTILLERIA	64
Breve reseña histórica de las Unidades	71
Documentos para la Historia	99

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. AA.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



053351

ES SECRETO
P. 1
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y
INTELIGENCIA MILITAR
MEXICO